

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dr. Victor Paz Estenssoro

AL

H. Congreso Nacional

— 1956 —

Al conmemorar un aniversario más de la proclamación de la Independencia Política de Bolivia, bajo la advocación de los creadores de la nacionalidad y empeñados en la lucha, silenciosa pero no menos dramática, por nuestra Independencia Económica, cumpla con el mandato constitucional de informaros, Honorables Legisladores, de la labor cumplida por el Gobierno y, como cada año, en esta misma fecha, con el deber revolucionario de rendir cuenta al pueblo del uso del poder que me ha confiado.

El 9 de Abril de 1952 se inició una era nueva y diferente en la historia de Bolivia. Esa era se caracteriza por la presencia de las grandes mayorías nacionales en el manejo del Estado y por las transformaciones básicas efectuadas para hacer de un país semicolonial y de un pueblo oprimido, una entidad nacional democrática y soberana.

El propósito cardinal de mi Gobierno durante cuatro años, fue modificar fundamentalmente la estructura económica y social de la Nación, liquidando el poder económico y político de la minoría feudal-minera, poniendo en práctica planes de desarrollo y diversificación económicos, y estableciendo una distribución más justa de la riqueza nacional, entre todos los bolivianos. Al mismo tiempo, me impuse el deber de crear, dentro de un lapso razonable, las condiciones necesarias para configurar la etapa institucional que ahora está viviendo el país y cuya prueba relevante constituye este Congreso.

La representación parlamentaria aquí reunida, emerge de una elección libre, sin precedentes en Bolivia, realizada después de haberse dictado una amnistía irrestricta. Pero no es eso solamente lo que confiere significación histórica a esta Asamblea, sino su origen en el Voto Universal. Por primera vez, el pueblo todo de Bolivia, sin las limitaciones odiosas del voto calificado, elige a sus representantes. El Congreso que se reúne ahora es, sin duda, el primero después de la Asamblea de 1825, que puede considerarse verdaderamente representativo, porque su existencia emana no sólo de un acontecimiento decisivo para la suerte de la Nación, sino que quienes lo componen son auténticos delegados de la soberanía popular. Señores Senadores y Diputados, os corresponde defender y dignificar esta conquista así como conservar la confianza que las grandes mayorías nacionales han depositado en vosotros.

* * *

La doctrina nacionalista y revolucionaria con la que el Movimiento Nacionalista Revolucionario insurgió en la vida política boliviana, aglutinó a las grandes mayorías y sostuvo su larga y heroica lucha de quince años, es resultado de la confrontación entre la realidad boliviana y su composición social como partido. Su obra en el Gobierno, en todas y cada una de sus medidas, se ajusta consecuentemente a esa doctrina, y constituye la réplica histórica al ejercicio del poder político por los barones del estanco y los grandes latifundistas.

En el régimen de trabajo de la tierra sobrevivía un sistema semi-feudal, impuesto por el colonaje y caracterizado por la tenencia de inmensas extensiones de tierra en pocas manos y la situación servil de dos millones y medio de personas, mantenidas en un nivel de vida infrahumano. El sistema entrañaba una amarga injusticia y, a la vez, constreñía a la economía nacional impidiendo su desarrollo.

Una dolorosa transfusión de nuestras riquezas desde las minas al extranjero se efectuaba en beneficio exclusivo de tres grandes empresarios cuya fortuna y poder eran mayores que los del Estado mismo, dejando en el país, como una limosna, exiguos impuestos y salarios ridículamente bajos.

La economía nacional, deformada, creció unilateralmente. Su carácter monoprodutor la colocó en una dura situación de dependencia respecto del extranjero y, en la otra cara de la medalla, sirvió a los barones de las minas, como instrumento para manejar hegemónicamente nuestra vida financiera, social y política. Impidieron la creación de nuevas fuentes de riqueza que pudieran hacer competencia a su dominio; impusieron gobiernos cuya credencial suficiente consistía en la capacidad para manejar el país de acuerdo con sus propios intereses y prolongar la despiadada política de la masacre como freno de las demandas obreras.

Intencionalmente se mantuvo desarticuladas las distintas regiones de nuestro vario territorio y se concedió prioridad para construir aquellas vías de comunicación que eran útiles a la exportación de nuestras riquezas o al aprovisionamiento de las minas. Extensas zonas languidecieron sin vida económica, sin vinculaciones con el resto del país y a tal punto olvidadas algunas de ellas que han dejado de ser nuestras.

La educación se convirtió en un privilegio de la clase dominante y la inmensa masa de la población era mantenida en la ignorancia y el atraso, porque un pueblo privado de acceso a la cultura es una presa más fácil para la explotación.

El poder público fue forjado como instrumento para defender y perpetuar ese sistema de dominación: un remede de gobierno, nacido del voto calificado, mediante el cual un habitante decidía el destino de noventa y nueve; un ordenamiento jurídico acomodado a las necesidades de las grandes empresas; una cultura imitativa y sin raíces en el alma

nacional, y una reducida capa de población de mentalidad semicolonial de entre la que era reclutada la segunda fila oligárquica de políticos, jueces, periodistas y escritores.

La posesión de la riqueza por la casta minero-feudal hacia del poder político un instrumento a su servicio y de la democracia una ficción destinada a confundir al pueblo y diferir su justa reacción con el artificio de los cambios de mandatarios en elecciones dirigidas o mediante los golpes de cuartel.

Esa realidad, levantada sobre la explotación de obreros, campesinos y gentes de la clase media, encerraba una oscura perspectiva para la Nación y constituía una injusticia a tal punto dramática, que en su propio desarrollo, estaba incubando las fuerzas que habrían de superarla.

La Guerra del Chaco, al enfrentar a la nacionalidad con una grave crisis, exigiéndole la máxima tensión, le abrió los ojos revelándole las graves fallas del régimen oligárquico. Los hombres de las trincheras vieron la realidad oculta tras la apariencia falsamente democrática de los gobiernos impuestos por una minoría soberbia, que postergaba los intereses de la Patria a sus propios intereses, y empezaron a intuir la necesidad de un cambio profundo en la vida nacional.

Busch fue el Precursor iluminado que encarnó esa esperanza, aunque de un modo impreciso. Frustrado el intento con su muerte, nació el Movimiento Nacionalista Revolucionario, creado por algunos de los hombres que habíamos seguido su acción anti-oligárquica, enarbolando su bandera de la Independencia Económica de Bolivia. Aunó a obreros, campesinos y gentes de la clase media, cuyos intereses, como clases oprimidas, son coincidentes en su lucha para devolver a Bolivia el derecho de disponer de su destino y dar a los bolivianos la posibilidad de ser felices.

Caracterizado por su intranquencia y coraje, llegó al poder el 20 de diciembre de 1943 aliado al grupo de militares jóvenes que dirigía Gualberto Villarroel. Más definido que el de Busch, el Gobierno del Presidente Mártir, concretó algunas

de las aspiraciones populares y tuvo, sobre todo, la virtud de demostrar lo que es capaz de realizarse desde el poder político cuando éste no se halla en manos de la oligarquía.

El empeño redentor fue truncado por el asesinato de Villarroel, en un siniestro despiadado despliegue de terror y crueldad con que la oligarquía reanunció su dictadura.

Villarroel, como Busch fue sacrificado por la presión inexorable de los intereses dominantes. Su suerte nos llevó a la conclusión de que el proceso de nuestra Independencia Económica, para consolidarse, debía necesariamente, sumir, desde sus cimientos, el poder económico y político de los barones del estanco y de los señores de la tierra.

El pueblo boliviano está hecho de una fibra heroica y los contrastes, lejos de desanimarlo, lo fortalecen. Jamás se resignó a ser dominado por la oligarquía. El M.N.R., a su vez, templó su conciencia revolucionaria y lo condujo hacia un objetivo cierto, a través de todas las vicisitudes, proveyéndole de una vanguardia combatiente, teóricamente capaz y cuyo puesto invariable, fue la trinchera de primera fila en todas las batallas.

Las elecciones de 1951, a pesar de las limitaciones del voto calificado y de la supresión de libertades, probaron cuan hondo había cuajado el sentimiento nacionalista y revolucionario.

La oligarquía, que durante cincuenta años se había, pregonado democrática, frente a esa derrota en su propio terreno del voto calificado, desconoció el resultado de los comicios con un golpe de Estado, instalando una dictadura militar.

Ante ese hecho, procedía la reivindicación armada, como una necesidad vital para tomar el poder político y ponerlo al servicio del pueblo en su lucha por la Independencia Económica, cuya vigencia no podía postergarse por más tiempo.

El 9 de abril de 1952 culminó la larga, dolorosa y heroica lucha de la Resistencia. Después de seis años ensom-

brecidos por la persecución, el destierro, la miseria y la masacre de sus cuadros de vanguardia, el pueblo se alzó en toda su fuerza y cooperado por el Cuerpo Nacional de Caballeros, bajo la dirección de Hernán Siles Zuazo y Juan Lechín, deshecho el viejo ejército oligárquico y proclamó el Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

La victoria ratificó, con el sacrificio de la sangre y con la fuerza de las armas, el pronunciamiento electoral de 1951. El 15 de abril, asumí la Presidencia de la República en cumplimiento de ese mandato popular.

* * *

El Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario es el gobierno del pueblo. El uso del poder puesto en sus manos por la insurrección triunfante estaba determinado por ese hecho y por su doctrina. Ante todo, era indispensable liquidar el viejo orden para poner los cimientos de una nueva sociedad. Por eso nacionalizamos las minas y realizamos la reforma agraria. Esas dos medidas básicas crearon las condiciones para desarrollar y diversificar nuestra economía, el tercero de los fundamentos angulares de la Independencia Económica de Bolivia, tendiente a superar la monoproducción y a aumentar el volumen de la riqueza nacional, a fin de hacer mayor la parte de esa riqueza que corresponde a cada uno de los bolivianos. Estas realizaciones constituyen los pilares del edificio revolucionario y la base de su consolidación histórica.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la Revolución desarrolló una intensa política social dirigida a ampliar el acceso a la educación y a hacerla predominantemente técnica, a extender a todo el país y profundizar hasta los más humildes la atención de la salud, a imponer la vigencia de un régimen de justicia social para los trabajadores manuales e intelectuales, y a desarrollar una cultura cuyas raíces estén firmemente sustentadas en el alma popular.

El viejo ejército, deshecho el 9 de abril, fue sustituido por otro, nacido del pueblo y destinado a defenderlo.

El Voto Universal acordado al pueblo le confirmó en la posesión del poder, confiriéndole la facultad de intervenir, sin discriminaciones, en la constitución de los poderes públicos. El derecho al voto y la posesión de las armas, garantizan al pueblo la vigencia de las conquistas obtenidas.

Esta obra que ha hecho de la Revolución Nacional uno de los acontecimientos humanos más relevantes en la historia americana, pudo consumarse con un mínimo de violencia. Si se la compara con otros procesos similares, podemos ufannarnos de haber evitado las medidas extremas que la magnitud revolucionaria hubiese justificado. Nosotros trabajamos con la serena seguridad que da el estar ocupados en una tarea justa y que busca el bienestar de los más.

La solidaridad permanente del pueblo y el Gobierno, la íntima comunión que se ha mantenido entre ellos, nos permitió cumplir esa obra, rechazar los constantes intentos contrarrevolucionarios de la oligarquía desplazada y superar las difíciles condiciones económicas derivadas, en gran medida, de la misma profundidad de las transformaciones que hemos realizado.

Reconfortado por la fe popular, con la evidencia tangible de las primeras obras logradas en el proceso de la construcción revolucionaria y el cordial ambiente internacional que rodea a la República, es que comparezco ante vosotros, señores Representantes Nacionales, para daros cuenta de mi administración desde la Victoria de Abril.

DESDE la época de la Colonia hasta nuestros días y por mucho tiempo más, la minería constituye la primera actividad económica del país y la que le confiere su carácter peculiar. A partir de principios de este siglo y con la valorización del estaño, adquirió auge, se modernizó, pasó a ser la única actividad económica capitalista de importancia y se conectó a la red financiera internacional. Es la fuente principal de divisas para cubrir nuestras necesidades de moneda extranjera y proveer los recursos del módico Presupuesto Nacional. Estas causas, a las que se añadió la concentración de las empresas en manos de tres personas, la convirtieron en un poder creciente que bien pronto se hizo incontrastable y cuyo dominio pesó sobre toda la vida de la Nación.

El proceso de crecimiento de la minería, típicamente semi-colonial, consumió en su desarrollo, un invalorable capital humano. El hombre boliviano fue considerado como un indio cuyo trabajo era barato y cuya vida resultaba despreciable. Se le retribuyó miserablemente; las enfermedades profesionales y los accidentes no se consideraron dignos de ser indemnizados hasta avanzado el medio siglo. Es más, cuando la explotación creó una conciencia entre los obreros y advinieron las primeras demandas por mejores condiciones de vida, se las ahogó despiadadamente en sangre.

La riqueza de las minas era exportada, sin retorno, para levantar inmensas fortunas en el extranjero. Algunos gobiernos, ante el apremio de las necesidades fiscales, trata-

ron de radicar una pequeña parte de esa riqueza en el país, gravando las exportaciones. Las empresas respondieron internacionalizándose para buscar el amparo y la protección de las grandes potencias, y haciendo de la revuelta un medio habitual para turnar a sus servidores en el Palacio Quemado.

La preponderancia económica y política de Patiño, Hochschild y Aramayo, mantuvo a Bolivia en una larga y dolorosa agonía.

Nuestra Patria posee abundantes recursos naturales, pero no pudieron ser explotados. Las tres grandes empresas mineras ahogaron todo impulso de desarrollo capitalista, con el deliberado propósito de evitar competencia a su dictadura económica y política, y mantener el bajo nivel de los salarios, monopolizando la oferta de trabajo.

La monoproducción, consecuencia inmediata del desmesurado crecimiento de la minería y de una política sistemática dirigida en ese sentido, puso a Bolivia en condición de absoluta dependencia del mercado mundial de minerales, y sometido al capricho de las grandes empresas en cuanto a la provisión de las divisas necesarias para importar alimentos, materias primas y productos manufacturados.

Las zonas alejadas del país fueron olvidadas. Los recursos destinados a la construcción de caminos y al tendido de ferrovías, se invirtieron de acuerdo con un plan destinado a facilitar la exportación de los minerales, sin sentido nacionalista necesario para articular nuestra diversa geografía.

Toda la actividad cultural creció deformada. Los artistas y los escritores no hallaron estímulo alguno para la creación de obras que, arraigadas en nuestro medio, inspiradas en nuestras tradiciones y nacidas de la confrontación entre el hombre boliviano y el paisaje, enalteceran el espíritu nacional.

La nacionalización de las grandes empresas mineras era, pues, indispensable para la supervivencia de Bolivia.

Sabíamos los riesgos que ello implicaba en un país semicolonial y en una situación como la nuestra, pero había que afrontarlos, porque, de otro modo, se habría repetido el ciclo de la acción y reacción con los resultados funestos para la libertad y el bienestar del pueblo. Sin eliminar el poder omnínomo de Patiño, Hochschild y Aramayo, era imposible llevar a cabo las otras medidas fundamentales de la Revolución.

* * *

Porque el problema era complejo y la explotación de las minas tenía un valor primordial para la vida del país, antes de adoptar ninguna determinación definitiva, creamos una Comisión, el 13 de mayo de 1952, compuesta por ingenieros, economistas y abogados para que estudiaran las bases jurídicas, económicas y técnicas de la nacionalización. Esta Comisión produjo un informe exhaustivo y documentado que fue estudiado, después, con detenimiento por el Poder Ejecutivo.

El 31 de octubre de 1952, en Catavi, en el campo de María Barzola, se dictó el Decreto-Ley por el cual "se nacionaliza, por causa de utilidad nacional, las minas y bienes de las empresas que forman los grupos Patiño, Hochschild y Aramayo".

La Nacionalización revirtió al dominio del Estado las concesiones mineras que eran explotadas por esas tres empresas y expropió, por causa de utilidad pública, sus maquinarias, instalaciones, edificios, medios de transporte, campamentos, documentos, archivos, muebles e inmuebles.

Al efectuarse la nacionalización de las minas las empresas mineras presionaron a algunos técnicos extranjeros, entre los más importantes, para que abandonaran el trabajo, e iniciaron, en los mercados internacionales, una campaña de propaganda, usando de todas sus conexiones e influencias, a fin de que no se adquiriera la producción de las minas nacionalizadas. El retiro de los técnicos, debido a

la escasez mundial de ingenieros, significó un grave golpe que resintió la producción y cuyos efectos perduran; no así la campaña contra la adquisición de nuestros minerales, obstáculo que pudo ser salvado felizmente ya que existía, una convicción generalizada acerca de la justicia de nuestra causa. La firma Williams Harvey de Inglaterra firmó un contrato de compra, en febrero de 1953. La R.F.C., agencia oficial de los Estados Unidos, adquirió una partida de minerales el 15 de enero de 1953, iniciándose la negociación de un contrato con esa entidad, que se concretó solo en septiembre de ese año.

Las primeras dificultades fueron superadas gracias al entusiasmo de los obreros mineros, al empeño de los técnicos nacionales y de los pocos extranjeros que habían quedado en sus puestos. La producción de 1953 se mantuvo en un nivel semejante a la de 1952.

La caída del precio del estaño, significó el más grave impacto sobre nuestra economía. Antes del 9 de Abril, las empresas venían discutiendo con los compradores de minerales un aumento en el precio de \$US. 1,21 por libra fina, considerado como no remunerativo. Ese precio descendió, después, hasta \$US. 0,73, para fluctuar, más tarde, alrededor de los \$US. 0,95. Cada centavo de dólar de diferencia en la cotización, representa de 600 a 700 mil dólares de menor ingreso anual para Bolivia.

El pequeño repunte que se registró, fue debido al acuerdo de los países productores para regular la producción, suscrito en Ginebra, al que nuestro país se adhirió el 29 de junio de 1954. El acuerdo no entró en vigencia, en lo que hace a la constitución del "buffer-stock" y a la fijación de cuotas, hasta 1956, pues no había sido ratificado por algunos países productores, entre ellos Indonesia.

En 1954 empezó a agudizarse el problema del descenso en la ley de los minerales trabajados en algunas minas, especialmente Catavi. Ello obliga a mover cada vez mayores volúmenes de mineral para obtener la misma cantidad de

metal fino. El gradual empobrecimiento de la mina de Catavi, fue ya denunciado en 1938, por Hochschild, cuando los grandes empresarios se disputaban la cuota fijada a Bolivia por el "pool" del estaño.

Cuando se estudiaba la nacionalización, algunos grupos extremistas sostuvieron la tesis de la no indemnización que parecía justificada por toda la historia de las empresas en la explotación de nuestras minas. El Gobierno, teniendo en cuenta la dependencia de nuestra economía, resolvió sin embargo, proceder a la nacionalización acordando indemnizar el precio de las instalaciones. El 10 de junio de 1953, se convino con las empresas afectadas, en hacerles pagos a cuenta, mediante descuentos sobre las exportaciones de estaño, en un porcentaje variable de acuerdo a la cotización y por lo que hace al wolfram, con el 50% de la diferencia entre el precio del mercado mundial y el fijado en los contratos que esas empresas tenían suscritos con la agencia compradora del Gobierno de los Estados Unidos, que era muy superior. Para este efecto, las empresas aceptaron mantener la vigencia de tales contratos. Con el 50% restante se benefició el país y, además, no hubo mayores obstáculos para la colocación de nuestros minerales. Hasta el 30 de junio último, se pagó a las empresas \$US. 9.611.657,77 cantidad que se descompone así: Grupo Patiño, \$US. 3.080.286,40; Grupo Aramayo, \$US. 1.783.175,15; y Grupo Hochschild, \$US. 4.748.196,22. El Gobierno ha mantenido permanentemente el propósito de llegar a un acuerdo definitivo acerca del monto indemnizable, que no ha podido ser alcanzado hasta ahora por las pretensiones excesivas de algunas de las empresas.

La Nacionalización de las Minas revirtió los yacimientos al dominio del Estado y expropió las instalaciones existentes. Pero la entidad estatal a la que se encomendó su manejo, carecía del capital en giro, necesario para adquirir herramientas, explosivos, artículos de pulpería, repuestos y nuevas maquinarias destinados a mejorar o reemplazar las

envejecidas por tantos años de uso, así como para el pago de sueldos y salarios. Era necesario además, instalar nuevas plantas metalúrgicas a fin de compensar la baja en la ley de los minerales.

La falta de capital en giro se sustituyó, por lo que respecta a las necesidades en moneda nacional, con préstamos del Banco Central Y, en cuanto a las en moneda extranjera, buscando una mayor disponibilidad con la restricción de las adquisiciones de artículos de consumo para toda la población. Como esta restricción tiene un límite, las necesidades de la Corporación Minera se atendieron solamente en parte, lo que ha pasado a ser un factor más en el descenso de la producción.

La organización de los mecanismos administrativos y técnicos de la Corporación no fue todo lo eficiente que era de desear, en parte, por las naturales dificultades en manejar una empresa que resultó gigantesca al refundir los tres grandes grupos mineros afectados por la nacionalización, por el atraso técnico general del país y también, por los intereses políticos que entraron en juego como consecuencia del peculiar momento histórico.

• • •

El cuadro de las exportaciones de estaño en los últimos cinco años es el siguiente:

Año	Grandes Empresas	Corporación	Bco. Minero	Tonelaje total
1951	27.070	—	6.594	33.664
1952	—	25.245	7.227	32.472
1953	—	29.974	5.410	35.384
1954	—	25.141	4.146	29.287
1955	—	23.793	4.576	28.369
1956 (primer semest.)	10.717	—	1.951	12.668

La producción de estaño de alta ley de Catavi, Huamuni, Quechisla (sección Chocaya) y Morococala (sección Japo) es vendida a la Williams Harvey (Inglaterra) de acuerdo a un contrato que vence el 31 de diciembre de 1960; la Corporación Minera y el Banco Minero tenían un contrato con la Federal Facilities Company, cuyo vencimiento estaba fijado al 30 de abril de 1955 y que se fue prorrogando sucesivamente hasta el 30 de Septiembre próximo. Es de presumir que tendrá una prórroga adicional, ya que el cierre de la fundición de Texas se ha diferido hasta el 31 de enero de 1957. Con la suspensión de las operaciones de esta fundición por cuenta del Gobierno de Estados Unidos, las compras de estaño ya no serán acumuladas en el "stock pile" y se volcarán en el mercado, influyendo negativamente en el precio.

Frente a tal perspectiva, los países productores de estaño han resuelto dinamizar el convenio internacional realizado antes del ingreso de Indonesia. En la última reunión celebrada por los países firmantes de este convenio, el ha acordado poner en vigencia, en el curso del semestre, el "buffer stock", que será de 25.000 toneladas largas, de las que corresponden a Bolivia, 5.325. En una primera etapa este "buffer stock" será de 15.000 toneladas, y la cuota de Bolivia de 3.225. Estamos sondeando la financiación del capital que nos hace falta para cumplir, en efecto, con ese aporte, y disponer con ello, de una cuota mayor para la comercialización.

Otros contratos para la venta de minerales de baja ley fueron suscritos con C. Tenant Sons and Co. de Inglaterra, Metallgesellschaft de Alemania, Capper Pass de Inglaterra y con la firma Cobrasin del Brasil.

Por lo que hace al wolfram, el cuadro de exportaciones en los últimos cinco años, para los cuales continuó rigiendo el buen precio de los contratos suscritos por las empresas y el Banco Minero, con la agencia compradora de los Estados Unidos, es el siguiente:

Año	Grandes Empresas	Corporación	Bco. Minero	Tonelaje total
1951	519		1.112	1.631
1952	—	775	1.449	2.224
1953	—	1.035	1.260	2.295
1954	—	1.475	1.192	2.667
1955	—	1.878	1.353	3.231
1956 (primer semest.)		734	572	1.316

Los contratos que amparan las exportaciones de wolfram vencen en los siguientes plazos: grupo Aramayo, el 31 de enero de 1957; grupo Hochschild el 30 de junio de 1956; grupo Patiño, el 31 de diciembre de 1957, Banco Minero, el 31 de diciembre de 1956, International Mining Co., el 30 de junio de 1956.

Por intermedio de nuestra Embajada en Washington venimos gestionando ante el Gobierno de los Estados Unidos, la posibilidad de prorrogar estos contratos o, al menos, lograr, durante un periodo de transición, un precio intermedio entre el del mercado mundial y el de los contratos, a fin de evitar los trastornos consiguientes a una caída brusca en los precios de colocación.

En las exportaciones de minerales, el tercer puesto por su valor, corresponde al zinc:

Año	Grandes Empresas	Corporación	Bco. Minero	Tonelaje total
1951	26.435	—	4.100	30.535
1952	—	30.066	5.553	35.619
1953	—	23.482	492	23.974
1954	—	19.425	973	20.398
1955	—	20.052	1.275	21.327
1956 (primer semest.)		8.286	23	8.309

La mina Matilde reconocida como de gran riqueza por la empresa Hochschild y que no fue trabajada a pesar de los ofrecimientos hechos en el curso de veinte años, es objeto actualmente, de negociaciones con la National Lead Co. a fin de convenir una considerable inversión de esta firma, para su explotación a base de regalías.

La Ventures Ltd., del Canadá, también está interesada en esta mina.

El siguiente cuadro registra la exportación de plata, en los últimos años:

Año	Grandes Empresas	Corporación	Bco. Minero	Tonelaje total
1951	197	—	26	223
1952	—	192	28	220
1953	—	174	16	190
1954	—	147	10	157
1955	—	171	11	182
1956 (primer semest.)		109	7	116

En relación con el año 1951, descendieron las exportaciones de plomo, bismuto, antimonio y asbesto; se mantuvieron las del cobre y aumentaron las de azufre, fluorita, níquel y oro.

Los volúmenes exportados, en líneas generales, reflejan el nivel de las cotizaciones.

En lo que respecta al oro, las exportaciones corresponden a mineros particulares, cuya producción es rescatada por el Banco Minero. La explotación se efectúa, principalmente, en la zona de Tipuarí, en las concesiones revertidas de la Compañía Aramayo, a cargo de pequeñas cooperativas y su repunte se debe, en gran medida, a la política de precios de dicho Banco. La extensión aurífera de nuestro territorio es considerablemente más grande que la zona actualmente en trabajo. Por esa razón y porque la explotación

intensiva del oro requiere de considerables capitales, se ha suscrito dos contratos: uno con la Bolivian Gold Exploration and Development y otro con la South American Gold and Platinum Co.

Estos contratos se caracterizan porque obligan a las empresas firmantes a efectuar grandes inversiones, determinan plazos de explotación y establecen un sistema de regalías variables en función del contenido de metal fino de las arenas trabajadas.

* * *

Las cifras de las exportaciones de minerales, desde el año 1951 hasta el primer semestre de 1956, acusan un descenso en la mayor parte de ellos y un ligero repunte en algunos casos, tanto en lo que se refiere a las minas nacionalizadas, como al Banco Minero que negocia la producción de la minería privada.

Las causas de este fenómeno son varias, complejas, y, en algunos casos están fuera de nuestro control. En primer término, hay que anotar la baja de la cotización en el mercado mundial, que disminuye los incentivos económicos necesarios a la producción. Cabe señalar después la caída en la ley de los minerales, con relación al estano y a ciertas minas; el desgaste de la maquinaria empleada y la imposibilidad de reponerla en todos los casos; la falta del número necesario de técnicos para la buena explotación de las numerosas minas de la Corporación y además, el deseajuste administrativo de esta entidad.

A las causas anteriores se suman la existencia de personal supernumerario y el aflojamiento de la disciplina en el trabajo: la insuficiencia de energía eléctrica disponible que, con la sequía, se ha agudizado en los últimos seis meses; la escasez de material rodante en los ferrocarriles, particularmente sensible con motivo de las grandes importaciones de maquinaria y otros bienes de capital y los aumentos en las compras de alimentos, que hemos hecho.

Esto por lo que hace a la minería nacionalizada. En lo que respecta a la privada, las causas del descenso en la producción de algunos minerales, se encuentran en su baja cotización en el mercado mundial; en el impacto que produjo la aplicación estricta de la legislación social en las empresas medianas y pequeñas, donde la situación de los trabajadores era deplorable, y que coincidió con la rígida política de precios que siguió el Banco Minero durante un tiempo.

Frente a esta situación y no obstante la falta de capital y la carencia de técnicos, el Gobierno ha tomado todas las medidas posibles para remediar aquellas causas de la baja en la producción, que no se hallan fuera de nuestro control.

Para encarar el descenso en la ley de los minerales, se contrató, en primer lugar, los servicios de un experto en tratamiento y recuperación, y de acuerdo con sus estudios y proyectos, se construyó una nueva planta de "jiggs", para el ingenio de Catavi, que se halla actualmente en funciones, aunque no con toda su capacidad por falta de energía eléctrica. En San José, se construye una planta de "sink and float" que estará terminada a fin de año. La sección de flotación de Huanuni y los ingenios de Tasna y Santa Ana, han sido ampliados; asimismo, un nuevo ingenio para el beneficio de wolfram se instaló en Sagrario, Quechisla.

A fin de remediar la aguda escasez de energía eléctrica, como medida inmediata, fueron adquiridos motores diesel para Tasna, Huanuni, Colquiri y Corocoro. Como solución de fondo, la Corporación Minera firmó un contrato con The Bolivian Power Company para la construcción de dos plantas hidroeléctricas con un costo de \$US. 1,800,200 y una capacidad de 7,800 Kw. para las minas de Catavi, Huanuni, Japo, San José, Morococala y Colquiri.

Para salvar las deficiencias administrativas y técnicas, de la Corporación Minera, el Gobierno contrató, con

fondos de la ayuda americana, el 3 de octubre de 1955, a la Forst, Pacon and Davis, firma especializada en la reorganización de empresas industriales. Debe efectuar un estudio integral de la minería boliviana y particularmente el funcionamiento de la entidad estatal, aconsejando al Ejecutivo las medidas conducentes a mejorar su manejo. De acuerdo con uno de sus primeros informes, hemos procedido a dictar el Decreto de 18 de julio de 1956, reorganizando el sistema administrativo de la Corporación. Para el Directorio se ha designado personas con larga experiencia en la industria minera.

Con la ayuda del Servicio Cooperativo Boliviano Americano de Caminos, se va a construir o mejorar caminos de interés económico para algunas minas.

La producción de la minería mediana y pequeña, librada a la iniciativa particular, requiere de determinados estímulos. El Gobierno, con ese objeto, dictó el Decreto de 23 de marzo de 1955, creando precios remunerativos, primas a la mayor producción, precios extraordinarios para minerales habitualmente no explotados o provenientes de nuevas minas y libre disponibilidad de un porcentaje en moneda extranjera con destino a adquisiciones de maquinarias, herramientas, materiales y aún para importar artículos destinados a la venta.

* * *

Cuando se pueda fundir nuestros minerales en el país, disminuirá la dependencia de la economía boliviana respecto del extranjero, tanto porque dejaremos de cubrir en divisas los gastos de fundición, fletes falsos y otras erogaciones, cuanto porque, disponiendo ya de metal fundido, podremos comerciar libremente con otros países y no solo con aquellos que posean fundiciones.

Por eso, la instalación de una fundición de estaño en Bolivia es una preocupación fundamental del Gobierno de la Revolución. Mas, como el problema es complejo, se con-

trató los servicios de la firma alemana Krupp Lurgi con el objeto de que estudie los procedimientos más adecuados a las características de nuestros minerales y a las condiciones de altura y de clima de la zona minera. Los técnicos de la firma, que estuvieron en el país realizan actualmente, en Alemania, pruebas en plantas piloto y en escala semi-industrial a fin de determinar los procedimientos técnicos más adecuados.

En el curso de los cuatro años últimos, empresas privadas, instalaron fundiciones de minerales. La firma Metabol, en Oruro, opera una fundidora de plomo, plata y cobre; los hermanos Bernal en Tupiza, inauguraron en noviembre del año pasado una fundición de plomo, la misma que ahora está ampliándose. En Cochabamba se instala una fundición de hierro por la firma Asin, con capacidad de 450 toneladas mensuales, y en La Paz, la firma Hornet, una de cobre con capacidad de 50 toneladas mensuales.

Bolivia es un país rico, no solo en estaño sino en toda suerte de minerales, lo que hace posible diversificar también la industria minera, política a la que el Gobierno ha dedicado serios esfuerzos. En virtud de un acuerdo con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos y mediante una Comisión Mixta de técnicos, se hizo una prospección de las principales zonas mineras del país en busca de minerales radioactivos. Los resultados son más o menos satisfactorios y, de acuerdo con ellos, habrá que dictar una legislación adecuada para poner en explotación esas riquezas.

Los yacimientos de hierro de Mutún, sobre cuyas riquezas había halagadores informes de exploradores y científicos que recorrieron esa parte del territorio nacional, en diversas épocas, desde el siglo pasado, fueron repartidos por los últimos gobiernos de la oligarquía entre allegados y políticos de influencia. Estos no desarrollaron ninguna labor efectiva para ponerlos en explotación, por lo que, en defensa de los intereses nacionales, el Gobierno dictó el Decreto

de 19 de agosto de 1954, declarando la caducidad de las concesiones y su reversión al Estado. Consideró necesario, además, que se efectuara una prospección completa de la más alta capacidad técnica para determinar la ley media del mineral, hacer un cálculo de cubicación y establecer la posible existencia de manganeso, factores de los cuales depende la valorización económica de los yacimientos. Para esta labor, se suscribió, el 29 de abril de 1955, un contrato con la firma H. A. Brassat & Co. que en el plazo de seis meses debía elevar sus primeras conclusiones. Los técnicos de la compañía han efectuado perforaciones a diamantina y a percusión, la más profunda de las cuales llega a 761 pies de profundidad, prolongando sus trabajos más allá de los plazos estipulados, principalmente por dificultades en el transporte de las perforadoras. Los resultados parciales, que son los únicos presentados hasta ahora, fueron observados como incompletos por los técnicos del Banco Minero. Se espera la presentación del informe final en el curso de las próximas semanas.

Una comisión de técnicos del Ministerio de Minas ha verificado la existencia de un importante yacimiento de manganeso en la provincia Iténez del Departamento del Beni, con una ley que fluctúa entre 70 y 89%.

La reseña que antecede muestra que la minería, de un modo general, continúa atravesando una situación difícil, motivada por los factores que se ha señalado en cada caso. Sin embargo, con las medidas ya adoptadas y llevando adelante, decididamente, el plan de reorganización de la entidad administradora de las minas nacionalizadas, de acuerdo a los estudios de Ford Bacon & Davis, se puede abrigar la certeza de que las dificultades del presente serán superadas. Es opinión de los técnicos en metalurgia y economía que, una vez practicados los reajustes propuestos, la Corporación Minera de Bolivia puede ser un negocio que marche normalmente.

Esa esperanza podrá concretarse contando con dos fac-

tores indispensables: una inflexible determinación gubernamental de poner en práctica las sugerencias presentadas por los técnicos, y la colaboración convencida de los dirigentes sindicales. Tengo fe en que así se hará porque la suerte de la Revolución misma, vale decir, la suerte del país, depende de ello.

BOLIVIA es un país predominantemente campesino. Si bien es cierto que la economía minera es un factor decisivo en cuanto a su comercio internacional y las finanzas públicas, la inmensa mayoría de su población vive del trabajo de la tierra.

Hasta la Victoria Nacional de Abril, el trabajo de la tierra se desenvolvía bajo el régimen del semifeudalismo, cuyas dos características esenciales, la concentración de la propiedad en pocas manos y el trabajo servil, amén de constituir una dolorosa injusticia para más de dos millones y medio de bolivianos, representaban un insalvable obstáculo para el aumento de la producción agropecuaria, base indispensable del progreso.

Las consecuencias de este régimen, además, repercutían desfavorablemente, sobre la vida económica y política del país. Las labores del campo se efectuaban con métodos e instrumentos anacrónicos y como para los ganaderos resultaba preferible el trabajo de siervos arraigados en el fundo, lo que no costaba nada, al empleo de maquinaria que significaba una inversión adicional, la producción se estacionó. La industria no hallaba donde expandirse por cuanto el campesino, sin salario, estaba marginado de la economía monetaria, quedando reducido el mercado de consumo a solamente los habitantes de las ciudades y aldeas.

Se había creado una casta minoritaria y soberbia acosada por la vida y la suerte del campesino.

y, frente a ella, una gran mayoría cuya dignidad humana era negada en su esencia misma.

En suma, el nuestro era el cuadro de una Nación cuya economía, cuya política y cuya cultura, se desenvolvía dentro de un pequeño círculo, desconectado de lo que es la médula misma de la nacionalidad, la fuente de su energía y el cimiento sólido y perdurable de toda creación que se llame verdaderamente boliviana: la clase campesina.

La Reforma Agraria era un imperativo de siglos. El Gobierno de la Revolución Nacional encaró ese dramático problema en sus mismas raíces, en el régimen de propiedad de la tierra. El 20 de Enero de 1953 creó una Comisión de estudios compuesta por expertos reconocidamente capaces, de diversas tendencias políticas.

Esa Comisión, en el plazo fijado, expidió su informe, y, después de estudiarlo y corregirlo, el Ejecutivo dictó el Decreto de Reforma Agraria, el 2 de Agosto de 1953, en los campos de Ucuireña, comarca donde los campesinos se habían situado a la vanguardia de la lucha por la tierra.

* * *

La Reforma Agraria instituyó el trabajo como fuente del derecho a la propiedad de la tierra. Y sus objetivos fundamentales son proporcionar tierra a los campesinos que no la tenían o poseían una cantidad insuficiente, expropiando a los grandes latifundistas que las detentaban con exceso y disfrutaban de una renta absoluta que no proveía de su trabajo ni de inversiones de capital suplementario; proscriptor los servicios y las obligaciones personales grávititas; reparar los despojos cometidos en las tierras de comunidad mediante el fraude, la influencia política y la ex-torsión administrativa, y por último, crear los incentivos ne-cesarios para aumentar, efectivamente, la producción.

Para ejecutar las disposiciones del Decreto de 2 de Agosto de 1953 se creó el Servicio Nacional de la Reforma Agraria, constituido por el Presidente de la República co-

mo autoridad máxima, el Consejo Nacional de Reforma Agraria, jueces agrarios y juntas rurales, magistraturas coo-peradas por el debido personal administrativo y técnico.

Un nuevo Decreto, dictado el 15 de Octubre de 1953, instituye el mecanismo para pagar el valor de las propie-dades afectadas, en el plazo de veinticinco años, bajo el fi-feicomiso del Banco Agrícola. La experiencia ha demostra-do la inoperancia de este sistema, razón por la que se viene estudiando su reemplazo por otro más viable y eficaz.

El Decreto de Reforma Agraria hizo a los campesinos propietarios de la tierra que trabajaban en condición de sier-vos, desde el día mismo de su promulgación y en tanto el Servicio Nacional de la Reforma Agraria, les dote de las ex-tensiones que señala el propio Decreto, como pequeña pro-piedad según las diferentes regiones del país. Medio millón de campesinos, jefes de familia, que antes del 2 de Agosto de 1953, trabajaban con sus mujeres e hijos, gratuitamente, para el patrón, pasaron ese día a ser propietarios y a ganar un salario.

Este último precepto, determinó una mejora inmediata en las condiciones de vida del campesino que ya dispuso de dinero para adquirir lo que antes le era negado y pudo vender, guardando para sí, el fruto de su trabajo.

Después de ciertas dificultades iniciales el Servicio Na-cional de Reforma Agraria entró en funciones, ellas consis-tien, en pocas palabras, en dotar a cada campesino de la extensión señalada como pequeña propiedad en el Decreto de la Reforma Agraria, que varía según las diferentes zo-nas geográficas del territorio; en determinar las áreas de cultivo y uso colectivos; en fijar la extensión de tierra que corresponde al antiguo propietario si, de acuerdo a las dis-posiciones de la Reforma, tuviere derecho a ello. Y, final-mente, verificar el caso de empresas agrícolas o propiedades progresistas, a los fines de la no afectabilidad.

Dos factores principales han retardado la aplicación de la Reforma Agraria: el reducido número de topógrafos y la

escasez de personal capacitado para el desempeño de las magistraturas inferiores que deben actuar sobre el terreno. Estos dos factores dieron lugar a que muchos expedientes tuvieran que anularse en revisión, reponiéndose obrados al estado de las primeras diligencias, con la consiguiente pérdida de tiempo.

Al iniciarse el año 1955, la Reforma Agraria pudo disponer, apenas de 300 topógrafos. Cursos intensivos se dictó a oficiales de carabineros y maestros rurales, y se aceleró los de la Escuela de Armas y el Instituto Geográfico Militar. Gracias a ello, al 30 de junio último, el número de topógrafos con que cuenta el Servicio Nacional de la Reforma Agraria, es de 642, cantidad todavía insuficiente.

Juntas Agrarias Móviles, con personal numeroso y capacitado, se crearon para las provincias Omasuyos y Los Andes del Departamento de La Paz, y Cercado y Quillacollo del Departamento de Cochabamba, donde es más agudo el problema de la tierra.

Hasta el 30 de junio último se entregaron 7621 títulos ejecutoriales, a 6.271 jefes de familia, por una superficie total de 67.904 hectáreas, que se descompone en 39.881 hectáreas de propiedad individual y 28.023 de tierras colectivas, correspondiendo a 109 expedientes concluidos con el fallo del Presidente de la República. Están en trámite, en el Consejo Nacional de Reforma Agraria, próximos a su conclusión, 833 expedientes y 9.923 en las Juntas Rurales y Juzgados Agrarios. Esto da un total de 10.105 expedientes que corresponden a tantas otras propiedades. Según el censo agropecuario de 1950, el número de propiedades, en todo el país, pasibles de ser afectadas por la Reforma Agraria, es de 17.755. Vale decir que en más del 60% de ellas, se ha iniciado ya el trámite de afectación. Se calcula que, una vez resueltos los expedientes actualmente en curso, se beneficiarán alrededor de 322.000 familias campesinas.

El Decreto de Reforma Agraria dispuso la restitución de las tierras de comunidad injustamente despojadas, a sus

primitivos dueños. Como esos comunarios, emigraron en la gran mayoría de los casos, al ser desposeídos de sus propiedades y, en su lugar, nuevos colonos habían sido establecidos y tomando en cuenta el principio esencial de la Reforma de reconocer el trabajo como fuente de la propiedad, se dictó una nueva disposición que reconoció el derecho de los colonos a ser dotados en esas tierras y a los antiguos comunarios, el de cobrar su valor.

En algunas regiones del país, las más densamente pobladas, la extensión de tierras afectables, en relación al número de campesinos con derecho a dotación, es tan escasa que, a breve plazo, corre el riesgo de caer en el parvifundio, con el consiguiente desmedro en la producción. El Gobierno no ha previsto algunas soluciones para este problema. En primer lugar, las migraciones internas, mencionadas en otro capítulo, y en segundo lugar, el fomento del cooperativismo.

Hasta el 30 de junio de 1956, se fundaron 320 cooperativas, bajo los auspicios del Gobierno, con un número de socios que alcanza a 17,844. Estas cooperativas, en su mayor parte, han concedido más atención al aprovisionamiento de sus socios que a la producción misma. Para preparar personal capacitado que corrija esas fallas y coadyuve a la formación y funcionamiento de nuevas cooperativas, se ha creado un curso especial a cargo de un técnico de la OIT.

Los trabajadores del campo, hasta Abril de 1952, fueron mantenidos al margen de toda regulación jurídica para sus actividades laborales. Al mismo tiempo de dictar algunas disposiciones normativas para la protección del campesino, el Gobierno creó la Judicatura del Trabajo Agrario.

El Servicio de Seguridad Rural dependiente del Consejo Nacional de la Reforma Agraria, establecido a fin de mantener el orden en el campo, inició sus funciones el 1º de mayo de 1955.

Como consecuencia de las transformaciones que vienen ocurriendo en el campo, en el curso de los dos últimos años, surgieron 15 nuevas poblaciones en distintos departamentos

de la República. El Ministerio de Asuntos Campesinos pres-
tó las facilidades necesarias, dada la importancia civilizado-
ra que tiene el agrupamiento social en aldeas y poblados.

La Reforma Agraria no consiste solo en la redistribu-
ción de las tierras. Hace falta, además, propagar nue-
vos métodos de cultivo y maquinizar el trabajo, aspectos que
se explican en el capítulo pertinente. El Gobierno y el Ser-
vicio Agrícola Interamericano vienen negociando un conve-
nio a fin de que esta entidad tome a su cargo la instalación
y el manejo de centrales de maquinaria agrícola.

. . .

Todo lo que se ha expuesto anteriormente, demuestra
que la entrega de títulos de propiedad a los campesinos, se
ha desarrollado con lentitud, debido a las dificultades ano-
tadas en cada caso. Muchas de ellas fueron satisfactoria-
mente superadas y el ritmo de las dotaciones ha empezado
a acelerarse.

La Reforma Agraria es, sin duda, la más importante
de las realizaciones del Gobierno de la Revolución Nacional.
Ha significado la liberación de enormes fuerzas productivas
y su proyección humana es incalculable. Los valores de la
raza, tan largamente denigrados por la oligarquía, han aflo-
rado en su dignidad, en su capacidad de trabajo y en el
aporte efectivo, económico, social y político que importa al
país.

Nadie dejará de ver, como rasgo resaltante, que una
medida de tal magnitud como la Reforma Agraria, que im-
porta un cambio sustantivo en el régimen de propiedad de
la tierra, se haya efectuado con un mínimo de trastorno,
más aún si se sabe que la experiencia de transformaciones
semejantes en otros países, da cuenta de un subido costo
económico y humano.

A nacionalización de las Minas y la Reforma Agra-
ria crearon las condiciones necesarias para la rea-
lización del tercer de los grandes objetivos de la Revolución
Nacional: el Desarrollo y Diversificación de nuestra Eco-
nomía.

Para encarar con posibilidades de éxito, este aspecto
del programa de gobierno, era indispensable, no sólo dispo-
ner del valor de nuestras exportaciones, sino hacer que el
Estado se halle en libertad de formular sus planes de acuer-
do, exclusivamente, con el interés nacional; era necesario
liberar las fuerzas productivas que, antes, se hallaban cons-
treñidas por el sistema feudal existente en el régimen de
trabajo de la tierra, y ampliar, como se está haciendo, el
mercado interno de consumo.

El atraso y la debilidad de la economía boliviana es
patente en el reducido volumen de la producción nacional
así como en las características que presenta. Una agricul-
tura extensiva como es la nuestra, reducida a unos pocos
cultivos, y una producción casi exclusivamente minera, de-
terminan una extrema dependencia del extranjero y, por lo
tanto, una sensibilidad muy grande ante la caída de las cоти-
zaciones en el mercado de minerales.

Los minerales que exportamos, tienen precios fijados
por factores externos, en absoluto ajenos al control o si-
quiera a la influencia de Bolivia, mientras que las importa-
ciones, constituidas por alimentos, en su mayor parte, son

rígidas puesto que su límite de reducción está dado por las necesidades inmediatas del consumo popular.

He ahí por qué se consideró vital para el país, el desarrollo y la diversificación de su economía. Pero aún hay otras razones poderosas que abonan ese concepto. La Nacionalización de las Minas y la Reforma Agraria, junto a la sistemática política social, redistribuyeron la riqueza nacional, antes concentrada en pocas manos; pero, debido al atraso del país, el volumen de esa riqueza resultaba muy pequeño al hacerla accesible a las inmensas masas de la población. Con el desarrollo y la diversificación de la economía será más grande la parte que corresponde a cada uno de los bolivianos.

Si se tiene en cuenta las características antes señaladas de la economía boliviana, los objetivos inmediatos del plan para su desarrollo y diversificación, se desprendían de su misma realidad: aumentar los rubros y el volumen de las exportaciones y producir, para nuestro consumo, los artículos que ahora importamos.

Para realizar ese plan, era menester contar con capitales en moneda extranjera que Bolivia no disponía, por su condición de país semicolonial. En la disyuntiva, no quedó otro camino que sacrificar parte de la importación de bienes de consumo, para adquirir maquinarias, herramientas y otros bienes de capital.

El Gobierno de la Revolución Nacional optó por ese camino, con plena conciencia del sacrificio que significaba para todos, gobernantes y gobernados y de los riesgos políticos consiguientes. Lo hizo así porque, con un elevado sentido de su responsabilidad, buscó la solución a fondo de los problemas nacionales, atacando sus causas profundas, por mucho que eso importara una momentánea impopularidad.

El sacrificio ha sido menor, gracias a la Ayuda Americana, iniciada con la visita del doctor Milton Eisenhower. Esa ayuda nos proporcionó productos de alimentación y también ciertas sumas en dólares para la importación de trac-

tores y otros elementos necesarios en el programa de diversificación.

* * *

Para encarar un plan de desarrollo económico, en la época actual, hace falta, básicamente, disponer de energía. La Providencia fue generosa y dotó al país de una gran riqueza petrolífera. La explotación de esa riqueza, desde 1937, fue encargada a Y.P.F.B., que arrastró una existencia languideciente, excepto durante el período de Villarreal, cuando se financió la construcción del oleoducto de Camiri a Cochabamba y la instalación de una refinería en esta última ciudad.

El Gobierno de la Revolución Nacional dedicó desde el comienzo, una atención preferente a Y.P.F.B., reorganizando su dirección en los altos niveles y asignándole, como primer aporte, la suma de dos millones de dólares.

El plan petrolero comprendía dos etapas: primero, lograr el autoabastecimiento del país, y después, obtener divisas, con la exportación.

El consumo nacional de combustibles líquidos, en los años 1951 y 1952, alcanzó en promedio las siguientes cifras: 174.000 m3. La producción de Y.P.F.B., satisfacía ese consumo en un 37%, debiendo importarse los saldos con el consiguiente drenaje de divisas.

Como paso inicial hacia el autoabastecimiento, Y.P.F.B. adquirió, con el primer aporte facilitado por el Gobierno, nuevos equipos de perforación, materiales y tuberías, a fin de aumentar la producción de petróleo crudo en Camiri y yacimientos contiguos para que la refinería de Cochabamba pudiera trabajar en condiciones económicas. Al mismo tiempo, Y.P.F.B. creó un Departamento Geológico para determinar nuevas áreas explotables.

La meta para el abastecimiento de gasolina automotriz y kerosene fue fijada para el segundo semestre de 1954, pero, gracias a los estudios de los Departamentos Geológico y de Explotación, se hizo posible el descubrimiento de la are-

na "Sararenda" en el distrito de Camiri, de gran rendimiento, con lo que ese objetivo fue alcanzado diez meses antes de lo previsto.

En cuanto al autoabastecimiento de diesel, fuel-oil y otros productos pesados, Y.P.F.B., apremiado por la aguda escasez de divisas, decidió efectuar un fraccionamiento especial al tratar el crudo en sus refinerías, mientras pudieran conectarse, mediante oleoductos, los yacimientos de Bermejo, ricos en crudo con elementos pesados.

Lograda la primera etapa de autoabastecimiento, excepto gasolina de aviación, de alto grado oclánico, varios hechos, como el descubrimiento de nuevas arenas productoras en el distrito de Camiri, la reanudación de las perforaciones en Bermejo —abandonadas durante nueve años—, y la iniciación de trabajos en otras estructuras como Guairu, nos permitieron comenzar con la segunda etapa: la exportación. El 26 de octubre de 1954, empezamos a enviar gasolina automotriz a la República de Chile, aprovechando los vagones tanques que vienen de los puertos con gasolina de aviación, a cambio de hierro y acero, y desde el 19 de febrero de 1955, petróleo crudo y fuel-oil a la Argentina, utilizando el tramo ya construido del ferrocarril Boyubie-Yacuibá.

Para incrementar nuestra producción a fin de poner al país en situación de afrontar plenamente la etapa de la exportación, fueron intensificados los trabajos dependientes de la Gerencia de Exploración de Y.P.F.B. El Departamento Geológico, antes inexistente, llegó a tener al 30 de junio de 1956, ocho comisiones en actividad. Durante los cuatro años últimos, ese Departamento hizo el relevamiento de 3.322 kilómetros cuadrados en diferentes zonas del país. En materia de geofísica, fueron ejecutados serios estudios sistemáticos, mediante contrato, por una Compañía Americana especializada, cubriendo una superficie de 1.160 Km² en la zona del Sudeste; dos comisiones gravimétricas, una por contrato y otra por administración directa, han abarcado, con sus estudios, una extensión de 6.925 Km² y el área

que comprendieron los trabajos de aerofotogrametría, llegó a los 11.500 Km².

Estos trabajos hicieron posible el descubrimiento de las estructuras de Itapirenda y Sipotindi, no ubicadas en los mapas petroleros anteriores. Igualmente, la localización del pozo descubridor de la estructura denominada "El Toro", en el distrito de Bermejo.

Por la importancia que tienen la investigación geológica y geofísica para el porvenir de la industria petrolera fiscal, Y.P.F.B. sostiene trece becados en universidades extranjeras y doce en la de La Paz, dedicados al estudio de tales materias.

Las labores encomendadas a la Gerencia de Exploración de Y.P.F.B., acusan los siguientes resultados en lo que se refiere al aspecto de las perforaciones: desde 1952 hasta el 30 de junio de 1956, en poco más de cuatro años, se abrieron 73 pozos con una longitud total de 85.349 metros. La magnitud de estas cifras, resalta si se tiene en cuenta que, desde 1938 en que comenzó a operar Y.P.F.B., a 1951, en catorce años, se perforaron 47 pozos con una longitud total de 39.090 metros.

En 1952, existían solamente 2 equipos rotativos a vapor y 1 equipo portátil; al 30 de Junio último, funcionan 11 equipos rotativos, la mayor parte de ellos a diesel-oil o gas natural.

En materia de perforación de pozos, la Gerencia de Exploración ha usado por primera vez en Bolivia, la técnica de los pozos dirigidos mediante la que se perforan varios desde una misma planchada. Este sistema ahorra tiempo y dinero ya que evita el gasto del movimiento de tierra en la apertura de caminos y la construcción de planchadas especiales para cada pozo, típico al otro sistema de los pozos individuales verticales.

El problema del transporte del petróleo es particularmente importante en un país como el nuestro, por sus características topográficas. En 1953 se adquirieron 50 va-

gones tanques de ferrocarril para una mejor distribución de carburantes, desde la Refinería de Cochabamba.

Y.P.F.B. encomendó a la firma Williams Brothers el estudio del oleoducto Camiri-Yacuibá-Bermejo y tan pronto como el Gobierno suscribió con la Argentina el Tratado de Unión Económica en septiembre de 1954, en el que se contempla la exportación de petróleo, Y.P.F.B. contrató, con la misma firma, la construcción del tramo Camiri-Yacuibá con cañería de 6.5/8" de diámetro exterior y una estación de bombeo con capacidad inicial de 6.000 barriles susceptible de elevarse a 18.000. La obra se concluyó en Mayo de 1955, con una longitud de 254 kilómetros y a un costo de \$US. 4.000.000.—

Con el propósito de estabilizar el suministro al mercado interno, evitando especialmente las dificultades del tramo ferroviario Cochabamba-Orruro, el Gobierno decidió la construcción del oleoducto Cochabamba-Orruro-La Paz. Esta línea, además de servir al consumo nacional, podía prolongarse desde Sicasica hacia un puerto del Pacífico y alcanzar, así, el mercado mundial.

Los estudios y la construcción de este nuevo oleoducto, se encomendaron también a la firma Williams Brothers, la misma que inició sus trabajos en mayo de 1955 y los concluyó en febrero del presente año, con una longitud total de 370 kms., un diámetro exterior de 6.5/8", dos estaciones de bombeo, dos estaciones terminales, una capacidad de 7.000 barriles por día y a un costo de \$US. 7.200.000.—

La tubería para estos dos oleoductos, de fabricación europea, fue adquirida por el sistema de pagos diferidos.

También se construyó un oleoducto desde el Yacimiento de Guayruy hasta Inti, con una longitud de 24 kilómetros.

El Tratado de Complementación Económica suscrito con Chile, el 30 de Enero de 1955, contempla algunas facilidades para el tendido y operación de un oleoducto de Y.P.F.B. hasta el vecino puerto de Arica. La Williams Brothers efectuó los estudios correspondientes; convenios complementarios han ampliado las facilidades de ese Tratado a la construcción de oleoductos por empresas petroleras privadas con la debida autorización del Gobierno boliviano, así como la forma de pago del petróleo destinado al consumo chileno. En las negociaciones con la Gulf Oil Corporation, a que me refiero más adelante, se consiguió la financiación de recursos para esta obra cuya construcción se ha contratado con Williams Brothers, que, a su vez, ha aceptado ser pagada por el sistema de pagos diferidos, en petróleo. Y.P.F.B. estudia la adquisición de la tubería necesaria. La Cámara de Diputados de Chile ha aprobado el Tratado y los Convenios Complementarios, y el Senado los tiene, por ahora, en consideración. La construcción desde Sicasica a Arica, tendrá una longitud aproximada de 280 kilómetros con tubería de 10.3/4" y 70 kilómetros con tubería de 8.5/8", lo que hace una longitud total de 350 kilómetros, a un costo calculado en \$US. 11.000.000.—

Otro oleoducto cuya construcción inmediata se halla ya en programa es el de Camiri a Santa Cruz, área ésta, en la que el consumo de carburantes aumenta vertiginosamente, y que, en la actualidad, se provee por carretera desde la Refinería de Cochabamba con un sobreprecio que es absorbido por Y.P.F.B. Este oleoducto será construido directamente por la entidad fiscal, que ya ha comprado el equipo de tractores, camiones pesados y demás implementos, y adquirido cañería de 4 1/2" en el Brasil, dentro del Convenio de Intercambio comercial vigente entre ese país y el nuestro. Su longitud será de 300 kilómetros y su costo se calcula en \$US. 1.855.000.— más una suma adicional en moneda boliviana.

Al 9 de abril de 1952, la longitud total de los oleoductos existentes en el país, era de 597 kilómetros. En los cuatro años últimos, se ha construido 653 kilómetros y está financiado y a punto de comenzarse, el tendido de otros 650 kilómetros.

El volumen bombeado por los oleoductos, en 1952, fue de 57.562 metros cúbicos; en 1955 se bombearon 384.117 me-

tros cúbicos, y en el primer semestre de este año, 291.078 metros cúbicos entre petróleo crudo y productos derivados.

Coordinadamente con la realización de estas obras, fue aumentando el volumen de la producción de petróleo. De 83,587 metros cúbicos en 1952, ha subido a 426.069 en 1955, o sea un 412%, cantidad que corresponde en más del 90% al distrito de Camiri.

La elaboración de crudo acusa también considerables aumentos. De 71.243 metros cúbicos, tratados en 1952, en las refinerías "Gualberto Villarroel" de Cochabamba y "Carlos Montenegro" de Sucre, así como en las de Camiri y Saindita, se llegó, hasta 338.230 en el año 1955, esto es, un aumento del 375%, obteniéndose, como derivados, gasolina automotriz, gasolina de aviación de bajo octanaje, kerosene, diesel y fuel-oil, éter de petróleo y solventes.

En el curso de 1954, Y.P.F.B. adquirió en \$U.S. 225.000.— una fábrica de envases de hoja de acero, que era de urgente necesidad para el transporte interno de gasolina, kerosene y otros productos a los lugares no conectados por oleoducto o vía férrea. Esa planta, instalada en Cochabamba, se halla en funcionamiento desde mayo del año pasado y hasta el 30 de junio produjo 88.155 tambores de diferentes capacidades.

La capacidad de almacenaje y distribución aumentó considerablemente. En 1952, era de 68.783 metros cúbicos y al 30 de junio último, de 107.270. El número de estaciones de servicio para la distribución de productos, subió de 8 a 18.

El número de vehículos para el transporte, la distribución y los trabajos en campamentos, en 1952, era de 145 y al 30 de junio, es de 383.

Las ventas de productos elaborados, en el período comprendido entre julio de 1955 y junio de 1956, acusan un aumento de 9% en gasolina automotriz, 36% en kerosene, 39% en diesel, 23% en fuel-oil y 2% en gasolina de aviación de bajo octanaje. La de alto octanaje, que no es producida en

el país, ha sido importada, en la cantidad de 15.391.769 litros, en los doce meses que concluyen al 30 de junio de 1956.

Las exportaciones, en el año comprendido entre el 1º de julio de 1955 y el 30 de junio de 1956, han tenido un valor de \$U.S. 2.553.608.—, contra \$U.S. 1.116.419.— en los doce meses inmediatamente anteriores, y se discriminan así: petróleo crudo y fuel-oil a la Argentina; gasolina automotriz a Chile; gasolina automotriz y kerosene al Brasil y gasolina automotriz, kerosene y diesel al Paraguay.

El 5 de marzo de 1956, Y.P.F.B. firmó un contrato con la International Petroleum del Perú, para la venta de gasolina automotriz, que se hará efectivo en el segundo semestre de este año.

En 1953, constituyó una sociedad con la firma Copper Ltda., poseedora de una patente nueva, para la construcción de una planta de elaboración de aceites lubricantes, grasas, parafinas, etc., aprovechando el fuel-oil de la refinería de Cochabamba. La inauguración de la fábrica se efectuará en el segundo semestre del presente año y su producción inicial, aunque sin cubrir todavía el consumo total del país, ha de ahorrar algo más de un millón de dólares anuales.

Desde que se inició la explotación del yacimiento de Camiri, se disipaban en la atmósfera volúmenes de gas que ahora han adquirido magnitud como consecuencia de la mayor extracción de petróleo.

Luego de estudios minuciosos, Y.P.F.B., acaba de contratar con la firma North American Utility & Construction Co. por un valor de \$us. 1.435.093, la provisión de materiales y la construcción de una planta de recuperación de gas para su conversión en gasolina natural, y una planta de reinyección al yacimiento del gas seco obtenido, para mantener su energía, lo que dará como resultado una mayor producción y aumento de reservas.

En materia social, la entidad estatal del petróleo ha desenvuelto una encomiable labor, no sólo de acuerdo a la constante preocupación del actual gobierno por el capital hu-

mano, sino también correspondiendo a la dedicación y al sentido de responsabilidad manifestado por los obreros y empleados, identificados, concientemente, con la Revolución Nacional y cuyo número, de 1747 en Abril de 1952, subió a 3422 en junio de 1956. Algunas cifras comparativas entre esas fechas, son la prueba de esta labor. Los maestros que eran 15, ahora son 44; el número de casas para empleados subió de 62 a 91; las de obreros de 68 a 144 y las de huéspedes fueron aumentadas en 7. Se construyeron los primeros 4 restaurantes y 2 clubes para empleados y obreros, y los locales para sindicatos aumentaron de 1 a 9; el servicio médico, que contaba con un personal de 46, ahora tiene 75.

Para la preparación de nuevos profesionales, destinados a trabajos en la entidad, ésta ha aumentado sus becas de 10 en 1952, a 36.

Y.P.F.B., ha tomado a su cargo la construcción del servicio de aguas potables para la población de Camiri, a un costo de Bs. 400.000.000.— y \$US. 50.000.—, obra, que no ha podido acelerarse por falta de cemento, estará concluida a fin de año. Igualmente, efectúa el suministro de electricidad.

La extensión del área potencialmente petrolífera de nuestro país es enorme, y la entidad estatal, en correspondencia con el nivel económico general, no dispone de los recursos necesarios para explotarla íntegramente y de inmediato. Por otra parte, resulta injusto que esa riqueza permanezca dormida cuando las actuales generaciones de bolivianos, a quienes podría beneficiar su explotación, viven pobre y aflictivamente. Debe recordarse, además, que Bolivia necesita, con urgencia, moneda extranjera para acelerar y dar magnitud considerable a sus planes de desarrollo y diversificación económicos.

Dentro de ese concepto y en el peculiar ambiente internacional que siguió a la victoria del M.N.R., en septiembre de 1953, Y.P.F.B. suscribió un contrato de arrendamiento de las estructuras denominadas "Los Monos" y "Agua

Salada" con el empresario petrolero Glenn Mac Carthy, quien debía hacer una inversión inicial de \$us. 5.000.000.— susceptible de ampliarse, según el resultado de las exploraciones, y entregar al Estado una regalía que fluctúa entre el 16 y el 40% de la producción bruta.

Hasta la fecha, el arrendatario ha invertido \$US. 2.000.000.— habiendo encontrado pequeñas cantidades de petróleo y grandes acumulaciones de gas que normalmente hacen posible la construcción de gasoductos con buenas perspectivas comerciales. Por estas circunstancias y la necesidad de proceder a nuevas perforaciones, la firma busca actualmente, una financiación mayor en los Estados Unidos.

En oportunidad de la visita que hizo a nuestro país, en Enero de 1955, el entonces Presidente del Brasil, señor Joao Cafe Filho, le propuso la modificación del Tratado de 1938 sobre salida y aprovechamiento del petróleo boliviano y de las disposiciones correlativas de vinculación ferroviaria, en aquello que no es operante porque ya no responde a la presente realidad de Bolivia y del Brasil. Una extensa área petrolífera se mantiene en situación de reserva indefinida, en tanto que el Brasil necesita combustibles líquidos premiosamente para su pujante actividad económica, y Bolivia requiere con no menos urgencia, incrementar su capacidad de compra en el extranjero a fin de equilibrar el déficit de su balanza de pagos.

La fórmula, propuesta por el Gobierno boliviano no abroga en modo alguno las garantías sobre la deuda emergente de la construcción del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, sino que, por el contrario, al ofrecer una solución viable, abre la posibilidad de hacerlas efectivas en breve plazo.

La negociación se dilató por los cambios políticos ocurridos en el país hermano; pero se ha reanudado últimamente con halagadoras perspectivas.

Después de un profundo estudio de la realidad boliviana y con la confrontación de las más avanzadas legislaciones extranjeras en la materia, el 26 de Octubre de 1955 se dictó el Código del Petróleo. Este cuerpo legal divide el te-

ritorio en cuatro zonas, reservando una para su explotación por Y.P.F.B. con una extensión de nueve millones de hectáreas aproximadamente. Las restantes zonas se destinan para la exploración y explotación por el capital privado. Las concesiones para la explotación, tienen vigencia de 40 años y los límites a su extensión se determinan según las diferentes zonas. La participación del Estado en las explotaciones particulares, se establece mediante regalías, patentes e impuestos sobre utilidades que, sumados, alcanzan al 50% de los beneficios. Toda divergencia legal entre los concesionarios y el Estado, se somete al fallo de la Corte Suprema de Justicia, con la renuncia a toda reclamación diplomática sobre cualquier materia relativa a la concesión.

El Código del Petróleo fue reglamentado el 24 de enero de 1956 y hasta la fecha, fueron presentadas 10 solicitudes de exploración y subsiguiente explotación y 4 de reconocimiento superficial.

Al amparo de una de las facultades que le acuerda el Código, para constituir sociedades o celebrar contratos de arrendamiento u operación para la exploración y explotación de áreas comprendidas en la zona que le ha sido asignada, Y.P.F.B. ha suscrito el 23 de Mayo de este año, un contrato con la Bolivian Gulf Oil Company. El contrato facultaba a esta firma, a realizar trabajos de exploración en un área de 1.500.000 hectáreas que se reduce a 450.000, como máximo, durante el periodo de explotación. A cambio de esta facultad, el Estado percibe una regalía de 11% sobre la producción bruta y, adicionalmente, un impuesto del 19% sobre el valor de la producción en boca de pozo. En relación con este contrato, se obtuvo de la Compañía la financiación inmediata de \$US. 5.000.000.—, para cubrir pagos parciales de la construcción del oleoducto Sicasica-Arica. Además, la opción de financiar \$US. 35.000.000.— para la construcción de la segunda etapa del oleoducto al Pacifico que comunicará directamente, Sicasica con Camiri, a fin de alcanzar una exportación de 50.000 barriles diarios, lo que equivale a un ingreso anual de \$US. 60.000.000.— más o

menos. Para encarar esta obra, es necesario disponer, previamente, de una producción exportable de 20.000 barriles diarios y reservas cubiertas de 200.000.000 de barriles. Esta es la razón por la cual se ha firmado el contrato entre Y.P.F.B. y la Bolivian Gulf Oil Company. Aunque este contrato se halla sujeto a su ratificación por el Congreso, la compañía ha iniciado ya sus trabajos de prospección con relevamientos aerofotogramétricos.

La obra realizada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en los cuatro últimos años, merece el reconocimiento nacional y es una prueba de la capacidad del Estado para manejar sus riquezas.

Con estos antecedentes y por el papel que Y.P.F.B. está llamado a desempeñar en el porvenir inmediato, debe prestarse siempre el mayor respaldo posible y, con cualquier sacrificio, dotarle de los recursos que necesitare para desenvolver exitosamente sus labores. Al mismo tiempo, hace falta dar estabilidad a las condiciones legales creadas con el nuevo Código, para la inversión de capitales privados.

Si cumplimos estos requisitos, podemos tener la seguridad de que, en breve plazo, la industria del petróleo será un factor decisivo en nuestra economía, de igual o mayor importancia que los minerales.

* * *

El Gobierno de la Revolución Nacional ha dedicado un especial cuidado a la producción de energía eléctrica, factor de gran importancia dentro del plan de desarrollo y diversificación económicos porque contribuye a abaratar la producción industrial en general y en nuestro caso particular, la de las minas, y porque resulta un medio eficaz para elevar el nivel de vida de la población.

Las posibilidades hidroeléctricas de Bolivia son enormes pero apenas han sido tocadas, debido, en parte, al alto costo inicial de las obras, de los equipos y maquinarias y, también, porque, descontadas las minas, no hubo mercados

suficientemente grandes para justificar ese alto costo inicial. Los planes económicos en actual ejecución han modificado esa circunstancia y ahora es posible y necesario encarar el problema.

Según cifras revisadas, el potencial instalado, al 31 de Diciembre de 1951, era de 141.929 kilowattios; al 30 de Junio de 1956 esa cifra subió a 175.966 kilowattios que se descomponen así:

Industria Minera	62,394 Kw.
Plantas departamentales, municipales, y otras dependencias de la Dirección General de Hidráulica	54,957 "
Bolivian Power Company	44,864 "
Otras Empresas Privadas ..	4,371 "
Corporación Boliviana de Fomento	3,980 "
Industria fabril	2,563 "
Y.P.F.B.	2,469 "
Particulares	368 "

La Corporación Minera de Bolivia suscribió un contrato con la Bolivian Power Co., según se ha informado en el capítulo pertinente, para la instalación de dos nuevas plantas, con un potencial de 7.833 kwts, cuya construcción se ha iniciado.

Antes de fin de año, la Bolivian Power habrá concluido la construcción de su planta de Sainani, con lo que alcanzará 10.000 kwts. al potencial de que dispone.

La Corporación Boliviana de Fomento instala actualmente en Cochabamba tres grupos electrógenos diesel de 1.000 kilowattios cada uno. Prosigue asimismo, los estudios para el establecimiento de una planta hidroeléctrica en Montepunco, y ha iniciado los trabajos para la instalación de la primera planta hidroeléctrica en Corani, con una capacidad

de 16.000 kilowattios y una planta térmica de 1.450 kwts. en Villa Montes.

* * *

El carácter monoprodutor de nuestra economía se manifiesta también en el hecho de que Bolivia debe importar la mayoría de los alimentos que consume y gran parte de las materias primas necesarias para su naciente industria fabril. Este hecho tiene una doble consecuencia: gasto de divisas en bienes de consumo y estancamiento de extensas regiones agrícolas de nuestro país. Para modificar esa realidad, contraría a los intereses generales, el Gobierno de la Revolución ha puesto en práctica una política tendiente a producir, por lo menos en parte, los artículos que ahora importamos. Hay otra razón aún que abona la prelación que se ha concedido a esta política: el poder adquisitivo que, a consecuencia de nuestra política social, tienen ahora las masas y que requiere de una mayor producción disponible para traducirse en una elevación efectiva de su nivel de vida.

Como primera medida para estimular la producción, el Gobierno adoptó una política de precios remunerativos para algunos artículos. Este régimen incluye un subsidio, proveniente de fondos fiscales, que concurre a evitar que el precio de venta al consumidor no sea muy elevado. Actualmente gozan de este beneficio, el maíz, el trigo, el arroz, el café, el cacao, la caña de azúcar y la lana, con el visible resultado de un incremento en su producción. Las cifras de los rescates que efectúa el Banco Agrícola, son indicativas de esta superación:

Productos	1954	1955
Maíz	2.480 Ton.	3.024 Ton.
Trigo	9.847 "	11.042 "
Arroz	1.684 "	2.604 "
Café	247 "	709 "

Por el papel decisivo que juega el crédito en un plan de fomento, el Gobierno dispuso la reorganización del Banco Agrícola, mediante Decreto de 24 de Septiembre de 1954.

Una de las modalidades de esa reorganización, fue la de imponer el crédito supervisado, para cuya aplicación, desde Enero de 1955, se contrató los servicios de una firma extranjera especializada, habiéndose dotado de capital a esta sección mediante la asignación de fondos de contrapartida de la Ayuda Americana.

El total de créditos supervisados, concedidos hasta el 30 de Junio de 1956, es de Bs. 2.247.400.100.— suma distribuida en 1.824 préstamos, en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Tarija, y Chuquisaca. El Banco ha continuado concediendo créditos de fomento, independientemente de los supervisados.

Una planta peladora y pulidora de arroz, fue instalada en Montero, Santa Cruz, por la Corporación Boliviana de Fomento. Ha resultado insuficiente, debido al alza de la producción.

Herramientas agrícolas, como hachas, palas, machetes, desulpadoras de café, arados de hierro; abonos e insecticidas han sido proporcionados a los agricultores, importándose por el Banco Agrícola y el Servicio Agrícola Interamericano. Otros utensilios, como licuadoras, prensas para quesos, cocinas a kerosene, implementos para avicultura también se hallan en dicho programa. Estas y algunas herramientas agrícolas son fabricadas en el país.

Un plan de fomento agrícola sin mecanización es imposible. El Ministerio de Agricultura, mediante un convenio de crédito, ha importado 263 tractores agrícolas, con los respectivos implementos para su venta a los agricultores. Por su parte, el Servicio Agrícola Interamericano trajo al país 168 tractores para labores agrícolas corrientes y 57 de gran capacidad que sirven además para desbosque. Ha organizado con ellos estaciones de maquinaria que efectúan, para los particulares, servicios retribuidos.

En suma, en los cuatro años últimos, se ha importado 488 tractores con destino a la agricultura. La importancia relativa de esta cifra, se destaca, si se tiene en cuenta que desde 1900 hasta 1952, solamente se habían importado a Bolivia, 265 tractores.

Las estaciones experimentales a cargo del S.A.I., una en el departamento de La Paz (zona altiplánica), otra en Cochabamba (valle), otra en Santa Cruz (llanos) y otra en Riberalta (zona amazónica), han obtenido apreciables resultados. Entre los más notables figura el maíz cubano amarillo, que rinde dos y tres veces más que las variedades anteriores cultivadas y cuya siembra ya se ha generalizado en las zonas cálidas; el trigo y la arvejilla de invierno, que ha entrado en la fase de multiplicación para distribuirse a los agricultores; por último la introducción de la planta textil del kenaf, de la mucuna y de la soya.

El Ministerio de Agricultura instaló viveros para café, cacao y té. Ha concedido facilidades necesarias a varios semilleros horticolas y florales de propiedad privada, cuya producción cubre ahora todas las necesidades del país. Experimenta también el cultivo del piretro en varias regiones.

De acuerdo a los convenios suscritos con la Argentina y el Paraguay, se efectúa, todos los años, la campaña contra la langosta.

Ha tenido también éxito la División de Extensión Agrícola del S.A.I., cuya labor consiste en demostrar prácticamente a grupos de agricultores, cómo conducir un trabajo de acuerdo con las normas de la técnica moderna y, a la vez, teniendo en cuenta las características del agricultor boliviano. La División contaba en marzo de 1952 con 15 agencias provinciales y 2 de economía del hogar; actualmente tiene 55 agencias provinciales y 21 de economía del hogar, trabajando en 8 de los 9 departamentos de la República. 3.216 agricultores atendieron en 1952 sus demostraciones prácticas, y 271.838 en el año último. La progresión pruebas, con evidencia, tanto la intensificación de los servicios

de ese organismo, como el creciente anhelo de superación que existe entre los campesinos con la posesión de la tierra que trabajan como consecuencia de la Reforma Agraria.

Con su maquinaria pesada el S.A.I. ha desboscado 5.508 hectáreas desde el 1° de Julio de 1953 al 30 de Abril de 1956, abriendo nuevas tierras al cultivo en el área norte de Santa Cruz. Los Regimientos coloniales y las cooperativas de colonización realizan también apreciables tareas de desbosque en esas zonas.

Las obras de riego de La Angostura en Cochabamba, iniciadas por el Presidente Busch y las de Tacagua, por el Presidente Villarroel, han recibido gran impulso de mi Gobierno. En las primeras ha gastado Bs. 428.000.000.— y se hallan prácticamente terminadas, con el riego de 4.000 hectáreas sobre las 6.000 que se regaban en 1952. Se trabaja en la prolongación de uno de los canales para alcanzar las 12.000 hectáreas del proyecto inicial. El sistema de riego de Tacagua cubrirá 5.000 hectáreas; este Gobierno ha invertido Bs. 282.000.000.—, regándose ya 500 hectáreas. Los trabajos prosiguen normalmente.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Agricultura, se ejecutan diversas obras de pequeña irrigación, en la provincia del Cercado (Tarija) y Dalence (Oruro).

El Servicio Hidráulico del Ejército, al que se dotó de material, ha perforado 88 pozos para riego y suministro de agua potable en pequeñas poblaciones, con un rendimiento total de 389.000 litros por hora.

En 1954, la Corporación Boliviana de Fomento, tomó a su cargo el estudio de un proyecto de riego en Villa Montes, a base de bombas. La obra ya ha sido iniciada con fondos aportados en parte por el Gobierno y en parte por la Ayuda Americana. La toma de agua, sobre el río Pilcomayo, está prácticamente concluida, así como los conductos gemelos y pozo sumidero para las bombas. Estas fueron adquiridas con sus correspondientes motores diesel en \$US. 350.000.—. Asimismo, se invirtió \$US. 500.000.— en la compra de maquinaria y materiales para desmonte, construcción

de obras de ingeniería y otros rubros. El total de los gastos suma \$US. 970.000.— y 650.000.000.— Bs. A la conclusión de esta obra se podrá regar, en una primera fase, 5.000 hectáreas y, una vez que desaparezcan las filtraciones de los canales y se haga un mejor uso de las aguas, 5.000 hectáreas más. Las tierras de la zona a regar están clasificadas por los técnicos como las mejores de las conocidas hasta ahora en Bolivia y serán cultivadas con algodón, soya, legumbres y frutas.

El último año agrícola ha sido malo en toda la región oeste del país, debido a la sequía y a las heladas prematuras, lo que ha perjudicado las cosechas de papas, maíz y cebada especialmente. El Gobierno ha tomado las medidas consiguientes; el Ejército y el S.A.I., en colaboración, han acometido un programa de emergencia para la siembra de papa temprana, para lo que destinó Bs. 550.000.000.—.

* * *

Bolivia cuenta con una ganadería vacuna de relativa importancia cuantitativa, pero de muy baja calidad. El Gobierno se propuso fomentarla intensivamente, mediante una política que contempla el mejoramiento de la raza, la lucha contra las epizootias y plagas, la dotación de alambrado para cercos, y la introducción de nuevos y mejores pastos.

El Centro Ganadero del Beni de la Corporación de Fomento tenía en Abril de 1952, una pista de aviación alamburada, un frigorífico inutilizado después de haber operado solamente catorce horas, 60 cabezas de ganado criollo, algunas construcciones y 300 empleados y obreros. La nueva dirección de la entidad imprimió una orientación diferente, con miras a crear un centro ganadero de reproducción en vez de dedicarse al negocio del derribe. Se importaron del Brasil 14 cabezas de ganado cebú, que fueron trasladadas desde San José en el ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, hasta Reyes por avión. En 1954, una tropa de 150 vaquillas y 10 toros reproductores de la misma raza, se llevó por tie-

ra, en un viaje que duró tres meses y cubrió alrededor de 1.500 kilómetros. Gracias a la experiencia satisfactoria de esa empresa, se arreararon el año pasado, 610 cabezas. En las últimas semanas, se importaron 7 toros puros por cruce y un toro puro sangre hijo de campeón. Actualmente hay, en Reyes, 960 cabezas de ganado cebú más un lote de 80 mestizos que han demostrado notable precocidad en el peso. En ocasión de las fiestas Patrias, se rematará, entre los ganaderos de la zona, los primeros 50 toretes puros. El año próximo será posible aumentar esta cifra hasta 300.

Con destino a la región de Santa Cruz, la Corporación de Fomento, ha importado últimamente, otras 120 cabezas de ganado cebú para su venta directa a los ganaderos.

Las Naciones Unidas obsequiaron un lote de ganado "browswiss" que está reproduciéndose en Cochabamba y otros "Santa Gertrudis" y "Brangus" fueron traídos por el S.A.I. En el Convenio de Unión Económica con la Argentina, se contempla la posibilidad de adquirir ganado de raza preparando el Banco Agrícola un plan para traer, con cargo a ese acápite, ganado lechero "holando-argentino" con destino a las zonas templadas del país.

La Corporación de Fomento ha importado 40.000 rollos de alambre de púa y 4.000 de alambre liso, para su venta a los ganaderos, por un valor de \$US. 200.000.—; el S.A.I. a su vez ha traído 12.177 rollos que costaron \$US. 72.000.—.

El funcionamiento del Instituto Oriental de Biología de Santa Cruz y la Oficina de Sanidad y Fomento Pecuario del Beni, fueron objeto de subsidios y, gracias a ello, elaboraron diferentes vacunas y otros productos veterinarios. Para complementar la producción nacional, el Ministerio de Agricultura y el S.A.I. importaron vacunas de la Argentina y de los Estados Unidos.

Por la importancia que tiene la fabricación de productos de sanidad animal, el Gobierno empezó, con fondos de la Ayuda Americana, la construcción de un laboratorio para la elaboración de vacuna anti-aftosa en Ovejuyo (La Paz) y otro para producir vacuna contra la peste porcina, en

Caicóni (La Paz). El primero de estos edificios ha sido inaugurado hace pocos días y el otro se encuentra con la obra gruesa terminada.

El Instituto Nacional de Bacteriología suscribió un convenio con el S.A.I. para hacerse cargo de la elaboración de vacunas animales, debiendo éste proporcionarle recursos para ampliar sus instalaciones.

En Villazón se construye el edificio del Lazareto destinado al control sanitario del ganado que se importa de la República Argentina.

A pesar de estas medidas, subsiste la necesidad de adoptar un plan integral, mejorando, en calidad y cantidad, el personal del Servicio de Ganadería. A esto se añada la obligatoriedad de la vacunación, a fin de erradicar las epizootias que ahora causan un perjuicio de millones de dólares por año.

El S.A.I. importó también 800 ejemplares de ganado ovino de raza corriedale. En varias regiones del altiplano el Ministerio de Agricultura, ha hecho construir 14 baños antisépticos.

La Corporación Boliviana de Fomento y el S.A.I. introdujeron en el país, para su distribución a particulares, ejemplares de raza de ganado porcino.

Uno de los azotes de la ganadería es el abigeato. Para prevenirlo, el Gobierno ha dictado un Decreto, configurando el delito, estableciendo las penas y suprimiendo, para este caso, el beneficio de libertad provisional.

Un plan cunícola, proyectado por la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento, está en pleno desarrollo, con estaciones de producción en Irpavi y Batallas.

La piscicultura también ha recibido atención, mejorándose las estaciones de Pongo, en La Paz, y La Angostura, en Cochabamba. Se destinaron fondos para la construcción de dos estaciones hidrobiológicas, en el Lago Titicaca de acuerdo a compromisos vigentes con el Perú. Disposiciones legales han regulado la pesca de la trucha. El Minis-

terio de Agricultura ha dotado de redes y otros implementos a las cooperativas de pescadores organizadas alrededor del Lago Titicaca, que a la fecha suman 59.

En el área norte de Santa Cruz, donde se llevan a cabo muchos de los proyectos de desarrollo agropecuario, el esfuerzo combinado de los Servicios Cooperativos Interamericanos de Agricultura, de Educación y de Salubridad, está creando un centro educativo y experimental a la vez, de multiplicación de semillas y demostración de cultivos. Dos edificios, para la administración del proyecto y la estación de maquinarias agrícolas han sido terminados. Para fin de año, se concluirán los locales de la escuela vocacional de agricultura y el internado. Por Decreto de 16 de marzo de 1956, el Gobierno ha denominado a esta nueva población "Oscar M. Powell", como justo reconocimiento a este funcionario que tuvo a su cargo la asistencia técnica de los Estados Unidos y que se caracterizó por su actitud comprensiva ante el esfuerzo de liberación económica que realiza el pueblo boliviano.

* * *

Bolivia es un país con grandes recursos naturales en los reinos vegetales y animal cuya explotación se había hecho, en el pasado, desordenadamente o en pequeña escala. Con el plan de desarrollo y diversificación económicos, se abre una perspectiva de explotación, de esos recursos en gran magnitud. Es de buena política, dictar, oportunamente, normas para que esa explotación, que ya empieza, no sea agotadora, precautelando los intereses de las generaciones futuras.

Con ese propósito, por Decreto de 22 de Enero de 1954, fue creado el Servicio Forestal, de Caza y Conservación de Suelos, encargado de hacer el inventario forestal y de los recursos naturales renovables; transformar y ordenar los bosques naturales con raleos, replantaciones y otras operaciones de cultura forestal; racionalizar su explotación; fo-

restar las tierras desnudas y erosionadas, establecer estaciones experimentales y viveros forestales; fomentar la conservación, recuperación y utilización racional del suelo, y conservar, recuperar, fomentar y propagar la fauna silvestre útil, regulando su aprovechamiento.

Este servicio estableció dos viveros forestales, uno en Cochabamba y otro en Tarija, con una capacidad de producción de cinco millones de plantas anuales. Una de sus normas prohibió la explotación de las especies forestales de queña, yareta, quishuara y guayacan; las tres primeras por constituir especies protectoras contra la erosión en el altiplano, y la última, como una reserva para la fabricación de guayacol. Propuso medidas, luego legalizadas por Decreto, para establecer los diámetros de explotación de quebracho, colorado, cuchi, mara, caoba, nogal negro, cedros, roble del país y lapacho o tajiho. La explotación de especies forestales en terrenos cuya inclinación es mayor de 45 grados, ha sido sometida a normas que eviten la erosión.

Para su entrega a los madereros el Servicio Forestal importó implementos, vehículos y tractores.

La Corporación de Fomento inició la instalación, en San Carlos, Yapacani, del aserradero "Wheland", con una capacidad de 40.000 pies por día, comprado hace diez años. El largo tiempo de abandono causó un perjuicio irreparable de un 30% en las maquinarias, obligando a reemplazarlas por un valor de \$US. 40.000.—.

Una vez en funciones este gran aserradero, podrá racionalizarse la explotación forestal, en esa área, utilizándose madera dura hasta ahora no trabajada, por las dificultades que importa el hacerlo. Así las maderas preciosas, como la mara, se reservarán para trabajos de ebanistería.

La producción de Julio de 1955 a Junio de 1956, en 155 explotaciones forestales, da las siguientes cifras:

Madera aserrada	13.445.599 pies cuadrados
Madera de venesta	225.135 metros cuadrados
Durmientes	117.000 unidades
Rollizos y trozas	1.475 metros cúbicos
Callapos	220.463 unidades
Madera labrada (pos- tes)	19.959 unidades
Leña	169.000 metros cúbicos
Carbón	4.200.000 kilos

El Gobierno facilitó la importación de chinchillas y el establecimiento de criaderos está en vías de experimentación.

Mediante Decreto, se establecieron tasas sobre la explotación forestal, de cueros silvestres y otros productos naturales.

La explotación de cueros silvestres, el último año, ascendió a 257.600 unidades.

* * *

La actual distribución del capital humano en nuestro país resulta paradójica. En tierras escasas o depauperadas por siglos de explotación radican las grandes concentraciones humanas de población campesina así como las principales ciudades y asentos mineros, que son centros de fuerte consumo. A la inversa, en las tierras bajas del oriente, fértiles y extensas, la población es escasa.

De esa situación, que es una de las causas por las que ahora el país se ve obligado a importar la mayoría de los artículos de alimentación y de las materias primas de origen agropecuario que consume, se deriva la necesidad imperiosa de encarrar un plan de migración interna, a fin de lograr una mejor distribución de nuestro capital humano.

La carretera Cochabamba-Santa Cruz y su prolongación al área situada al norte de esta última ciudad, ha abier-

to las posibilidades de corregir ese estado de cosas mediante un plan migratorio en gran escala hacia las nuevas tierras.

En vista de la eficiencia de la Corporación de Fomento, el Gobierno dictó las disposiciones legales pertinentes, encomendándole el estudio del problema y la formulación de los planes. Esta entidad, en Septiembre de 1954, creó una oficina de migración que después de cuidadosos estudios, concretó su primer proyecto en Mayo de 1955. Creó un Regimiento Colonial compuesto de 1.280 conscriptos voluntarios, originarios en un 50% del altiplano, 40% del valle y 10% de las tierras bajas, distribuido en dos batallones ubicados en el área norte de Santa Cruz y que, sin descuidar su instrucción militar, trabajaron en la habitación de nuevas tierras, cultivos y construcción de viviendas. En el curso de un año, desboscaron 570 hectáreas, cultivaron 430, construyeron 93 casas para colonos, 41 viviendas para oficiales, 28 oficinas, 10 galpones, 4 puestos de sanidad, 15 silos, pozos, norias y hornos.

Como dotación a aquellos soldados que han quedado voluntaria y entusiastamente arraigados después de su servicio y que incluso llamaron a sus familias se han entregado 18 casas, con sus correspondientes lotes de 20 hectáreas. A otras familias campesinas que se trasladaron desde distintas regiones del país se entregaron 41 casas. Se espera, en estos días, la llegada de 32 familias más de ex-soldados. En mi última visita, me fue grato comprobar el estado floreciente de la colonia y hacer entrega a los soldados convertidos en agricultores, de los títulos que acreditan su propiedad sobre la tierra que trabajan.

En vista del éxito de este programa, el número de regimientos se ha elevado hasta formar una División.

Una colonia de 14 agricultores italianos, organizada por la C.B.F., cerca de Guabirá, progresa tan satisfactoriamente, que los colonos han llamado a sus familias.

En colaboración con la Misión Andina, organismo especializado de las Naciones Unidas, se ha creado la colonia de Cotoca, (Santa Cruz), proyectada a base de mineros super-

numerosos y campesinos de Calcha, (Potosí), como una colonia-piloto que tiene por objeto, además de asentar población, formar elementos especialistas en diversas materias relacionadas con el problema de la colonización. Haría ahora se han radicado 30 familias en esa colonia; el rendimiento obtenido con su primera cosecha se calcula en unos 50.000.000.— de Bs. La Misión Andina, últimamente, se ha hecho cargo del proyecto integral.

Con la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos, llegaron al país 180 familias de emigrantes de Okinawa que, después de algunas vicisitudes por la mala elección del lugar de arraigo, fueron tomados a su cargo por la C. B.F. que, de acuerdo con la oficina de I.C.A., se han ubicado en una zona de 10 hectáreas entre los ríos Chané y Grande, Santa Cruz.

Otro ensayo de gran interés por sus proyecciones, es el de un grupo de agricultores de los valles de Cochabamba que trabajan con un mínimo de ayuda y sobre una haba que enteramente voluntaria, en la cooperativa "Aroma", establecida en Las Lomas, zona de influencia de Guabirá. La colonia cuenta con 1.816 hectáreas, ha progresado y ha repartido 29 títulos de propiedad, de 15 hectáreas cada una.

Las zonas de Villamontes (Tarija), y de Caranavi (La Paz), ofrecen brillantes perspectivas para la migración interna, que ha comenzado ya en forma espontánea.

En materias como la migración, sólo los hechos tienen fuerza convincente. El éxito obtenido por los colonos arraigados en las nuevas tierras y el relato de quienes los visitan, ha despertado el entusiasmo en las masas campesinas del altiplano. El traslado a las tierras bajas, tiene proyecciones incalculables para la vida boliviana, no sólo en lo que se refiere a la economía en general, sino, sobre todo, en lo que concierne al campesino, individualmente considerado, que halla en la tierra fértil y generosa, la seguridad para el desenvolvimiento pleno de su personalidad.

* * *

El desarrollo de la industria fabril es parte del proceso de Independencia Económica porque disminuye la importación de artículos manufacturados y contribuye a elevar el nivel de vida de la población, ofreciéndole mayores salarios.

La Revolución Nacional, con sus realizaciones fundamentales: Nacionalización de Minas, Reforma Agraria, articulación de las diferentes regiones del país y disponibilidad de combustible, ha creado las condiciones necesarias para el progreso de una sana industria fabril.

Complementariamente, durante estos cuatro años, el Gobierno ha emprendido algunos proyectos industriales, para cubrir necesidades primarias de nuestra economía.

Como uno de los grandes rubros de importación figura el azúcar, a pesar de que el país cuenta con regiones óptimas para el cultivo de la caña de azúcar. Por estas razones, en agosto de 1952, el Ministerio de Economía convocó a propuestas para la provisión de un ingenio azucarero completo, encomendando a la Corporación Boliviana de Fomento, el estudio y la calificación de las ofertas. El 27 de julio de 1953, el Gobierno aceptó la propuesta presentada por la Compagnie de Fives-Lille, Francia, autorizando a la C.B.F. a firmar el contrato respectivo y proseguir con los trámites para la ejecución de la obra. El ingenio tiene una capacidad de 18.000 toneladas anuales de azúcar de alta polarización, contando, como anexo, con una destilería de alcohol. Su precio en fábrica, es de \$US. 2.850.697.80, pagaderos escalonadamente, en cinco años y medio con un primer abono de \$US. 427.604.67 a la suscripción del contrato. De 9 a 14 meses después, debía entregarse el material en fábrica.

De acuerdo con los estudios efectuados por los técnicos de las Naciones Unidas, la Corporación eligió a Guabirá, en el área de Montero, para establecer el ingenio, por ser ésta una zona tradicionalmente cañera, que encierra a un gran número de propiedades medianas y pequeñas, y está situada en el centro de un sistema troncal de caminos. Como todo trabajo inicial en zona recién habilitada, la construcción tuvo que salvar innumerables dificultades, que mag-

nifican la labor realizada. El peso total de la maquinaria es mayor de 4.300 toneladas; para garantizar su estabilidad se clavaron 2.850 pilotes de 30 pies; cerca de 80.000 bolsas de cemento fueron llevadas desde Viacha y se emplearon 250 toneladas de acero de refuerzo, 4.000.000 de ladrillos y más de 1.000.000 de pies cuadrados de madera.

El estudio y diseño de las fundaciones, fue realizado por los ingenieros consultores Tippetts, Abbott, Mac Carthy, Stratton; las obras, por los contratistas Thompson-Cornwall Inc. El montaje de las estructuras y maquinarias, por los técnicos de la firma vendedora.

Hasta el 30 de junio último, se pagaron, sumando los pagos a cuenta hechos a Five-Lille y otros gastos, \$US. 2.617.103.10, a lo que se añaden Bs. 3.250.000.000.— por gastos directos en moneda nacional.

El ingenio ha sido ya inaugurado y empezará a molar en el curso de estos días, esperándose que, tomada en cuenta la cantidad de caña disponible pueda producir unas 5.000 toneladas de azúcar refinada en lo que resta del año.

En cuanto a la industria establecida del azúcar, el Gobierno ha colaborado a empresas particulares. Los ingenios actualmente en trabajo, "La Bélgica" y "La Esperanza" recibieron divisas para ampliaciones y créditos. Igualmente el ingenio "San Aurelio", ahora en instalación.

En Tarija, zona triguera, se puso en funcionamiento, en mayo de 1955, un molino harinero donado por la I.C.A. de los Estados Unidos. Otro molino, adquirido por el Estado, se instala, actualmente, en la zona del río San Juan del mismo departamento.

Continúan los trabajos para instalar un molino de yuca en Santa Cruz a cargo del S.A.I. La maquinaria, en su mayor parte, se halla en La Guardia, donde se va a instalar. Hasta ahora se ha invertido \$US. 17.000.— y Bs. 17.000.000.—.

Con la cooperación de la UNICEF que ha provisto la maquinaria, a cargo de la C.B.F. y con fondos en moneda nacional provenientes de la ayuda americana, se viene

instalando en los alrededores de Cochabamba, una planta industrializadora de leche, con capacidad de 25.000 litros por día. El costo de la maquinaria es de \$US. 180.000.— y en Bs. se ha gastado, hasta ahora, 18.000.000.—. La obra gruesa se halla terminada y casi el total de la maquinaria ha llegado al lugar. El montaje comenzará en septiembre a fin de que pueda entrar en funcionamiento durante los primeros meses del año venidero.

El Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre firmó en julio de 1953, un contrato con una empresa constructora privada, para efectuar los trabajos de excavación y levantar parte de la estructura del edificio de la Fábrica de Cemento, cuya maquinaria se había encargado a Muhlebaum und Industrie G.M.b.h. Braunschweig de Alemania.

En vista de que la construcción avanzaba lentamente y solo había llegado a Sucre un 12% de las máquinas, el Gobierno resolvió transferir a la Corporación Boliviana de Fomento, el contrato suscrito por el Comité de Reconstrucción con la firma M.I.A.G. y la autorizó a suscribir un acuerdo modificatorio. Asimismo, le encomendó ejecutar todas las obras y actividades relacionadas con la construcción e instalación de la fábrica. En septiembre del año pasado, se firmó un nuevo contrato con la M.I.A.G. eliminándose la cláusula de variabilidad del precio y estableciéndose una financiación de tres y medio años plazo.

En cuanto al edificio y a la instalación de máquinas, la C.B.F. les ha dado un gran impulso. Se estima que toda la obra de ingeniería estará terminada a fines del presente año y se ha iniciado el montaje de las máquinas con tres expertos enviados por la firma vendedora y 15 más que llegarán en septiembre próximo, de modo que pueda empezar a producir, 100 toneladas por día, a mediados del año que viene. El costo total de la fábrica, en moneda extranjera, incluyendo material para explotación de cantera, alcanzará \$US. 1.400.000.— y adicionalmente, Bs. 500.000.000.—.

El Gobierno organizó dos sociedades mixtas con la firma Salin Chacur en marzo de 1954, para levantar una fá-

brica de explosivos y otra de fósforos, con un capital de \$US. 4,500,000.— la primera y de \$US. 1,000,000.— la segunda. En ambas tiene el Estado el 51%. La fábrica de fósforos tiene virtualmente terminada la construcción de su edificio en Alto Caiconi y además, 40 casas para empleados y obreros. La maquinaria se halla en La Paz y también los técnicos que dirigirán su instalación, la que se concluirá en cuatro meses.

En cuanto a la fábrica de explosivos se han avanzado los estudios sobre su lugar de instalación, así como sobre las materias primas a emplearse. Se ha hecho un llamamiento a propuestas, para la provisión de la planta industrial, estudiándose actualmente las ofertas presentadas.

Como medidas generales, a través del Ministerio de Economía, se dispuso la regulación de la industria, dictando normas técnicas para la instalación de nuevas industrias y el funcionamiento de las existentes. Ingenieros especializados, verifican las necesidades reales de las fábricas, en materias primas, accesorios y repuestos, así como de reposición o ampliación de maquinaria.

Con funcionarios del Ministerio de Economía y de las NN.UU. se lleva a cabo una prospección de materias primas, dirigida especialmente a plantas oleaginosas silvestres para la extracción de aceites comestibles industriales y otros para la fabricación de productos sintéticos, así como sal, azufre y carbonato de sosa, con vistas al establecimiento de industrias para la elaboración de soda cáustica, ácidos clorhídrico y sulfúrico, hipocloritos y carbonatos sódicos.

Por la importancia que tiene en la industria el personal calificado, se ha dado gran impulso a la Escuela Industrial de la Nación "Pedro Domingo Murillo". Ha sido inaugurado en estos días el pabellón principal de su nuevo local, y está muy avanzada la construcción del pabellón de máquinas. Además se ha dotado a la Institución de modernos equipos de aprendizaje, los mismos que también han sido facilitados a colegios secundarios para los fines de la educación vocacional.

El Banco Central ha dado preferencia a la concesión de créditos para la industria y se han dictado normas sobre el manejo de la cartera de los bancos privados tendientes a canalizar sus operaciones hacia el crédito industrial. Los créditos del Banco Central y de los bancos privados son los siguientes:

Año	Banco Central	Bancos Privados	Totales
1951	16,149,000.—	58,015,000.—	74,164,000.—
1952	208,909,000.—	48,978,000.—	257,887,000.—
1953	423,602,000.—	54,630,000.—	478,232,000.—
1954	403,379,000.—	171,136,000.—	574,515,000.—
1955	1,560,022,000.—	1,172,795,000.—	2,732,817,000.—
1956	2,083,380,000.—	2,117,539,000.—	4,205,919,000.—

No obstante las módicas disponibilidades en moneda extranjera, el Gobierno concedió divisas a la industria en una cantidad mayor, a la del año de mejor atención anterior, para la importación de materias primas, repuestos, accesorios, maquinaria nueva para industrias y, en algunos casos, para reposición de máquinas inutilizadas. Las siguientes cifras muestran, en dólares, el valor sumado de los permisos de importación concedidos por el Banco Central, las materias primas importadas por el Ministerio de Economía o suministradas por la Ayuda Americana:

Años	Materia prima	Repuestos	Maquinarias y motores	Total
1954	13,807,826.—	907,951,053.—	1,207,826.—	15,923,603.—
1955	16,077,699.—	923,510,000.—	1,514,496.—	18,517,705.—

El Banco Central, por disposición del Gobierno ha reservado \$US. 2,000,000.— en el Presupuesto de Divisas del

presente año, con destino a reemplazar la maquinaria parcialmente gastada que tienen algunas industrias.

El desarrollo industrial operado en el país, se manifiesta, objetivamente, a través de las siguientes cifras del número de industrias existentes:

Tipos de Industrias	Exist.	Exist.	Diferencia	Porc. aumento
	en IV-52	en VI-56		
Alimentos y bebidas	82	134	52	61,9%
Tabacos	3	3	0	—
Textil	31	49	19	58 %
Calzado y vestido	68	152	84	135,2%
Madera y muebles	16	54	38	137,5%
Gráficas	23	30	7	30,4%
Cuero ex-calza	17	33	16	94,1%
Goma	2	3	1	50 %
Prod. Quím. y Farm.	36	60	24	66,6%
Varías	18	30	12	66,6%

Otra estadística que patentiza el desarrollo de la industria, es la que se refiere al aumento del consumo industrial de energía eléctrica. Durante el año 1951 las industrias de La Paz, Cochabamba, Oruro y Sucre, consumieron, 29.657.651 kwts. hora y en el año 1956, 38.303.004 kwts. hora.

* * *

Bolivia es un país atractivo por su belleza natural, que es síntesis armónica de varios paisajes, así como un apasionante muestrario arqueológico. Viejas ciudades de los tiempos coloniales y, sobre todo, un pueblo que, como pocos, conserva sus remotas tradiciones exteriorizadas en un rico y colorido folklore, llaman la atención del extranjero e incitan su deseo de visitarnos. Por eso, el turismo está lla-

mado a un gran incremento, en sus dos sentidos: como coral manera de divulgar los varios aspectos de esta tierra, y crear una mayor comprensión y amistad con otras naciones y, después, como un fuerte renglón en el capítulo de ingresos en moneda extranjera.

El Gobierno de la Revolución, teniendo en cuenta todo ello, creó la Dirección Nacional de Turismo, encargada de difundir en el extranjero los atractivos turísticos del país, fomentar la venta de visitantes extranjeros y mejorar los hoteles y lugares de recreo.

La Dirección Nacional de Turismo ha prestado amplias facilidades a la industria hotelera privada y ha tomado a su cargo los hoteles antes prefecturales y municipales, elevándolos a una categoría adecuada a los fines para los que fueron establecidos. Asimismo ha creado un servicio de publicidad en el exterior, encargado de la distribución de afiches, folletos y guías turísticas.

El número de turistas llegados al país aumenta con ritmo creciente, aunque existen todavía algunas trabas, especialmente en lo que se refiere al trato al turista en los mecanismos de aduanas, que es necesario superar.

* * *

Diversificar la producción, racionalizar y superar la explotación de las minas, vertebrar las distintas regiones, aumentar en el país la producción de los alimentos y materias primas que ahora importamos, y desarrollar las fuentes de energía, exige el planeamiento de los objetivos, los medios y las prioridades de ejecución, a fin de aprovechar mejor las energías humanas y evitar el despilfarro de los recursos fiscales.

Con ese propósito, se creó la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento, el 21 de octubre de 1953, encargada, en primer lugar, de "coordinar el funcionamiento y los proyectos, planes y programas de desarrollo de las diferentes reparticiones públicas e instituciones autárquicas" y, se-

gundo, "formular un plan de desarrollo de la economía nacional".

La Comisión fue posteriormente reorganizada, encomendándose la dirección de los organismos internos de planificación a aquellos funcionarios del gobierno cuyas atribuciones les hubiesen dado suficiente experiencia en los asuntos a que debían abocarse.

Entre tanto estudia el Plan General de Desarrollo, ha elaborado varios proyectos concretos así como una primera planificación de emergencia, que serán presentados en el próximo período gubernamental. Asimismo y de acuerdo a otra de sus atribuciones, esta Comisión informó en 1949 expedientes para el establecimiento de nuevas industrias.

|| A necesidad de vías de comunicación, común a todos los países, se hace vital en el nuestro, debido a la extensión de su territorio y a lo accidentado de su topografía, para articular las diferentes regiones e integrarlas económicamente.

La obra más importante en materia de comunicaciones es, sin duda, la carretera Cochabamba-Santa Cruz, ejecutada bajo la dirección de la Corporación Boliviana de Fomento, por ser una vía de comunicación vertebral que une la zona del oriente, susceptible de un gran desarrollo agropecuario, con los principales centros de consumo del Altiplano y los valles del Oeste.

Los estudios fueron hechos por la Public Roads Administration de los Estados Unidos y los trabajos empezaron en 1944. Se sucedieron en la obra, varias firmas constructoras, hasta que en 1950, se hizo cargo la Macco Pan Pacific actualmente Thompson, Cornwall Inc.

La carretera tiene 501 kilómetros, y durante la construcción, se movió un total de 15,044,000 metros cúbicos de tierra y roca, de los que corresponden a los últimos cuatro años, 8,285,570 metros cúbicos, o sea el 55% del total. Tiene 1,330 metros lineales de puentes y 36,049 metros de alcantarillas. Fue abierta al tráfico, todavía sin pavimentar, en septiembre de 1954, con la asistencia del señor Henry Holland, Secretario Adjunto para la América Latina, del senador Hickenlooper y otros dignatarios de los Estados Uni-

dos, autoridades del Export and Import Bank y representantes de la prensa.

Los trabajos del asfaltado comenzaron en septiembre de 1955, marchando con cierta lentitud en los últimos meses del pasado año y primeros del presente, debido a las lluvias y a la falta de experiencia de los operadores nacionales en el manejo de un equipo nuevo en Bolivia; pero, en el último tiempo, avanzan rápidamente, a razón de dos y medio kms. diarios, calculándose que la pavimentación estará terminada hasta Santa Cruz, en junio del año próximo, para prolongarse, después, hasta Montero y Guabirá.

El costo de la obra es de \$US. 41.920.000.— financiado mediante crédito del Export and Import Bank, y, adicionalmente de Bs. 7.500.000.000.— aportados por el Gobierno de Bolivia. Hasta el 9 de abril de 1952, nuestro país había pagado al Export and Import Bank, la suma de \$US. 2.205.262.— por concepto de intereses y amortización de dichos préstamos. Del 9 de abril de 1952 al 30 de junio de 1956, el Gobierno pagó, por los mismos conceptos, \$US. 11.530.608.—.

La influencia económica de la carretera ha empezado a sentirse aún antes de estar pavimentada. La nueva posibilidad para un transporte económico, de carga voluminosa y de gran peso, ha permitido el rápido desarrollo productivo de Santa Cruz, zona de indiscutibles posibilidades y que antes estaba frenado por falta de una salida de sus productos.

Algunas cifras sobre el movimiento de camiones muestran el incremento del tráfico en la carretera:

	1953	1954	1955	1956
				(5 meses)
De Cochabamba a Santa Cruz	2.869	6.026	8.522	3.186
De Santa Cruz a Cochabamba	3.058	5.960	7.900	3.441

Como complemento indispensable a esta carretera y con objeto de darle una verdadera función económica, había que desarrollar el área norte de Santa Cruz, donde se encuentran las mejores tierras, mediante una red de caminos. A medida que se concluían los trabajos del de Cochabamba-Santa Cruz, el equipo caminero excedente se destinó a los trabajos de esta red. Hasta la fecha, se han construido 207 kilómetros de caminos de primera clase, con un movimiento de tierra de 1.800.000 metros cúbicos, hallándose, ahora, en proceso de ripiado. Su costo ha sido de Bs. 480.000.000.— y \$US. 350.000.—. De esas cantidades Bs. 200.000.000.— y \$US. 300.000.— han sido cubiertos por el Gobierno de Bolivia y el saldo con fondos de la Ayuda Americana. La red, prosigue construyéndose por la Corporación Boliviana de Fomento, para lo cual, se han hecho las correspondientes asignaciones en la última distribución de fondos de la Ayuda Americana.

En julio último se ha iniciado la construcción del puente metálico sobre el río Pirai que tendrá 290 metros de longitud, y permitirá un tráfico ininterrumpido en el camino que pasando por Portachuelo llega hasta el río Yapacaní.

Es justo testimoniar, en nombre del Gobierno y del pueblo, nuestro reconocimiento a la Corporación Boliviana de Fomento, cuyas realizaciones constituyen parte fundamental de nuestros planes de diversificación y desarrollo económicos, consubstanciándose, con su acción dinámica y pujante, con el esfuerzo del Gobierno de la Revolución Nacional.

En la otra carretera de primera clase que se construye en el país, Orán-Tarija, y que está a cargo de la Comisión Mixta Vial Boliviano-Argentina, se ha entregado al tráfico en 1953 el tramo Tarija-Padcaya con 48 kms. y últimamente, se ha terminado el tramo Río Bermejo-Los Pozos, de 20 kms., también con características de camino de primera clase.

En junio de 1956, se ha adjudicado la construcción del tramo de 22 kms. Los Pozos-Río Salado, a dos empresas aso-

ciadas, que debe ser terminado en el plazo de 30 meses y también en condiciones de primera clase.

Dentro del propósito de vincular lo antes posible Orán con Tarija y teniendo en cuenta la imposibilidad de continuar la obra con características técnicas superiores por falta de recursos, en el Protocolo adicional sobre Vinculación Ferroviaria y Carretera, de 11 de febrero de 1955, suscrito con la Argentina, se estipuló un Plan de Mínima para el sector Padcaya-Río Salado, que consiste en habilitar el antiguo camino carretero, mejorándolo con puentes, alcantarillas, levantamiento de muros, suelo seleccionado y enripiado. Para este tramo, se adjudicó a empresas privadas la construcción de 7 puentes y los trabajos en el camino se harán por administración.

En los tramos ya concluidos, se han construido 9 puentes con 431 metros de longitud total. Se ha licitado la construcción del puente monumental sobre el río Bermejo, en la frontera boliviano-argentina, por un valor de \$m/n. 5.135.123.—; será de hormigón armado, con una longitud de 174 metros.

En julio último, la Comisión Mixta inauguró su edificio de Tarija, proyectado con características funcionales para sede de distrito vial.

Los estudios para la prolongación de la carretera entre Tarija y Potosí están concluidos.

Una medida importantísima en nuestros planes viales, es el acuerdo con los Estados Unidos, suscrito el 3 de agosto de 1955, para establecer el Servicio Cooperativo Interamericano de Caminos—el primero organizado en los mecanismos cooperativos americanos en el mundo—ya que uno de los problemas más difíciles de la vialidad boliviana, es mantener y mejorar los caminos existentes, a fin de que se pueda transitar por ellos en toda época y con el menor desgaste de material.

El nuevo servicio está encargado de la conservación de los caminos La Paz-Chulumani, La Paz-Coroico, La Paz-Puerto Acosta, Sucre-Camiri, Cochabamba-Puente Arce, Aiquile-

Epizana, Mojo-Tarija-Villa Montes, Sama-Camargo, totalizando 2.000 kms. Ha traído, para este objeto, maquinaria caminera y vehículos por un valor cercano al millón de dólares.

Se ha emprendido la construcción del camino San Pedro-Caranavi, con una longitud aproximada de 40 kms., prolongación del que penetra a Nor Yungas y alcanza, una zona de valles amplios, con tierras óptimas para el cultivo del arroz, yuca, café, cacao y otros productos tropicales. Además, con su prolongación ulterior hasta un puerto sobre el río Beni, se habrá logrado llenar una de nuestras necesidades más esenciales: la conexión entre la región andina y la red fluvial amazónica.

La Dirección de Vialidad, ha proseguido la construcción de caminos locales en los distintos departamentos, con una longitud total que alcanza a 701 kilómetros en los cuatro años.

Esta repartición, durante el mismo período, ha construido 13 puentes en caminos ya existentes, con una longitud total de 440 metros lineales.

El Ejército Nacional ha contribuido, con sus batallones de ingenieros y zapadores en el plan general de construcción de caminos. El batallón "Chorolque" ha construido la carretera Tupiza-Las Carreras, con una longitud de 41 kms. cuya importancia radica en el transporte de la producción agrícola de este último punto a la zona minera de Tupiza.

Una vía de comunicación que tiene la virtud de articular la zona montañosa con la cuenca del Mamoré, es la carretera Montepunco-Puerto Villarroel, cuya longitud es de 125 kms., partiendo del Km. 116 de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. El reconocimiento de la ruta, en toda su extensión, ha terminado; la línea definitiva, planos y topografía, se ha concluido hasta el km. 40 y la preliminar hasta el 80. El camino de acceso ha llegado hasta el kilómetro 25.

El costo de la obra se calcula en \$U.S. 7.500 000.— de los cuales, la mitad estaría destinada a la adquisición de

equipo. Por las grandes proyecciones de esta obra, se hace necesario buscar su financiación.

El Ferrocarril Villazón-Atocha estableció un servicio de omnibuses y camiones a horario, en las zonas adyacentes a su línea, con un recorrido total de 2.000 kilómetros. Últimamente ha inaugurado el edificio de su estación terminal en Tarija.

El F.C. Cochabamba-Santa Cruz mantiene un servicio semejante entre las dos ciudades.

* * *

Bolivia posee una amplia red de ríos navegables en la cuenca del Amazonas y un pequeño acceso al río Paraguay. Algunos viajeros, exploradores y naturalistas, asignaron a estas vías un gran porvenir; pero nada se hizo, excepto algunas exploraciones a principios de este siglo, cuando la go-
ma, que se produce en esas regiones en gran cantidad, en-
tró en auge.

El Gobierno pidió un técnico de las Naciones Unidas experto en navegación fluvial que, después de recorrer los sistemas fluviales del Maimoré y del Beni, presentó un informe con interesante sugerencia, que servirá de base para habilitar algunos ríos a la navegación de embarcaciones hasta de 500 toneladas. La Corporación Boliviana de Fomento da los pasos necesarios para adquirir los materiales requeridos con este objeto.

Un grupo de ingenieros alemanes realizó en 1952 un estudio completo para construir un canal que desviaría el río Desaguadero hasta el linde de la ciudad de Oruro. Desde entonces no se dió paso alguno efectivo para acometer este proyecto. El Gobierno ha destinado la suma de Bs. 536.707.012.—, encomendando a la Alcaldía de Oruro su construcción. La obra tiene visibles proyecciones agrícolas, de transporte e industriales que cambiarán la fisonomía de esa ciudad y sus zonas adyacentes.

* * *

Los ferrocarriles del Estado en explotación, han hecho algunas adquisiciones para aumentar su material rodante. El ferrocarril Potosí-Sucre, dos autocariles diesel eléctricos, cada uno con capacidad para 24 pasajeros y 30 bodegas metálicas; el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, otras 30 y el ferrocarril Villazón-Atocha 25 unidades entre omnibuses y camiones para los servicios automotrices de conexión. Han hecho, igualmente, una renovación de durmientes y están adaptando sus locomotoras a fin de quemar petróleo en lugar de carbón.

Los ferrocarriles particulares, con divisas proporcionadas por el Estado, han aumentado también su material rodante y de tracción. La Bolivia Railway Co., y el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, 10 locomotoras y 3 coches-salón. Han ampliado, también, considerablemente, su maestranza de Uyuni, consiguiendo que sea la más completa del país.

El ferrocarril Guayaquil-La Paz ha puesto en servicio un auto-vagón para 60 pasajeros, una locomotora a vapor y tres vagones-tanques.

A pesar de estas adquisiciones, el país no posee todavía el suficiente material rodante para la atención de sus necesidades. La escasez se ha agudizado con las grandes adquisiciones de maquinarias y otros bienes de producción que deben arrastrarse desde los puertos al interior, así como con los mayores volúmenes de artículos de alimentación que ahora se importan. Es, por eso, urgente, adquirir el material rodante que se necesita en los ferrocarriles del Estado.

También es necesario revisar el convenio con Chile que regula la explotación del ferrocarril Arica-La Paz, por cuanto ya no corresponde a la actual realidad.

El ferrocarril Villazón-Atocha ha funcionado con gran regularidad, ha consolidado su línea, expuesta al socave de los ríos, tarea que, realizada en cooperación con los campesinos de la zona, ha permitido al mismo tiempo, recuperar una gran cantidad de tierra laborable. Ha organizado el

transporte ferroviario hacia el Chaco, en tránsito por la Argentina, llevando materiales de Y.P.F.B. y de la C.B.F. y trayendo durmientes y cereales.

En un acto realizado por la presencia del entonces Presidente del Brasil, fue inaugurado, en enero de 1955, el ferrocarril internacional de Corumbá a Santa Cruz.

El ferrocarril se halla en explotación provisional, dedicado principalmente, al transporte de gasolina, kerosene para la zona de Matogrosso. La construcción del puente monumental sobre el Río Grande, con mil metros de luz, ha sido encomendada a la empresa "Techint" a un costo de 41.552.931 francos belgas, \$US. 150.300.— y 89.780.715.— cruzeiros pagaderos en un plazo de dos años. Los trabajos están en ejecución. Asimismo, se efectúan obras de consolidación en varios sectores de la línea y se levantan algunos edificios.

Los fondos que el gobierno brasileño ha anticipado para la construcción de esta obra, le serán reembolsados una vez que esté concluida definitivamente. Es de esperar que hasta entonces, el convenio petrolero suscrito con ese país en 1938 y que es conexo, se haya modificado de acuerdo al interés de ambas naciones.

El ferrocarril internacional Yacuiba-Santa Cruz está enriclado hasta el kilómetro 400; el movimiento de tierra alcanza a 5.418.000 metros cúbicos, o sea el 95% del total previsto; se ha construido ya el puente definitivo sobre el río Pilcomayo y falta por tenderse otros dos puentes sobre los ríos Parapetí y Grande.

En el ramal Sucre-Tarabuco-Boyubie, el movimiento de tierra hasta el 30 de junio último, ha sido de 3.040.000 metros cúbicos, lo que representa el 24% del total previsto.

El protocolo firmado con el Gobierno argentino en febrero de 1955, establece normas equitativas y convenientes para la liquidación y pago de los adelantos hechos por la República vecina, mediante entregas de petróleo de las explotaciones hechas por Bolivia. Según ese mismo protocolo, el país hermano convino en entregar nuevos fondos para

la conclusión del ferrocarril en el plazo de tres años a partir de la fecha de suscripción del documento. La desvalorización del peso argentino, sin embargo, hace necesario ampliar la cantidad prevista.

La explotación del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz en el tramo existente no es económica. Esa circunstancia indujo al Gobierno a proseguir la construcción hasta Aiquile, punto desde el que podría transportar la producción agrícola de los valles adyacentes, para lo cual negoció con una firma francesa el suministro de 110 kilómetros de rieles con pagos diferidos, los que ya han llegado al país, debiendo iniciarse en días más su colocación. Ha sido reforzado el material rodante de esta línea con 20 bodegas metálicas armadas en su propia mastranza.

Los trabajos de plataforma del ferrocarril La Paz-Beñi, continuaron realizándose entre las estaciones "Ingeniero Carlos Tejeda" y "Farellones", aunque a ritmo lento por falta de recursos. Se concluyó el edificio de la estación de Chuquipata, el camino auxiliar entre Chuquipata y Atalaya y dos puentes.

Por Decreto de 25 de febrero de 1954, se creó una Comisión encargada de estudiar la centralización de los ferrocarriles del Estado. En nuestro país, estos servicios funcionan, cada uno en forma independiente, con métodos de explotación propios y los consiguientes mayores gastos generales. El personal burocrático es numeroso y escaso el técnico. Como resultado, el mantenimiento de casi todos los ferrocarriles estatales es una pesada carga para el presupuesto nacional.

La Comisión expidió un Informe en octubre de 1954, pero por diversas razones, sus sugerencias no han podido ser puestas en práctica en su integridad. De acuerdo con una de ellas, sin embargo, por Decreto de 5 de julio de 1956, se dispuso la reorganización de la Dirección General de Ferrocarriles, facultándola para administrar directamente las líneas estatales y fiscalizar las empresas ferroviarias de pro-

riedad privada, para todo lo cual se la dotó de personal adecuado. Este es un primer paso para corregir las deficiencias anotadas.

* * *

La importancia que hoy se asigna a la aviación comercial en todos los países, en el caso de Bolivia es mayor aún, debido a la configuración de su territorio, para vincular las diferentes regiones del país, hasta que se construyan caminos y ferrocarriles o puedan utilizarse con gran tráfico las vías navegables. De ahí que el Gobierno hubiese procurado impulsarla en la medida de sus posibilidades.

Uno de los primeros empeños fue construir el aeropuerto terminal de El Alto, con características que estuvieran de acuerdo con la importancia de la ciudad de La Paz y su creciente tráfico aéreo. Las obras fueron iniciadas en 1953, pero la ineficiencia de los contratistas, ha demorado la construcción del edificio, sin embargo, hace pocos días, se ha entregado la obra gruesa, quedando pendiente la colocación de la carpintería metálica, vidrios, ascensores y los revestimientos interiores de mármol, todo lo cual ya está pedido. Los trabajos de las fajas de aterrizaje y rodaje, y las plataformas de estacionamiento han sido iniciados. La pista tendrá, para la primera etapa 4.060 metros de largo y 330 metros de ancho, y la faja de aterrizaje, consolidada y asfaltada, 3.900 metros de largo y 60 metros de ancho, lo que permitirá su empleo por aviones de gran capacidad. Las obras han sido encomendadas a dos empresas asociadas que cuentan con maquinaria y equipo suficientes, y su duración está calculada en dos años y medio.

El edificio del aeropuerto de Potosí, cuya construcción fue iniciada por el Comité Pro IV Centenario de esa ciudad, ha sido concluido por la Dirección de Aeronáutica e inaugurado con todas sus instalaciones complementarias, el 10 de noviembre de 1955. Los terrenos necesarios para ampliar la pista están en trámite de adquisición.

El aeropuerto de Teoponte (Provincia Larecaja) ha sido mejorado y se ha contratado ya la ejecución de los trabajos de su pista.

Para la pista del aeropuerto de Tarija, después de los estudios pertinentes, la Dirección de Aeronáutica contrató con el Batallón de Ingenieros "Chorolque" los trabajos de ampliación, fajas de aterrizaje, calles de rodaje y plataforma.

En Copacabana, Samalinate, San Juan (Beni) Tupiza, San Borja, Guabirá, Nancorainza, Alto Madidi, Puerto Villarroel y Villa Montes, se construyeron pistas de aterrizaje, por diversas entidades.

El Lloyd Aéreo Boliviano, mejoró las pistas de Guayaquerín, Riberalta, Santa Ana del Yacuma y Sucre.

En estos cuatro años, se otorgó diversos permisos de operación para servicios aéreos, tanto privados como públicos. Entre estos últimos, en combinación con el Lloyd Aéreo Boliviano, a Aerolíneas Argentinas con conexión a Buenos Aires y puntos intermedios; Línea Aérea Nacional, a Chile por Arica; Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a Montevideo por Asunción y Lloyd Aéreo Colombiano a Bogotá por Riberalta y Leticia.

El L.A.B. adquirió, en los últimos cuatro años 8 aviones, teniendo a la fecha 18.

En Cochabamba, bajo la dirección técnica del L.A.B. a base de las instalaciones que éste posea, y con fondos de la Ayuda Americana, se creó el Instituto Aeronáutico Nacional, el 8 de Diciembre de 1955, que hoy imparte instrucción teórica y práctica para la preparación de personal de mecánicos, radioperadores y otras especialidades. Al propio tiempo, tiende a centralizar los servicios de mantenimiento de todas las empresas nacionales de aeronavegación para que puedan alcanzar un alto nivel de eficiencia y rebajar los costos, haciendo innecesario enviar las máquinas al exterior para sus reparaciones y control.

Transportes Aéreos Militares (TAM) rama de producción de la Fuerza Aérea Nacional, ha cumplido, en los cua-

tro años últimos, una tarea importante en el transporte de pasajeros y de carga, no solo pertenecientes al Ejército sino también para la población civil de aquellas localidades que no son atendidas regularmente por las empresas comerciales de aeronavegación. Funcionando el T.A.M., ahora, sobre una base de servicio retribuido, ha mejorado la situación de sus finanzas, con lo que construyó el edificio de su aeropuerto en El Alto de La Paz, con las comodidades y servicios requeridos. Constituye, además, una fuente de recursos para la aviación militar. Ha ampliado sus servicios llevándolos hasta las siguientes localidades: Tipitani, Mapiji, Covendo, Ixiamas, Huachi, Riberalta, Cobja, San Joaquín, Magdalena, San Ignacio de Moxos, Trinidad, San Matías, Concepción, San José, Roboré, Charagua, Choreti, Villa Montes, Bermejo.

El T.A.M. cuenta ahora con 7 aviones. Una realización digna de encomio, de la aviación militar, es la reorganización de la maestría de reparación y mantenimiento de la Base Aérea de El Alto. Varios aparatos que habían sufrido percances años atrás fueron recogidos y, después de una reparación integral, recuperados para el servicio.

La Corporación Boliviana de Fomento y las empresas frigoríficas "Andes" y "Ballivián" continuaron con su servicio aéreo para atender sus propias necesidades y también las de las zonas donde vuelan regularmente.

Ocho aviones C-47 han sido pedidos para distribuirse entre el Lloyd Aéreo, la Corporación de Fomento y el Frigorífico "Los Andes".

Por su parte el T.A.M. ha adquirido dos aviones.

* * *

El transporte de pasajeros y carga por empresas nacionales e internacionales desde 1953 al primer semestre de 1956 acusó las siguientes cifras:

	Año 1953	Año 1954	Año 1955	(1er. sem.) Año 1956
Vuelos realizados ...	21.098	25.291	27.568	9.434
Horas voladas	18.686:29	25.564:25	27.490:07	10.490:28
Número de personas transportadas	137.691	188.613	201.161	71.554
Kilómetros recorridos	4.540.116	6.042.175	6.740.031	2.497.792
Pasajeros kilómetros	29.077.383	43.035.547	51.199.972	17.793.285
Toneladas kilómetros peso total transportado	10.231.256	13.365.472	15.275.053	5.548.653

En Correos, se instalaron 272 casillas para el servicio de apartado en La Paz, 700 en Cochabamba y 300 en Santa Cruz.

Dada la importancia del servicio postal aéreo, pues cerca del 90% de la correspondencia interna e internacional utiliza esa vía, se renovó el contrato con Panagra y se firmaron nuevos acuerdos con las empresas "Cruzeiro do Sul", P.L.U.N.A., L.A.N. y Aerolíneas Argentinas, y se gestiona un acuerdo con el Lloyd Aéreo Colombiano.

El servicio de telégrafos también ha merecido atención de mi Gobierno. Después de muchos años se adquirió material telegráfico y repuestos, fueron tendidos 273 kilómetros de red telegráfica y reconstruidos 2.157, creándose 64 nuevas oficinas. La red telegráfica actual, alcanza a 15.809 kilómetros.

Para Radiocomunicaciones, se adquirió un terreno en el Alto de Achachicla, con destino a la construcción de la planta transmisora de El Alto, cuya obra gruesa se halla concluida, con una superficie de 2.000 metros cuadrados edificados.

Nuevas oficinas radiotelegráficas fueron instaladas y se adquirió inmuebles para muchas de las antiguas.

Dada la necesidad de disponer de más personal con vista a las ampliaciones que, necesariamente, deben hacerse en un futuro próximo, se creó la Escuela de Radiocomunicaciones.

A situación financiera del país atraviesa un período difícil, propio de las épocas de transición subsiguientes a todas las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales y que se acentúan en países como el nuestro, de estructura semicolonial. La incidencia ha sido mayor porque ha coincidido con la caída en el precio del estaño, el rubro principal en las exportaciones y fuente en más de un 60%, del presupuesto de ingresos en moneda extranjera.

Hemos sufrido el peso de las dificultades y trastornos explicados en el capítulo de minería y que se traducen en un menor volumen exportado. La cotización del estaño, de \$us. 1.21 por libra fina, considerado por las propias empresas como no remunerativa, bajó hasta \$us. 0.73, para fluctuar, el último tiempo, entre 0.90 y 1.—. Todo ello determinó una menor cantidad disponible de dólares, para atender las importaciones y demás gastos del país en moneda extranjera. Por otra parte, los requerimientos de divisas se hicieron mayores con la incorporación de grandes masas a la vida activa del país y el consiguiente incremento de los consumos. Simultáneamente con este fenómeno, aumentadas nuestras compras en el exterior, de equipos y otros bienes de capital que, para entrar en funcionamiento y convertirse en un factor activo en la producción, demandan algún tiempo.

En consecuencia, las disponibilidades han disminuído. El Presupuesto de Divisas para 1955, en el capítu-

lo de ingresos, fue de \$us. 101.473.050.— de los cuales \$us. 91.473.050.— debían provenir de las exportaciones de minerales, que, por lo que hace al estaño, fueron calculadas a la cotización de 0.90 por libra.

Los egresos fueron calculados en \$us. 144.416.470.— y la diferencia debía ser cubierta con \$us. 18.000.000.— de la Ayuda Americana, con convenios de pago con algunos países vecinos por \$us. 9.619.317.— y con \$us. 7.691.964.— de compras con pagos diferidos, quedando un déficit de \$us. 7.632.139.—.

Los ingresos efectivos alcanzaron a \$us. 79.714.915.— a los que debe añadirse \$us. 15.000.000.— aproximadamente que quedan en el extranjero por gastos de realización de los minerales. Los egresos reales fueron de \$us. 84.110.620.— a los que debe añadirse también los \$us. 15.000.000.— por gastos de realización, más \$us. 18.000.000.— de la Ayuda Americana. La diferencia fue cubierta con las disponibilidades del Banco Central.

Para 1956, continuando la norma iniciada en 1955, de votar un Presupuesto de Divisas, los ingresos fueron calculados en \$us. 116.406.359.—. De esa cantidad, correspondió de \$us. 106.906.359.— a exportaciones de minerales. El estaño también se calculó a \$us. 0.90 la libra fina y con respecto a las exportaciones del Banco Minero, las cifras fueron aumentadas a base de un proyecto de inversión en la compra de maquinarias.

Los egresos calculados totalizaron \$us. 164.589.168.—. Este capítulo contempla partidas para adquirir maquinarias, equipos, oleoductos, ingenios y otros bienes de producción o servir obligaciones contraídas anteriormente con fines semejantes, entre otras, para las siguientes entidades:

Fábrica de Fósforos	\$us. 450.000.—
Fábrica de Explosivos	" 600.000.—
Y.P.F.B.	" 10.000.000.—

Corporación de Fomento:

Obligaciones en el Eximbank	" 4.506.505.—
Necesidades normales y nuevas obras	" 4.157.062.—
Corporación Minera	" 5.456.320.—
Banco Minero	" 1.041.000.—

Para cubrir la diferencia entre ingresos y egresos calculados, se tendría como disponibles los fondos de la Ayuda Americana hasta el 30 de junio por \$us. 14.000.000.— y compras a crédito, por \$us. 10.628.668.—.

Hecho digno de subrayarse en el rubro de ingresos, tanto de 1955 como de 1956, es el que por primera vez, figuran los provenientes del petróleo.

Durante el primer semestre los ingresos efectivos del Presupuesto alcanzaron a \$us. 38.396.672.— a los que hay que añadir \$us. 10.000.000.— de gastos de realización de minerales, más la Ayuda Americana acordada hasta el 30 de junio y que alcanza, más o menos, a otros \$us. 10.000.000.—. Los egresos llegan a \$us. 44.552.585.— a lo que, para efectos de cálculo, debe sumarse también los \$us. 10.000.000.— de gastos de realización y \$us. 10.000.000.— de la Ayuda Americana.

Durante el último año, se remataron \$us. 2.100.000.— de disponibilidades del Estado más \$us. 2.095.975.— del Banco Minero, para atender por una parte los rubros invisibles de la balanza de pagos que antes eran cubiertos con las ventas de los remanentes que hacían las grandes empresas mineras y, por otra, para proporcionar parte de los fondos en bolivianos con destino al pago de precios remunerativos a los productores privados.

El tipo del mercado libre subió, en el período anual cetero al 30 de junio último, de Bs. 2.798.— a Bs. 6.500.— por dólar, como efecto del proceso inflacionario que vive el país y bajo la influencia de factores psicológicos imponderables.

Se mantuvo sin variaciones el tipo de cambio oficial de Bs. 190.— por dólar para los gastos del Estado y las im-

portaciones del comercio y la industria. A fin de evitar o disminuir por lo menos, los trastornos inherentes a la existencia de un margen tan grande como el que hay entre el tipo de cambio oficial y el del mercado libre, se estableció el recargo aduanero CIF para las importaciones, función que inicialmente se cumplió con el régimen de revertibles.

En 1954 el Banco Central de Bolivia hizo acuñar en la Casa de Moneda de París 117.138 piezas de oro de tres diferentes diámetros y peso, para fomentar el ahorro, virtud que se pierde en época de inflación. Hasta el 30 de junio, 10.274 piezas fueron puestas en circulación mediante el mecanismo de la subasta pública.

El Presupuesto Nacional, para la gestión de 1955, fue votado con ingresos calculados en Bs. 29.322.279.523,50 y egresos en Bs. 30.282.248.107,44. Esto es, con un déficit inicial de Bs. 959.868.583,94. El rendimiento efectivo de los ingresos alcanzó a Bs. 31.135.779.354,12 y los egresos reales, fueron de Bs. 24.516.053.783,36 por las restricciones en los gastos imputados por el Gobierno, arrojando un superávit financiero, al cierre de la gestión, de Bs. 5.848.730,951.— que ha sido arrastrado como ingreso a la gestión en curso para cubrir los mayores gastos derivados de los aumentos de sueldos y salarios acordados en los primeros meses.

Por primera vez en 10 años, en la gestión de 1955, no se acudió a préstamos del Banco Central de Bolivia para cubrir gastos ordinarios del Presupuesto Nacional.

El equilibrio del Presupuesto Nacional es consecuencia, en gran medida, de la eficaz labor desenvuelta por las Direcciones Generales de Ingresos y Egresos, que fueron creadas el 14 de abril de 1955. También ha tenido parte en ello, el rendimiento del impuesto CIF.

El Presupuesto Nacional para la presente gestión, fue aprobado recién el 23 de marzo. La demora se debió al de-

seo de poner en vigencia una clasificación del personal de funcionarios públicos, como primer paso al establecimiento del Servicio Civil.

Los ingresos fueron calculados en Bs. 72.518.117.913.— y los egresos en Bs. 74.045.850.089.— o sea existía un déficit inicial de Bs. 1.527.732.176.—. La recaudación por aduanas e impuestos internos, durante los primeros cinco meses, ascendió a Bs. 17.068.560.188.—, suma a la que debe añadirse el superávit de la gestión anterior y otras recaudaciones que se efectúan directamente por el Tesoro. Terminado el semestre, habrá, con seguridad, un repunte, pues muchos de los rendimientos de impuestos y tributos son periódicos o estacionales.

Los egresos, en los mismos cinco meses, totalizan Bs. 14.200.986.114.—, habiéndose establecido una política de severa restricción, a la espera de una mejora en los ingresos.

La unificación de impuestos ha constituido un gran avance en la tarea de racionalizar nuestro sistema tributario. Más de 100 impuestos aduaneros a las importaciones, que dificultaban la liquidación de pólizas, han sido reducidos a 7. Refundiciones semejantes, se han efectuado en los impuestos sobre alcoholes y aguardientes, cerveza, tabacos y espectáculos públicos.

Los impuestos específicos fueron reajustados para compensar la desvalorización monetaria. Con criterio social, para liberar del impuesto a la renta a los pequeños ingresos, se elevaron las cantidades mínimas gravables.

Como medida fiscal y a la vez de efectos anti-inflacionarios, se creó un impuesto sobre los créditos bancarios, con porcentajes diferentes según su destino.

Un problema que influye en la situación del Presupuesto Nacional es el de las rentas destinadas. Desde hace muchos años se crea impuestos para una finalidad específica, agotándose así las fuentes de tributación que se podrían explotar para obtener recursos con que cubrir los gastos ordinarios del Tesoro. Para obviar ese inconveniente, se proyectó que todas las nuevas creaciones de impuestos naciona-

les, formen parte de las rentas generales de la Nación y, con cargo al Presupuesto, se destinen las partidas para determinadas obras y servicios.

Para el trámite de procesos de evasión de impuestos y la recuperación de recursos fiscales, fue establecida una nueva modalidad procedimental de carácter coactivo, asignándose a la Contraloría General de la República, competencia y jurisdicción para conocerlos.

El manejo de los fondos fiscales que anteriormente se hacía por pagadurías, habilitaciones, cajas, con cargo a cuentas bancarias especiales, dando lugar a malversaciones, irregularidades y despilfarros, fue centralizado en los Tesoros nacional, departamentales y universitarios.

Fueron también reajustados, para compensar la desvalorización monetaria, los impuestos departamentales, municipales y universitarios de cuota fija.

* * *

En cuanto a la deuda pública, el servicio de los empréstitos americanos de 1917, 1922, 1927 y 1928, continúa en mora por la patente insuficiencia de disponibilidades en moneda extranjera. Sin embargo, el Gobierno tiene el propósito de buscar un arreglo con los tenedores de bonos, condecorado a las posibilidades financieras del país. Con la Unión Alumiétiere, compañía belga que hizo un préstamo en relación con el monopolio de fósforos establecido en 1928, se efectuó un arreglo para pagarle el saldo que Bolivia quedó debiendo. Así hemos quedado en libertad para establecer la Fábrica Nacional de Fósforos.

Los préstamos del Export and Import Bank de Washington, contrahidos para la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz, fueron servidos normalmente con el pago de intereses y amortizaciones. El valor de los préstamos acordados totaliza \$us. 41.920.000.— de los cuales Bolivia recibió \$us. 40.869.706.36 quedando un saldo de \$us. 1.050.293.64. De esa suma, \$us. 28.653.163.36 o sea el 70%

— 90 —

fueron recibidos antes del 9 de abril de 1952 y solo \$us. 12.216.543.— o sea el 30% después de esa fecha.

Hasta el 15 de julio último, por concepto de intereses, se pagó \$us. 6.522.845.27, suma de la cual \$us. 1.177.761.99, o sea el 18% corresponden a abonos efectuados antes del 9 de abril de 1952 y \$us. 5.345.083.28, o sea el 82%, desde esa fecha al 15 de julio de 1956.

El total de las amortizaciones pagadas alcanza a \$us. 7.213.024.90. De esa cantidad, hasta el 9 de abril de 1952, se pagó \$us. 1.027.500.— o sea el 14% y desde entonces hasta el 15 de julio, \$us. 6.185.524.90, o sea el 86%.

Las cifras anteriores demuestran que, de abril de 1952 al 15 de julio de 1956, hemos recibido \$us. 12.216.543.— en total y hemos pagado \$us. 11.530.608.18 por intereses y amortización.

El saldo deudor por los créditos recibidos del Export and Import Bank, al 15 de julio de 1956, es de \$us. 34.706.975.10.

En lo que se refiere a la deuda pública interna, los saldos de obligaciones fiscales, al 30 de junio de 1956, son los siguientes:

Empréstitos:

Nacionales	Bs. 3.814.549.073.45
Departamentales	" 255.154.955.81
Municipales	" 220.036.755.82
Entidades Autónomas	" 27.820.525.—

Préstamos:

Nacionales	" 4.083.677.812.02
Departamentales	" 4.500.000.—
Municipales	" 12.550.000.—
Entidades Autónomas	" 15.531.312.087.14

— 91 —

Avance en Cuenta Corriente:

Nacionales	"	5.166.086.680.23
Departamentales	"	17.706.103.—
Municipales	"	73.345.432.—
Entidades Autónomas	"	21.933.708.934.02
Sobrepuestos y anticipos (producción minera y petrolera)	"	73.046.152.849.—

Total

Bs. 124.186.601.207.49

El total se discrimina, en cuanto a subtotales por entidades que han obtenido los créditos, en la siguiente forma:

Corporación Minera de Bolivia ..	Bs.	67.449.322.286.56
Banco Minero de Bolivia	"	30.187.055.700.—
Corporación Boliviana de Fomento	"	7.044.786.287.24
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	"	4.195.111.010.62
Gobierno Nacional	"	10.874.232.134.40
Departamentales, Municipales y otros	"	4.436.093.788.67

Total

Bs. 124.186.601.207.49

Las cifras de la Corporación Minera y del Banco Minero, incluyen las sumas entregadas por sobrepuestos en las divisas que esas entidades entregan al Banco Central por concepto de sus exportaciones.

* * *

Las colocaciones al público del Departamento Bancario del Banco Central de Bolivia, al 30 de junio último, ascendieron a Bs. 5.990.794.530.71, de acuerdo al siguiente detalle:

Comerciales:

Avances en Ctas. Ctes.	Bs.	37.041.743.38
Documentos Descuotados	"	218.300.778.—
Préstamos Comerciales	"	90.007.108.—
Préstamos Particulares	"	590.742.341.32
		<u>936.091.970.70</u>

Industriales:

Avances en Ctas. Ctes.	Bs.	1.578.497.153.—
Documentos Descuotados	"	449.836.973.—
Préstamos	"	2.539.138.982.—
		<u>4.567.473.108.—</u>

Documentos en Mora Comerciales

Documentos Vencidos	Bs.	40.845.572.—
Documentos en Ejecución	"	174.163.307.16
		<u>215.008.879.16</u>

Documentos en Mora Industriales

Documentos Vencidos	Bs.	67.011.250.—
Documentos en Ejecución	"	205.209.322.85
		<u>272.220.572.85</u>

Como consecuencia de los créditos concedidos a entidades del Estado y los precios bonificados en la minería mediana, los billetes en circulación al 30 de junio último, alcanzan a Bs. 70.639.000.000.— y los depósitos en el Banco Central a Bs. 53.169.000.000.—.

Para atenuar los efectos de la velocidad de la circulación de billetes, se elevó al 40% el encaje que sobre sus depósitos, deben mantener los Bancos privados y el Departamento Bancario del Banco Central.

La Cartera de los Bancos Privados alcanza al 30 de junio último a Bs. 41.414.630.238.— y la de los Bancos Hipotecarios a Bs. 686.149.730.—, haciendo un total de Bs. 77.563.063.657.—.

* * *

Las cifras expuestas en todo este capítulo, demuestran una situación cuyos rasgos generales son tres: insuficiencia de divisas, menor cantidad de bienes de consumo disponibles con relación a la actual demanda y aumento de medios de pago en moneda nacional.

La insuficiencia de divisas resulta, a la vez, de una menor producción exportable coincidente con la caída en el precio de los productos exportables, y del aumento de nuestras necesidades en moneda extranjera, determinado por una elevación en los consumos y las considerables compras de maquinarias, equipos y otros bienes de producción. La interacción de estos tres factores: menos divisas, mayor cantidad de consumidores que actúan con su demanda sobre el mercado, y el empleo de parte de las escasas disponibilidades en moneda extranjera en la adquisición de bienes de capital, restándola a la cantidad posible de ser empleada en artículos de consumo, hace que sea menor la cantidad de bienes disponibles para cada consumidor.

Esta situación ha sido simultánea con un aumento de medios de pago en moneda nacional, cuyo origen puede señalarse en los mayores gastos del Estado, tanto en su gestión

puramente administrativa como en las entidades autárquicas. Estas últimas se dividen en aquellas que insunen recursos por su administración ineficiente y dispendiosa y aquellas otras que lo hacen para realizar obras nuevas, cuyo costo, en lo que hace a moneda boliviana, debe ser cubierto con préstamos del Banco Central.

El desequilibrio entre los medios de pago y los bienes disponibles origina, necesariamente, escasez de artículos y alza de precios.

La Ayuda Americana con su aporte en dólares y en productos, nos permite atenuar la deficiencia de moneda extranjera y de bienes de consumo; pero no es suficiente para cubrir nuestras necesidades totales y, además, no podemos depender, indefinidamente, de ella.

Los planes de desarrollo y diversificación de nuestra economía, en los que se ha invertido parte de la moneda extranjera disponible, están en plena ejecución y empieza paulatinamente a dar resultados; mas transcurrirá todavía cierto tiempo para que estos sean plenos y, por otra parte necesitamos ampliar su magnitud y acelerar su ritmo, lo que requiere de nuevas inversiones en moneda extranjera, que Bolivia no tiene. La estructura de país no desarrollado y el hecho de que el valor de las exportaciones mineras, durante más de medio siglo, se radicara en el exterior, ha determinado una carencia absoluta de capitales y, por lo tanto, la necesidad de buscarlos en el extranjero.

El Gobierno ha dado los pasos necesarios para conseguir esos capitales. El Código del Petróleo que contempla un justo equilibrio entre los afanes del inversor y el resguardo de los altos intereses nacionales, ha empezado a demostrar sus alcances con el acuerdo efectuado con la Gulf Oil Corporation y con la presentación de otras solicitudes acerca de las cuales se informa en el capítulo correspondiente. Fueron suscritos contratos para la explotación del oro; nos hemos adherido al programa de Seguridad para las Inversiones, y la Comisión de Coordinación y Planeamiento ha formulado un proyecto de Ley sobre garantías al capital

privado en general, que será sometido a vuestra consideración, Honorables Congresales.

Sin embargo, las inversiones privadas, para las cuales también, estamos empeñados en crear un clima de confianza, requieren de un tiempo más o menos largo, pues suponen estudios previos, trabajos de prospección y exploración, antes de entrar a la etapa de explotación, cuando se trata de industrias extractivas, o para la erección de la fábrica y montaje de las maquinarias, en el caso de industrias manufactureras. Ello significa que no son el remedio único para nuestra situación presente que requiere de inmediato una mayor disponibilidad de moneda extranjera. Para obtenerla debemos hacer nosotros reajustes que son indispensables. La actual producción exportable debe ser aumentada; regulando el empleo de las divisas, adecuándolo a la realidad económica del país, y frenadas las emisiones fiduciarias.

Con tales propósitos se ha creado el Consejo Nacional de Estabilización, en el cual, mediante un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, prestarán servicios técnicos de la más alta capacidad, uno de los cuales se halla ya en plena tarea.

En resumen, la situación monetaria y financiera por la que atravesamos es seria, pero superable, mediante una política coordinada y enérgica porque el país ha entrado en un proceso de desarrollo económico y en última instancia, la situación financiera y monetaria, no es otra cosa que el reflejo de la situación económica.

Las condiciones generales están dadas. Sin embargo, además de las medidas que pudiera adoptar el Gobierno, se necesita comprensión, espíritu de sacrificio y colaboración, de los dirigentes sindicales medios y, a la vez, del sector patronal. Tengo confianza en que se encontrará esa comprensión y sacrificada colaboración, pues a nadie escapa que lo que está en juego no es una cuestión puramente gubernamental sino del más alto interés nacional.

El problema del abastecimiento de artículos de primera necesidad ha sido árido, debido, principalmente, al enor-

me aumento en los consumos que trajo aparejada la incorporación de los campesinos a la economía monetaria, y porque, con el propósito de no elevar los precios se mantuvo el tipo de cambio oficial para las adquisiciones, con lo que en Bolivia, llegaban a costar mucho menos que en el exterior, creando un margen que convirtió al contrabando en un buen negocio.

Con todo, y gracias al sistema de adquisiciones centralizadas en el Ministerio de Economía, a la Ayuda Americana y al régimen de precios remunerativos para la producción nacional de artículos de primera clase, las dificultades en el abastecimiento fueron sorteadas en gran medida.

La provisión de carne se efectuó en parte, con ganado nacional del Beni y del Chaco, cubriéndose la diferencia con ganado en pie importado de la Argentina. En 1951, se trajo del Beni 4.325.734 kilos para el consumo de las ciudades y de las minas, 7.662.444 kilos, en 1955. A estas cifras hay que añadir el aprovisionamiento de carne de las provincias Cordillera, Azero y Chaco, para las ciudades de Sucre, Potosí, Tarija y las minas del grupo IV.

Completando estas cantidades, se importó de la Argentina ganado en pie que dio 2.331.910 kg. de carne en 1951 y 4.873.774 kgs. en 1955. El problema fundamental del momento, en lo que respecta a la carne nacional, es el del precio, que debe conciliar el interés del consumidor con el de los productores, sobre todo teniendo en cuenta las posibilidades de exportación, en el caso del Beni, al Brasil y al Perú. Para salvarlo, de momento, el Estado ha cubierto un subsidio a las empresas frigoríficas y con el propósito de buscar una solución de fondo, creó una comisión para estudiar la producción y la comercialización de la carne y el fomento de la ganadería. Esta Comisión ha presentado un prolijo informe que será considerado por el próximo gobierno.

La provisión de harina de trigo, en 1951, fue de 52.275 toneladas métricas, de las que corresponden, a molienda en el país, 42.675 toneladas y a harina importada 9.600 toneladas. La cifra de molienda se descompone, a su vez,

en 43.657 toneladas de trigo importado y 10.355 toneladas de trigo nacional. En 1955, fue de 76.267 toneladas de las que 52.217 toneladas corresponden a molienda en el país y 24.050 tons. a harina suministrada por la Ayuda Americana. La molienda empleó 51.792 toneladas de trigo importado y 14.399 de trigo nacional.

Las importaciones de azúcar, en 1951, alcanzaron a 27.600 toneladas y en 1955, a 56.304 toneladas, sin contar la producción nacional de los ingenios "La Esperanza" y "La Bélgica" que ha sido de 4.321 toneladas.

Las compras de arroz extranjero en 1951, fueron de 10.973 toneladas. En 1955, bajaron a 8.610 toneladas, cifra esta última a la que debe añadirse 2.574 toneladas de producción nacional rescatadas mediante el Banco Agrícola.

Asimismo, en 1951, se compró 500 toneladas métricas de manteca de cerdo, y 3.241 toneladas métricas en 1955. Importamos, en 1951, 570.000 libras de leche en polvo, y 2.500.000 libras en 1955, cantidad esta última a la que debe agregarse los suministros de Care y Unicef, con destino a hospitales y casas de beneficencia.

En el año agrícola 55-56, la sequía y las heladas prematuras en la región del altiplano y los valles, han afectado la cosecha de papas, maíz, cebada, trigo y quinua, con el consiguiente déficit en el abastecimiento. Una comisión de técnicos de los Ministerios de Economía y Agricultura, y el S.A.I., la ha establecido en las siguientes cantidades: 35.000 toneladas de papa, 30.000 de maíz; 12.000 de cebada; 16.000 de trigo y 3.000 de quinua. Para compensar esta menor producción se ha solicitado a los Estados Unidos, una ayuda suplementaria de arroz y trigo, y se lleva a cabo un plan de emergencia para el cultivo invernal de papas, mediante el S.A.I. y el Ejército, habiéndose destinado para el efecto la suma de 500 millones de bolivianos.

Los sobreprecios, como un estímulo a la producción, para las compras de trigo, arroz, azúcar, maíz, café y carne, en el período comprendido del 1° de julio del 55 al 30 de

junio del 56, han ascendido a la suma de Bs. 4.307.646.177.—, cubierta con cargo a los "revertibles" del Ministerio de Economía.

Con cargo a la misma cuenta fueron hechos otros pagos hasta Bs. 2.223.573.829.—, por contribuciones al Tesoro Nacional y para obras públicas realizadas en diferentes distritos de la república, unas de carácter local y otras dentro del plan de desarrollo y diversificación económicos.

El importe en moneda nacional de la venta al público de los productos de la Ayuda Americana, es invertido en algunas de las obras de desarrollo y diversificación de nuestra economía, en el financiamiento del crédito agrícola supervisado y en reforzar los Servicios Cooperativos Interamericanos de Agricultura, Educación y Sanidad. El total de las asignaciones de fondos de contrapartida en moneda boliviana de tres gestiones de la Ayuda Americana, asciende a Bs. 17.243.000.000.—, incluyendo sumas que están en proceso de recuperación.

Al finalizar el año 1952, fue reorganizado el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, encomendando su dirección a un funcionario con autoridad, a fin de regularizar la distribución de divisas a la industria y al comercio, en lo que hace a cubrir importaciones que no están centralizadas en el Ministerio de Economía.

Durante el año 1955 se concedió permisos de importación al comercio, por un valor de \$us. 9.710.000.—, de los cuales corresponden, para importaciones generales, \$us. 8.020.000.—; para especialidades y productos farmacéuticos, \$us. 896.000.— y para respuestas de vehículos automotrices \$us. 794.000.—.

Las cifras asignadas para el año en curso totalizan \$us. 9.233.000.—, suma a la que debe añadirse \$us. 2.749.902.— provenientes de exportaciones de productos agropecuarios, remanentes y saldos disponibles de la mina privada, transferidos para importaciones. Todo lo cual suma \$us. 11.983.652.—.

Las variaciones experimentales entre los años 1951 y

1955, en ciertos rubros de nuestro comercio de importación comprendiendo las internaciones hechas por el comercio general y las de entidades estatales, demuestran los cambios que se vienen operando en la estructura económica del país:

Artículos	1951	1955
Derivados del petróleo incluyendo gasolina de aviación .	84.150 Tons.	30.752 Tons.
Maderas ordinarias sin cepillar	6.910 "	2.820 "
Durmientes	1.224 "	— "
Papel para imprenta	3.174 "	4.109 "
Cañería, tubería de acero y accesorios	1.854 "	12.147 "
Equipos y repuestos para vehículos	473 "	6.492 "
Plantas de goma	716 "	998 "
Máquinas para minería, accesorios	3.777 "	5.616 "
Teléfonos, telégrafos y accesorios	35 "	407 "
Calderas, motores, bombas para máquinas	348 "	514 "
Maquinaria agrícola	569 "	2.244 "

Como se ve por estas cifras, en algunos rubros la producción nacional empieza a reemplazar a los artículos extranjeros como en el caso del petróleo y las maderas, y en otros, las adquisiciones de bienes de capital, que sirven para producir riqueza, han aumentado. También es fácil advertir, por el aumento en la importación de algunas materias primas, el crecimiento de la industria.

* * *

Los partidos políticos son los instrumentos mediante los cuales actúan las diversas clases de una sociedad, en procura de tomar el poder para dirigirlo de acuerdo con sus ideales y sus intereses. El Movimiento Nacionalista Revolucionario es el partido de los obreros, de los campesinos y de las gentes de la clase media. En consecuencia, su objetivo supremo radica en buscar el bienestar y la felicidad de las clases que representa y que son la inmensa mayoría del pueblo boliviano.

Paralelamente a las grandes medidas tomadas para transformar la estructura misma del país, con vistas al bienestar colectivo de esas grandes mayorías, ha seguido una permanente política social de beneficio inmediato y concreto.

A pesar de la crisis que confronta el país, el Gobierno de la Revolución Nacional ha profundizado los beneficios acordados anteriormente y extendido otros nuevos a los sectores, tanto obreros, como campesinos y de la clase media, que no los disfrutaban. Se procuró que la carga que significara la crisis sea soportada por todos y, mientras las medidas de fondo dieran resultado, aminorar el impacto de la inflación en aquellos sectores que dependen de un sueldo o un salario.

Con tal finalidad, se estableció salarios mínimos para todos los trabajadores, incluidos los campesinos, teniendo en cuenta, como es lógico, la naturaleza de su trabajo, y se decretaron periódicos reajustes de sueldos y salarios. Con

este mismo criterio, se mantuvo el precio de los artículos de primera necesidad por debajo de su valor real, en tanto no se planteara integralmente la solución del problema monetario, y se fomentó la creación de pulperías patronales en la industria fabril, asignándose, además, divisas para las pulperías de los ferrocarriles.

En contraste con la situación existente antes de la Victoria Nacional de Abril, cuando el movimiento obrero tropezaba con toda clase de dificultades, durante los cuatro años últimos, no solo se le concedió la más amplia libertad sino que, de acuerdo con la esencia teórica del M.N.R., se asignó al sector obrero del partido, primero tres y luego cuatro ministerios del Poder Ejecutivo. Fueron suprimidas las listas negras de trabajadores y se dispuso la contratación obligatoria, con reconocimiento de antigüedad, de todos aquellos que habían sido despedidos durante la Resistencia por su acción sindical; se devolvió la personería jurídica a muchos sindicatos disueltos por gobiernos anteriores y se prescindió toda suerte de facilidades para la reunión de varios congresos sindicales que culminaron en el de la Central Obrera Boliviana.

Existe ahora un considerable movimiento sindical que, como expresión del sentimiento mayoritario de los trabajadores, constituye uno de los más firmes puntales de sustentación del régimen revolucionario. Los sindicatos intervienen ahora activamente en la solución de los conflictos obreros y, además, tienen una creciente importancia en la vida del país. El vertiginoso crecimiento del movimiento sindical, resultante de la liberación de las masas trabajadoras, no siempre ha ido acompañado en igual ritmo por la formación de dirigentes medios y de base, capaces y con el suficiente sentido de su responsabilidad, lo que ha dado lugar, en algunos casos, a verdaderos abusos en el ejercicio del gran poder que hoy tienen los sindicatos.

Si se tiene en cuenta la profunda conciencia revolucionaria que existe, en los obreros y la buena fe que anima a la mayoría de los dirigentes, puede abrigarse, con funda-

mento, la esperanza de que estas fallas han de ser superadas, adecuando la marcha del movimiento sindical a la etapa constructiva que está viviendo el país y dentro de la cual juega un rol decisivo.

El Estado ha creado impuestos con destino a la edificación de sedes sociales y campos deportivos para las organizaciones sindicales con incidencia sobre la producción industrial, para los trabajadores fabriles; sobre la gasolina para los choferes; sobre la cerveza para los trabajadores cerveceros; sobre materiales de construcción para los constructores; sobre la harina para los panificadores, y sobre el papel, para los gráficos. El impuesto destinado a los fabriles, ha rendido, hasta mayo último, Bs. 488.923.541.— habiéndose comprado un edificio, con cargo a esa suma, por Bs. 227.351.000.—.

En Suapi, Nor Yungas, se adquirió tierras con destino a las colonias de vacaciones para los obreros fabriles, y fueron transferidas al sindicato minero de Huanuni la granja de Recuperación de "Aguas Calientes" y el balneario y campo de reposo de la hacienda "Urmiri", situada en Pazña, Oruro.

La Federación de Choferes de La Paz inauguró su sede en 1953. Está en construcción la de Cochabamba y completamente financiada la de Santa Cruz.

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia fue dotada de un edificio para sede social, con ahorros de sus afiliados prescritos en la Caja de Seguro Social.

También se ha dado una sede a la Federación de Empleados de Banco y R.A.

A los canillitas de Cochabamba, se les compró un edificio para sede y albergue.

El Gobierno ha proporcionado muebles para la sede de varios sindicatos.

Además de ampliar la legislación social vigente a varios sectores laborales, antes no comprendidos en ella, como los trabajadores de arte, gastronómicos, domésticos, "pirguñeros", se ha dictado otras medidas específicas, como la

ampliación del período anual de vacaciones, incluyéndose en este beneficio a los empleados públicos; la prelación en el pago de beneficios sociales en caso de quebra; la inclusión de los salarios por feriados y domingos para el cómputo de los beneficios sociales; la supresión del descuento del salario, percibido durante el período de enfermedad para la indemnización por riesgos profesionales, y la facilidad a los obreros fabriles para su concurrencia a la Universidad Popular "Tupaj Katari".

El Supremo Gobierno encomendó a diversas entidades desarrollar una política para proporcionar vivienda propia a los trabajadores. La C.N.S.S. construyó 27 casas; ha hecho préstamos, con ese destino, por un valor de Bs. 360.000.000.— y ha distribuido 301 lotes; la Caja de Jubilaciones de Ferroviantes ha construido 245 casas; ha adjudicado 200 lotes y ha prestado Bs. 213.000.000.—; se dieron facilidades para la compra de terrenos y materiales para los obreros de la Fábrica de Calzados de Quillacollo (Cochabamba); se expropió 30 hectáreas de terreno para viviendas de los obreros del L.A.B.; Y.P.F.B., además de la construcción de viviendas en sus campamentos, que se menciona en el párrafo correspondiente, ha comprado terrenos en Cochabamba y Sucre, por un valor de Bs. 46.500.028.— para la construcción de casas para trabajadores petroleros, con el importe de un recargo en el precio de la gasolina.

El Ejército, mediante su organización de Vivienda Militar, ha facilitado la construcción de casas en terrenos donados por el Estado, en La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija. Esto además de las obras que se detallan en el capítulo correspondiente.

La Corporación Minera ha construido 1.010 viviendas en los campamentos y 80 de Vivienda Propia para sus trabajadores.

Con haberse avanzado bastante, el problema continuaba siendo agudo en vista del crecimiento de las ciudades, problema hoy día común a todo el continente. He ahí por qué el Gobierno, por Decreto de 30 de Abril de 1956 creó

el Instituto Nacional de Vivienda, que constituye un servicio público de carácter social y obligatorio, encargado de promover, dirigir y ejecutar la construcción de viviendas destinadas a los trabajadores, así como de orientar la política tendiente a la solución del problema de alojamiento de interés social. Para el cumplimiento de su cometido, se le ha dotado de un fondo constituido por los aportes patronales en un 14% del monto total de las remuneraciones a que se refieren los Decretos de 9 de abril de 1953, 3 de abril de 1954 y otras disposiciones complementarias. En el caso de los empleados estatales, mediante los recursos creados por el Decreto de 25 de junio de 1948 y las partidas anualmente fijadas en Presupuesto.

El Instituto Nacional de Vivienda, una vez formulado hasta fin de año su plan de trabajo, construirá 150 viviendas mensuales, distribuidas en las principales poblaciones de la República.

Conformándose a la idiosincracia de nuestra población trabajadora, se ha buscado que parte de sus remuneraciones, vayan a la familia, mediante un sistema de subsidios. Por Decreto de 9 de abril de 1953, se instituyó el subsidio familiar y de lactancia, para los trabajadores mineros, fabriles, petroleros y de construcción, que se amplió más tarde, a los trabajadores del comercio, gráficos, periodistas, bancarios, obreros y empleados de entidades autárquicas y autónomas, para cubrir el cual, los empleadores contribuyen con el 13% de las planillas de pago. Los ingresos por este concepto, en el año 1955, alcanzaron a Bs. 2.482.351.368.—; el número de beneficiarios en la C.N.S.S. por matrimonio fue de 86.400 casos; por lactancia 22.000 y familiar 235.000.

Mediante Decreto de 9 de abril de 1956, se crearon nuevos subsidios: matrimonial, de natalidad y de sepelio y se los extendió junto con los anteriores, a todos los trabajadores del país, excepto los trabajadores agrícolas y del servicio doméstico.

El régimen del seguro de enfermedad y natalidad se extendió a los empleados públicos en 1954, instalándose, pa-

ra su atención, en la ciudad de La Paz, el Policlínico "9 de Abril" que se ha venido a añadir al "Manco Kapac". Para este servicio, en Cochabamba, desde principios de este año, se utilizan clínicas y consultorios particulares, en tanto se termina la instalación del policlínico y se adapta el Hospital Militar.

Para la atención de los empleados públicos así como de los trabajadores particulares que ya gozaban del beneficio del seguro, fue inaugurado en noviembre del año pasado, el Hospital obrero que tiene 320 camas. Asimismo, se amplió los servicios médicos y farmacéuticos a los ferroviarios.

En Villa San Antonio, se estableció un sanatorio antituberculoso, para los asegurados de la C.N.S.S. con 59 camas, y un servicio de maternidad, en otra zona de la ciudad, con 35 camas, estrenado el 31 de octubre de 1955.

Además, la C. N. S. S. tiene convenios con diferentes clínicas particulares para completar el número de camas que requiere la atención de sus asegurados.

El Gobierno, con el fin de establecer el seguro social integral, que abarque a los trabajadores en su totalidad y para que los proteja durante el curso de su existencia, ha encomendado a una Comisión especial, asesorada por técnicos de las Naciones Unidas, la elaboración de un proyecto de Seguro Social Obligatorio, ajustado a nuestra realidad y que, a la vez, consulte las más avanzadas legislaciones en la materia. Algunos sectores laborales y otros ya beneficiarios de la jubilación o próximos a serlo dentro de las actuales disposiciones legales, han desatado una campaña contra el proyecto. Corresponderá a vuestra sabiduría, Honorables Congresales, dar la solución más adecuada, dentro del mejor criterio en materia de seguridad social.

Uno de los aspectos más descuidados durante la época de explotación semicolonial efectuada en Bolivia, era el de la seguridad industrial. Había, puede decirse, desprecio por el factor humano. El Gobierno ha tratado de reparar, durante los últimos cuatro años, esa deliberada incuria. A partir de 1952, con la asistencia de expertos de las Nacio-

nes Unidas, se han hecho estudios sobre la silicosis, la tuberculosis y otras enfermedades profesionales, tanto en las minas nacionalizadas como en otras de la minería mediana privada, realizándose el censo radiográfico en un total de 30.641 obreros mineros.

Igual labor se ha llevado a cabo en las empresas fabriles, con catastro radiográfico que registró a 15.575 obreros. También se hicieron estudios relativos a frecuencia y gravedad de los accidentes, y se investigó las condiciones de trabajo en la minería y en la industria fabril para la determinación de los riesgos de salud.

Iguals estudios se han efectuado con respecto a las condiciones de seguridad e higiene industrial.

En todos los casos se han elevado las correspondientes recomendaciones.

La Sección de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio del Trabajo se ha encargado de la organización, planeamiento y dirección del primer congreso de expertos en neumología, celebrado en La Paz, en el mes de septiembre de 1955.

Todo régimen revolucionario que, por su esencia, trabaja mirando al porvenir, tiene preocupación por el niño. El nuestro ha seguido esta regla, empezando por el Decreto de 12 de abril de 1955, que lo adhiere a la Declaración de los Derechos del Niño.

En coordinación de ese plano teórico con el práctico, ha tomado una serie de medidas encaminadas a cuidar el preciado capital que representa la niñez. Aparte de la política sanitaria de protección a la madre y al niño, se redoblaron los esfuerzos para alojar, en condiciones cada vez mejores, proporcionando muebles, equipo y vestuario, a los niños albergados en los distintos "hogares de menores", y se crearon algunos nuevos hasta sumar 21 en toda la República.

Los institutos especializados para la atención de niños defectuosos o deficientes mentales, también han sido mejorados, elevándose su nivel técnico. El Instituto Nacio-

nal de Ciegos que, con tanta abnegación dirige Antonieta Suárez de Taeschler, cuenta ahora con una imprenta. Braille.

Por primera vez en nuestro país y en cooperación con expertos de la UNESCO, se realiza un estudio serio para la educación de los niños débiles mentales.

El Desayuno Escolar se ha extendido, prácticamente a casi todos los escolares del país, gracias, en gran parte, a los suministros de la C.A.R.E., entidad filantrópica norteamericana. Hubo en esto, algunas deficiencias iniciales que felizmente se han salvado.

Al Código del Trabajo dictado por el Presidente Busch se han añadido, con el correr de los años y especialmente desde el 9 de abril de 1952, una cantidad de nuevas disposiciones tendientes a beneficiar a los trabajadores en general. Esto ha hecho necesario un nuevo Código que refunda todas las disposiciones vigentes, en un cuerpo orgánico de leyes, coordinado y armónico. Con ese objeto se constituyó una Comisión que tiene ya redactado el Proyecto respectivo, a someterse a este Honorable Congreso.

• • •

El ser humano, socialmente considerado, es, en última instancia, la finalidad esencial del Estado Revolucionario. Las grandes transformaciones operadas en la estructura misma de nuestra economía, tienden a crear una Nación dueña de sus riquezas y de su destino, donde todos los habitantes tengan iguales oportunidades así como la seguridad económica que es inherente a la felicidad.

Esos objetivos de perspectiva general se complementan con la protección de la salud, para que ésta sea un derecho de todos y no el privilegio de algunos pocos.

Una intensa política sanitaria se justifica, además, en nuestro caso, porque la población es escasa con relación a la vastedad del medio que en su mayor parte, es primitivo y carece de los más elementales recursos médicos.

El Gobierno de la Revolución Nacional ha puesto en práctica una activa política sanitaria, dirigida en un doble sentido: llegar hasta los últimos confines del territorio y procurar una atención eficiente a todas las clases sociales y en especial a aquellas que la requieran más, por sus escasos recursos. Los planes fueron configurados al gran polimorfismo del medio ambiente y a las desigualdades étnicas, sociales y económicas del hombre boliviano. Ella se ha desenvuelto con gran éxito, gracias a la capacidad y eficiencia de sus realizadores y pese a la escasez de los recursos disponibles.

Durante más de cuatro años se ha trabajado intensamente en los aspectos de medicina preventiva y curativa, con resultados que se proyectarán en el futuro, sobre la salud de la población y la economía nacional.

El Instituto Nacional de Bacteriología y el Instituto Médico "Sucre" proveen al país de vacunas, sueros y antitoxinas. El primero elaboró 3.535.840 vacunas antivaríolicas, 984.820 antiftíficas; 841.460 antioquechuas y 55.720 antirábicas, entre 1952 y el 30 de junio de este año.

Para ampliar sus instalaciones y convertir al Instituto Nacional de Bacteriología en un centro de investigación y perfeccionamiento, se suscribió últimamente, un contrato con el Servicio Agrícola Interamericano por el cual se efectuará la refacción del edificio y se le proveerá de nuevos equipos, a condición de elaborar también vacunas animales. Al efecto, el S.A.I. proporcionará Bs. 80.000.000.— y \$US. 30.000.—.

El Ministerio de Salubridad aprobó un programa para la erradicación de la viruela en un período de cuatro años, con la contribución del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia. Se cuenta con un experto en la producción de vacuna desecada, el equipo necesario y una beca para estudios de especialización en esta materia. En los 4 años últimos, se vacunó a 2.052.752 personas. La vacuna desecada ha empezado a producirse en el país y se la ha em-

pleado ya en experimentación clínica, con halagadores resultados.

La tuberculosis continúa siendo uno de los mayores problemas de la salud pública ya que la mortalidad, por esta causa, incide mayormente en personas de 20 a 45 años, generaciones que representan la potencia vital de la Nación. Lamentablemente acusa una tendencia creciente a causa del desarrollo de la vida urbana, y a las aglomeraciones consiguientes a la etapa industrial que se inicia en el país.

Contra este flagelo se han tomado algunas disposiciones: la refacción del Dispensario de Broncopulmonares No. 2 de La Paz, y el de Cochabamba que, además, fue reequipado. Un moderno hospital de broncopulmonares fue construido en Cochabamba y entregado al servicio público en mayo de 1953. Equipos de Rayos X fueron adquiridos para los servicios de tuberculosis de Sucre, Santa Cruz y La Paz. El Dispensario Antituberculoso de Oruro fue totalmente reorganizado. En Sucre, fue concluido el edificio para el laboratorio de vacuna B.C.G., que está ya en producción.

El edificio del nuevo hospital antituberculoso de esta ciudad, con capacidad para 200 camas, ha sido terminado. El equipo y moblaje han sido pedidos a la Casa "Siemens" de Alemania.

En el preventivo de niños débiles de Obrajes, fueron modernizados los dormitorios y se hizo algunas otras reparaciones de importancia.

El servicio que tiene a su cargo el control de la peste bubónica ha desarrollado, de 1952 a 1956, un extraordinario esfuerzo en proporción a los limitados recursos de que dispone, logrando impedir el estallido de epidemias. Ha administrado 273.606 trampas y distribuido 46.279 dosis de veneno.

El tífus exantemático acusó alguna recrudescencia en 1954 a raíz del desplazamiento de grandes masas campesinas. Se efectuó una activa campaña para eliminarlo, con el empleo de DDT y grandes cantidades de jabón donado por la UNICEF. Fueron dedetizadas 270.160 personas, 984.500 ropas y 52.852 camas. 26.873 jabones se distribu-

yeron en Achacachi, Huarizata, Tiahuanaco, Tambillo y Aygachi.

En los últimos cuatro años se intensificó la lucha contra el paludismo, que ocupa el primer lugar en las estadísticas de morbilidad. De ese modo se ha conseguido habilitar muchas zonas deshabitadas por temor a la enfermedad. A causa de la deficiencia de recursos económicos, el control de la endemia no abarcó el total del área afectada. A pesar de ello, en los cuatro años, se dedetizaron 2.160 localidades, entre pueblos y haciendas, con 62.892 casas, produciéndose así, alrededor de 500.000 personas, en las zonas maláricas de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y el Beni, cuya población se calcula en 1.300.000 habitantes.

Dentro del programa que se va a desarrollar en toda la América del Sur, con el apoyo de organismos internacionales, se efectúa al presente la encuesta malárica que permitirá el reconocimiento de todo el territorio presumiblemente afectado, como primer paso para ir a la erradicación total del paludismo.

El bocio endémico como un problema sanitario-social de importancia, tanto por el número de personas que lo padecen en nuestro país, cuanto por sus secuelas, si bien no puede atribuirse siempre su etiología a un déficit de yodo en la alimentación, pudiendo existir otros factores biológicos, la experiencia ha demostrado que un aporte suplementario de yodo previene el mal. Con la colaboración del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, se han pedido dos plantas para la elaboración de sal yodada para ser instaladas, una en Tarija y otra en La Paz.

Bolivia no cuenta hasta ahora con un leprosario de suficiente capacidad como para aislar a todos los leprosos cotaminantes y aquellos otros que, por razones económicas, requieren asistencia. Un pequeño y antiguo sanatorio que funcionaba en condiciones deplorables a tres kilómetros de Trinidad, fue suprimido y los pacientes trasladados al "Tane", provincia Iténez, Beni, a cargo de una insti-

tución de beneficencia, la Indian Mision. La colonia de "Los Negros" en Valleggrande, ha sido mejorada y encomendada a la orden apostólica "Nuevas Tribus", para su atención.

Tres dispensarios antileprosos prestan servicio en Cochabamba, Santa Cruz y Trinidad.

Una vacunación sistemática contra la fiebre amarilla se cumple en la parte del territorio antes afectado por esa enfermedad. Bolivia tiene el orgullo de ser el primer país latinoamericano que logró la erradicación del estegomya, vector de la referida enfermedad. La fiebre amarilla selvática es la modalidad que aún ocasiona algunos casos, cada vez menos frecuentes.

El Gobierno, por medio del Ministerio de Salubridad, tampoco ha descuidado la lucha contra otras epidemias.

Con la colaboración financiera y técnica del SCISP, se dotó de aguas potables a Warisata, en La Paz, y Concepción, en Santa Cruz; y se han concluido los estudios y adquirido los materiales para Rurrenabaque y San Ignacio de Mojos en el Beni. Asimismo, está en estudio la dotación de aguas potables a Comerapa y la mejora de las aguas de Cotoca. Se adquirieron motores diesel y bombas para dotar de aguas potables a Montero, Warnes y General Saavedra, en Santa Cruz.

Por lo que respecta a medicina curativa, la labor del Gobierno de la Revolución Nacional ha sido intensa. Además de nuevas construcciones para hospitales y servicios asistenciales, otros fueron refaccionados y se dotó a la gran mayoría de instrumental médico y quirúrgico moderno.

En el Hospital General de Miraflores en La Paz, se estableció un servicio de traumatología y ortopedia, otro de refrigeración para la conservación de plasma y sangre, uno de radioterapia profunda para el tratamiento del cáncer y se entregó al público el pabellón de otorinolaringología dotado de los últimos adelantos.

Está casi concluido el Hospital de Niños, anexo al de Miraflores, faltando, solamente, el equipo de calefacción, los ascensores y otros trabajos complementarios.

Según queda dicho, se acabó el edificio para el hospital de tuberculosos en La Paz y se pidió el equipo completo necesario, de modo que antes de fin de año será entregado al servicio.

El Hospital de Niños "Mario Ortiz", de Santa Cruz, se amplió con un segundo pabellón y se introdujeron varias mejoras en el Hospital "San Juan de Dios" de la misma ciudad. El Hospital "Viedma", de Cochabamba, fue reparado. Se trazaron los planos y se financió un nuevo hospital en la ciudad de Sucre. En Valleggrande, el hospital fue reparado totalmente y se lo equipó con instrumental quirúrgico moderno.

De acuerdo a las normas fijadas de llevar la asistencia sanitaria hasta los lugares más alejados, el Gobierno construyó y entregó al servicio público, establecimientos que son, a la vez, centros de salud y hospitales en los siguientes lugares: San Ignacio y Samaipata en el departamento de Santa Cruz; Todos Santos en el departamento de Cochabamba, en el cual se instaló, además, una posta sanitaria así como en Calacala y en Tapacari; San Joaquín, Reyes, Santa Ana, Rurrenabaque y Magdalena, en el Beni; Guaguí, Puerto Acosta y Copacabana, en La Paz; Yotala y Camarango, en Chuquisaca.

Consultorios médicos fueron instalados en los aeropuertos del TAM en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Un nuevo Reglamento de Hospitales fue puesto en vigencia.

Con el propósito de mejorar los servicios asistenciales, las antiguas Asistencias Públicas fueron reparadas, dotándolas de muebles y equipo e instrumental moderno para convertirlas en eficientes centros de atención médico-quirúrgica. Al servicio que funciona en La Paz fue entregado en enero de 1954, contando con salas de operaciones, curaciones, Rayos X y traumatología, banco de sangre, retén de accidentados, pensionado y servicio gratuito.

Dentro de este mismo esquema, servicios semejantes

fuieron entregados al público, en todas las capitales de departamento.

Para una mejor asistencia médica sanitaria de grupos de población, dentro de las grandes ciudades o en distritos alejados, el Gobierno decidió planear y construir una cadena de centros de salud y dispensarios, poniendo especial énfasis en la medicina preventiva. Muchos de estos, al propio tiempo, están combinados con dispensarios materno-infantiles, para cumplir así con otra faceta de la política sanitaria: la asistencia a la madre y al niño.

En agosto de 1955 fue entregado al público el Centro de Salud "La Paz", en la populosa zona de la Garita de Lima de esta ciudad. Este edificio, de cuatro pisos, uno de los más modernos de la América Latina, cuenta con consultorios para el diagnóstico y todas las instalaciones del caso. Uno semejante fue inaugurado en Cochabamba, en febrero de 1955.

Otros centros de salud fueron instalados en Oruro, Sucre, Tarija, Trinidad, San Ignacio de Mojos, Sorata, Santiago de Huata, y Villa Victoria y Challapampa en la ciudad de La Paz. Centros de Salud que son a la vez dispensarios materno-infantiles, fueron establecidos en Cobija, Warnes, General Saavedra, Montero, Palca, Portachuelo y Santa Cruz. Como complemento a estos servicios, se instaló un dispensario en El Paso y un consultorio médico en Jalinuico, Cochabamba, y una posta de primeros auxilios en Villa Copacabana, La Paz. Una unidad móvil en Warisata y otra en Potosí.

El Ministerio de Salubridad proyectó un programa de centros sanitarios rurales que ha dado comienzo en los departamentos de Tarija y Oruro, instalándose dispensarios en Bella Vista, Polla, Concepción, Padcaya, Canasmoro, San Lorenzo, Entre Ríos, en aquel departamento, y Toledo, Poopó, Challacollo, Paria y Machacamarcá en el de Oruro. Además fueron instaladas unidades rurales móviles en Montero (Santa Cruz) y Pillapi (La Paz).

Dentro de la política sanitaria y demográfica trazada

por el Gobierno de la Revolución Nacional, la protección de la madre y el niño constituye un capítulo de primera importancia. Si hay que proteger al niño, como reserva de nuestro capital humano, es indispensable también proteger a la madre que forma, con éste, una unidad de atención médico-social indivisible durante la gestación y posteriormente, en la primera infancia.

Para la ejecución de esa política, el 4 de agosto de 1952 fue creado el Departamento Materno-Infantil en el Ministerio de Higiene y Salubridad.

En La Paz, fue reconstruido el antiguo pabellón de maternidad del Hospital General, para establecer el Instituto de Maternidad "Profesor Doctor Natalio Aramayo", equipado con el más moderno instrumental y equipo. Cuenta, además, con un lactario donde se distribuye leche donada por la UNICEF.

En Santa Cruz en 1954, se puso en servicio el Instituto de Maternidad "Eva Perón" que fue equipado por el gobierno de la hermana República Argentina.

Para extender la asistencia materno-infantil a todo el territorio de la República, fue creada una cadena de centros maternos infantiles. En esta ciudad, uno en la avenida Manco Kapac y otro en Villa Victoria; y en el departamento de La Paz, en Guaguí, Viacha, Sorata, Achacachi, Apolo, Pucarani, Palca, Puerto Acosta, Charaña y Santiago de Huata; en el departamento del Beni, Reyes, San Joaquín, Santa Ana del Yacuma, Magdalena, Rurrenabaque, Guayaquerín, San Ignacio de Moxos; en el departamento de Santa Cruz, San Ignacio de Velasco, Charagua, Cotoca, San Matías, Portachuelo, Roboré, Samaipata, Puerto Suárez, Warnes y General Saavedra; en la ciudad de Cochabamba, y en Arani, Tiraque, Tarata y Mizque, en el departamento de ese nombre; Villazón y Atocha en el departamento de Potosí; ciudad de Tarija, Padcaya, Yacubá y Villamontes, en el departamento de Tarija; El Tejar, en Chuquisaca, y Cobija, en Pando.

Las unidades rurales móviles de Oruro y Tarija tienen también servicios materno-infantiles.

Secciones de maternidad fueron establecidas en los hospitales de Tarija y Mizque; y en los de Zudáñez, Padilla, Monteagudo y San Antonio de los Sauces en el departamento de Chuquisaca.

Estos centros materno-infantiles constan de servicios pre-natal, de partos y post-natal. Todos ellos tienen, además un servicio social adecuado, y la mayoría cuentan con lactarios donde se distribuye leche de UNICEF. En los últimos cuatro años, los servicios materno-infantiles prestaron atención médica a 50.400 embarazadas y en el servicio post-natal, que comprende niños hasta los 3 años, se atendieron 82.000.

Los beneficios de esta política son perceptibles a través de las estadísticas de mortalidad materna e infantil. En el año 1955, la cifra de mortalidad materna fue de 4.9 por mil nacidos vivos, contra 10.1 del año 1951; la de mortalidad infantil fue, en 1955, de 105.9 por mil nacidos vivos contra 138.1 en el año 1951.

Esta labor ha podido ser realizada en gran medida, gracias a la colaboración financiera y asistencia técnica del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública que ha coordinado perfectamente sus labores con las del Ministerio de Higiene y Salubridad. El SCISP fue establecido en virtud del convenio suscrito con los Estados Unidos el 25 de julio de 1942 e inició sus labores en 1944. Fue prorrogado hasta el 30 de junio de 1966, por acuerdo de 24 de marzo de 1956 entre el Ministerio de Higiene y Salubridad y el Instituto de Asuntos Interamericanos del Gobierno de los Estados Unidos. Las actividades del SCISP se orientan hacia la educación y adiestramiento sanitario y educación científica; programas médico-sanitarios e ingeniería sanitaria.

Trabaja activamente el SCISP en la construcción de los edificios del centro agrícola, educativo y sanitario fundado al norte de Montero y en el cual, desde el punto de

vista de este servicio, ha de desarrollarse un programa de salud pública, educación sanitaria y saneamiento ambiental.

En muchas localidades, las alcaldías municipales o los vecinos, directamente, han contribuido con el terreno e incluso la construcción de los edificios destinados a estos servicios, en viva muestra de cómo los pueblos reaccionan positivamente cuando ven la decidida acción del Estado en su favor.

Con la colaboración del Centro Mundial de la Salud y de la I.C.A., la Escuela Nacional de Enfermeras fue reorganizada habiéndose destinado los fondos necesarios para la construcción de su nuevo edificio.

Las relaciones del Ministerio de Higiene y Salubridad con los organismos sanitarios internacionales se han mantenido en un plano de gran cordialidad, habiéndose recibido valiosa colaboración y estímulos. Acuerdos con la UNICEF, suscritos en 1954 y 1955, aseguran la provisión de leche en polvo para todos los niños y madres lactantes en los distintos servicios de hospital y lactarios de todo el país.

En mayo último, la Comisión Mixta Sanitaria Bolivia-Argentina y el representante de la Oficina Sanitaria Panamericana, se reunieron con objeto de considerar el aspecto sanitario de los braceros bolivianos que emigran al norte argentino, proponiendo sugerencias de interés común para los dos países.

Bolivia fue invitada en este último tiempo, a reuniones sanitarias internacionales, asistiendo a algunas de ellas.

Es remarcable el empeño y la decisión con que han trabajado los organismos del Estado encargados de la protección de la salud.

• • •

Es innegable que, en toda sociedad y a través de todas las épocas, hay una relación directa entre la orientación y el alcance que tiene la educación y los intereses de las clases dominantes. Cada cambio en las relaciones de poder entre las clases sociales, plantea la necesidad de nueva educación.

Nuestro país no escapa a ese proceso. Durante el Independencia, en la Colonia, con la Independencia, y la llamada Revolución Federal, los grupos dominantes orientaron la educación y circunscribieron sus beneficios de acuerdo con sus intereses. Las nuevas relaciones económicas y sociales establecidas por la Revolución Nacional, debían traducirse, necesariamente, en el requerimiento de una nueva educación.

Para atenderlo fue constituida una Comisión de prestigiosos intelectuales, maestros y sociólogos de diferentes tendencias políticas. La Comisión, después de amplios y cuidadosos estudios, presentó al Ejecutivo un proyecto de reforma de la educación boliviana, acompañado de varios anexos sobre diferentes aspectos de nuestra realidad educacional.

El Gabinete, con un criterio político unitario, introdujo algunas enmiendas al proyecto de la Comisión y el 20 de enero de 1955 se dictó el Decreto de la Reforma Educacional en Sucre, como homenaje a su larga tradición de cultura encarnada en la Universidad Mayor de San Francisco Xavier y al importante papel que desempeñó la Escuela Normal de Maestros en el primer intento de sistematización del régimen educativo boliviano.

La Reforma Educativa está en armonía con lo que somos y los que nos proponemos ser. Se conforma a las necesidades de un país económicamente sub-desarrollado, con una población no solo analfabeta en su gran mayoría, sino también dividida por diferentes hablas y con grupos humanos en distintos estadios de civilización.

El poder público, está ahora en manos de obreros, campesinos y gentes de la clase media. El sistema educacional, creado por la Reforma, responde a los intereses de esas clases que son la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Es propósito de la Reforma extender la educación, lle-

vando sus beneficios a las grandes masas, liquidando el analfabetismo y dando iguales oportunidades de enseñanza a todos los habitantes, para que la educación no sea más el privilegio de unos pocos.

Con la educación fundamental, contemplada también en el Decreto, y que actúa no sólo sobre el educando, sino también sobre su familia y la comunidad, se ha creado un instrumento efectivo para mejorar el modo de vida campesino.

Para el desarrollo y la diversificación de la economía, necesitamos hombres que sepan cómo poner en función activa, en las mejores condiciones, los inmensos recursos potenciales de éste país, para lo cual se ha dado a la educación un criterio predominantemente técnico, sin descuidar los valores del espíritu.

Diversos factores impidieron la aplicación integral de la Reforma con la celeridad deseada. Con todo, se ha hecho un esfuerzo para ponerla en vigencia y lo está a la fecha, efectivamente, en muchos de sus aspectos.

Las sumas asignadas para educación en el Presupuesto Nacional de 1956, incluyendo las de fundamental, alcanzan a Bs. 14.000.000.000.—, lo que representa el 28% del total de egresos fiscales, mientras que en 1951 fue solo de un 16%.

Las condiciones económicas y sociales del maestro han sido mejoradas, dentro de lo que era posible dado el estado financiero general. Fue acordado el beneficio del subsidio familiar, que más tarde se extendió al personal administrativo del ramo. El régimen de subsidio en actual vigencia para el magisterio, comprende subsidios matrimonial, de maternidad, de lactancia, familiar, de enfermedad y del libro; sobresueldos de fronteras y subsidios regionales de alimentación. Fueron aumentados los sueldos básicos y el pago por concepto de categorías.

La política de viviendas para maestros, ha sido impulsada con la donación de terrenos en Cochabamba.

El Gobierno importó material escolar en una escala excepcional si se compara con el pasado y se tiene en cuenta

la escasez de moneda extranjera de que dispone. En la última gestión anual, se adquirió material didáctico, gabinetes, laboratorios, mapas, cuadros murales y modelos por valor de \$us. 128.168.—; pupitres por \$us. 222.500.—; material deportivo por \$us. 107.454.—, y equipos de enseñanza industrial por \$us. 434.341.—.

En materia de educación urbana, el número de establecimientos de enseñanza que en abril de 1952 era de 735 es ahora de 847.

El Estado contaba, hace cuatro años, con 282 locales propios y ahora posee 330.

Los profesores, que en abril de 1952, alcanzaban a 7.663, son ahora 9.377, con 1.252 de personal administrativo. Y los alumnos que eran 137.503, llegan en enero de este año a 214.778.

En materia de educación rural, la labor desarrollada por el Gobierno ha sido aún más profunda, debido a que, en este terreno, poco o nada se había hecho anteriormente. Entre 1952 y 1956 se fundó por el Estado 1.327 establecimientos de educación fundamental, aumentaron el número de escolares de 61.230 a 132.167.

El número de maestros de educación fundamental, que era de 2.811 en el año 1951, es de 4.495 al 30 de junio de este año.

De acuerdo con el Decreto de Reforma Educacional, se ha hecho especial hincapié en la educación técnica. Se la puso en práctica en la mayoría de los colegios secundarios del país, dentro del sistema de educación vocacional y, sobre todo, se incrementó la labor de la Escuela Industrial "Pedro Domingo Murillo", verdadero centro piloto donde se prepara a los técnicos medios y trabajadores especializados que requieren nuestros planes de desarrollo y diversificación.

Su nuevo local, que consta de varios pabellones, se halla en plena construcción, habiéndose inaugurado, hace pocos días, el primer pabellón con 14 aulas, edificado a todo costo, con la ayuda del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

El nombrado organismo, en estrecha cooperación con el Ministerio de Asuntos Campesinos, atiende las escuelas normales rurales de Canasmoro y Warisata y alrededor de 113 escuelas en los núcleos de Kalake, Warisata, Mineros y Ucuireña. Este año, el número de estudiantes en las escuelas normales rurales, es de 292 y 5.900 en las escuelas elementales dependientes del SCIDE. La Escuela Elemental de demostración de Warisata, con más de 500 alumnos, es un gran ensayo en lo que se refiere a las escuelas rurales "socialmente útiles". Dentro de este proceso innovador en materia de educación fundamental, el Club de Jóvenes Amas de Casa, en Warisata, es un excelente ejemplo de cómo las escuelas pueden contribuir al mejoramiento general de la comunidad.

En el núcleo de campesinos de Mineros, se efectuó un primer seminario al que acudieron profesores de educación fundamental para aprender vacunación, primeros auxilios, higiene personal y colectiva.

Becados por el SCIDE, viajaron al extranjero 116 maestros egresados de las normales rurales y 631 del área rural.

Dentro del sistema de educación fundamental, 60.000 campesinos se beneficiaron con la extensión de los trabajos de las escuelas rurales a la comunidad. En estas escuelas, 7.000 alumnos reciben educación integral vigilada.

Es indudable que, hoy en Bolivia, existe un renacer de las expresiones culturales. El Gobierno ha comprendido que la renovada y libre inquietud debe ser estimulada. Es así que instituyó, dándoles una jerarquía acorde con su importancia, el Premio Nacional de Literatura, destinando Bs. 12.000.000.— para los premiados y los Premios de Pintura y Escultura para los que destinó Bs. 4.000.000.—.

Por otra parte, no con el objeto de elaborar una historia oficial o dirigida, sino con el de inaugurar una etapa de rigurosas investigaciones historiográficas, creó la Comisión Revisora de la Historia, la que, integrada por estudiosos responsables, se abocó plenamente a sus tareas. Los acontecimientos que se sucedieron durante nuestra vida republi-

cana, en especial, fueron intencionadamente desfigurados por la oligarquía dominante, llegándose a crear mitos pesimistas sobre la capacidad creadora del pueblo boliviano. La Comisión enfocó su atención a este hecho.

A otra entidad, la Comisión Arqueológica Nacional, se la dotó de fondos para proseguir sus estudios y excavaciones.

Dentro del mismo plan de actividades, el Ministerio de Educación ha iniciado la publicación de obras clásicas nacionales en su Biblioteca de Autores Bolivianos, con "Páginas Escogidas" de Agustín Aspiázu. Igual propósito ha sido cumplido por la Alcaldía Municipal de La Paz, y algunas del interior, a través de sus respectivos Departamentos de Cultura.

Por su parte, la Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura, publica varias colecciones destinadas a divulgar los valores que atesoran el pueblo y sus tradiciones. Durante estos cuatro años, la Editorial del Estado, dependiente de la Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura, editó cincuenta folletos, con un tiraje total de más de 520.000 ejemplares, distribuidos en forma gratuita. La misma entidad procedió a la edición de revistas literarias y técnicas y de libros.

Cumpliendo el postulado revolucionario de poner la cultura al servicio de las mayorías populares, por intermedio de la SPIC se han ofrecido 32 exposiciones pictóricas de artistas nacionales y extranjeros. La música nativa, la joven poesía y todas las demás formas de arte, merecieron el estímulo de los organismos estatales de cultura, a través de presentaciones con auspicio especial, a fin de que sean conocidas en forma gratuita por el pueblo. De esta manera, en el Teatro al Aire Libre de esta ciudad, semanalmente se han presentado festivales con la participación de artistas nacionales y extranjeros. Con éxito han sido igualmente ofrecidos conciertos de música y veladas teatrales a cargo de la Compañía de Teatro Nacional de la SPIC y del Teatro Experimental del Ministerio de Educación.

El Instituto Cinematográfico Boliviano, creado por Decreto de 18 de julio de 1952, ha realizado interesante obra, produciendo 264 noticieros en seis copias en un total de 55.440 metros filmados; 3 documentales de 450 mts. en colores; 38 documentales en blanco y negro con un total de 7.980 mts. filmados. La SPIC ha contratado la producción de una película documental de 2.200 mts., versión cinematográfica del esfuerzo creador de la Nueva Bolivia.

El artista considerado en su sentido humano dentro de la sociedad, ha merecido la especial preocupación de los organismos estatales. En favor de los trabajadores del arte se han dictado diversas medidas señalando el régimen de su contratación y protecciones a su haber.

Las Fuerzas Armadas tienen por misión esencial resguardar la soberanía patria y mantener el orden interno, sosteniendo al Gobierno constituido. En cumplimiento de esta última misión, son instrumento coactivo al servicio de las clases sociales que tienen en sus manos el poder del Estado. Tal ha ocurrido en todos los países y todas las épocas de la historia.

En nuestro caso, si retrotraemos la mirada a lo transcurrido en este siglo, veremos que la Revolución Liberal que trasladó el poder político de manos de los terratenientes y de los empresarios mineros de la plata a las de un nuevo grupo constituido por los magnates del estanco y la pequeña burguesía que se formaba a su amparo, liquidó el viejo ejército conservador y organizó uno nuevo, que respondiera a los intereses y a las fórmulas ideológicas de la burguesía nacional y a las nuevas condiciones de explotación imperialista del país. Ese ejército, moldeado por los liberales, se mostró en apariencia como institución bien organizada, pero en la realidad sólo cumplió con eficacia su papel de instrumento de opresión al servicio del grupo dominante, fracasando en cuanto a su misión de defensa de la integridad patria. La guerra del Chaco mostró con trágica evidencia la absoluta ineptitud del ejército creado por los grandes mineros, como instrumento de defensa del territorio nacional, no obstante los actos individuales de heroísmo y el espíritu de sacrificio de algunos oficiales y de los soldados salidos del pueblo.

A pesar de los contrastes sufridos en los campos de batalla, ese Ejército como la única entidad más o menos orgánica, en una época en que los viejos partidos políticos moribundos ya evidente caducidad y el pensamiento revolucionario apenas si asomaba, se convirtió en un factor preponderante en la vida política del país, en algo así como en un partido político armado.

Frustrados los intentos reivindicatorios de Busch y Villarroel, figuras señeras de un grupo de oficiales que en los sufrimientos del Chaco se identificaron con el despertar social de las grandes mayorías nacionales, el ejército se desmenascaró en su función represiva convirtiéndose en el azote del pueblo para sumirlo en los grandes baños de sangre de las masacres de obreros y campesinos, toda vez que éstos demandaban el justo reconocimiento de sus derechos humanos.

Por último, ante la conciencia política avasalladora del pueblo, cuya expresión fueron los comicios de 1951, la oligarquía coloca al ejército en el uso directo del poder. En las jornadas victoriosas de Abril de 1952, el pueblo derrotó a ese ejército, demostrando que la voluntad de las grandes mayorías nacionales supera a todo aparato de represión sangrienta que actúa al servicio de minorías opresoras.

Con el poder del Estado en sus manos, el pueblo, a través de su vanguardia política, el M.N.R. debía reemplazar al viejo ejército masacrador, organizado y educado para la defensa de los intereses oligárquicos y sustituirlo por uno nuevo, destinado a la defensa de la soberanía política y económica de la Patria, colocado al servicio de los ideales y de los intereses de obreros, campesinos y gentes de la clase media, y dispuesto a cooperar en el programa de desarrollo de la economía nacional, para beneficio de todos los bolivianos.

El primer paso lógico fue la eliminación, de los cuadros del servicio activo, de aquellos jefes y oficiales complicados en graves delitos contra la economía de la nación y la vida de los ciudadanos, crímenes cometidos en servicio de la oligarquía minero feudal. Esos jefes y oficiales fueron sus-

tituidos con los que acompañaron a Busch y Villarroel y, por ello, se encontraban fuera del servicio o relegados en puestos sin mando de tropas.

El Colegio Militar, cuyos elementos habían luchado porfiadamente contra el pueblo en las jornadas de Abril, fue clausurado, para reabrirse después, reorganizado, en 1953, con el nombre y bajo la advocación del Presidente Mártir "Coronel Gualberto Villarroel". Al Colegio Militar tienen acceso, ahora, postulantes de todos los grupos sociales, sin ninguna otra distinción que la que pueda darles su propia aptitud, suprimiéndose el sentido de casta que antes prevalecía.

* * *

La Doctrina Militar es como la Carta Magna de una fuerza armada. Bolivia, hasta el Gobierno de la Revolución Nacional, a pesar de contar con más de una centuria de vida republicana y haber sostenido varias guerras internacionales, carecía de tal doctrina. El Alto Comando del nuevo Ejército ha estructurado una doctrina que contempla, en forma realista, nuestras particularidades geográficas, históricas, demográficas, económico-financieras, sociales y políticas. Definida la doctrina, se le dió forma y vida, encuadrando la instrucción militar con procedimientos adaptados a nuestra realidad y que se concretan en los varios reglamentos que fueron aprobados entre 1952 y 1956, normando la vida de la Institución Armada, en el orden táctico y en el disciplinario.

Un plan general de estudios se puso en vigencia para la enseñanza de los cuadros en todas las jerarquías, median- te los diferentes institutos de formación, de perfeccionamiento y de especialización. Característica fundamental de este plan, es su flexibilidad. Al no encuadrar rígidamente la mente del educando, busca llegar a las soluciones más justas mediante el análisis y el razonamiento.

Una nueva división territorial militar fue establecida en el país, deslindando, en forma precisa, las tareas territo-

riales, de las que se encargan los Comandos de Región Militar, y las operativas a cargo de los Comandos de grandes unidades.

Ha sido proyectada una nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, definiendo su estructura jurídica así como su organización, y otorgando determinados beneficios sociales a sus componentes, todo en cénida interpretación de la realidad nacional.

* * *

El Colegio Militar de Ejército "Coronel Gualberto Villarreal" ha funcionado normalmente, habiendo egresado de él 50 subtenientes.

Además, para cubrir los cuadros de oficiales subalternos, 75 suboficiales fueron ascendidos a Subtenientes de Complemento.

El 31 de mayo de 1952 fue fundado el Colegio Militar de Aviación "General Germán Busch", legalizándose su funcionamiento en el mismo Decreto Supremo de 24 de julio de 1953, que reorganizó el de Ejército. Este colegio militar ha variado la antigua modalidad de formación de aviadores, que consistía en instruir a oficiales ya egresados del Colegio Militar de Ejército. Ahora se aceptan cadetes que aprenden aviación, al propio tiempo que reciben instrucción militar, para egresar como subtenientes. Hasta el año pasado se graduaron 22 pilotos y 20 oficiales de aeronáutica. En el presente año, el Colegio tiene 87 cadetes, calculándose que egresarán anualmente alrededor de 25 pilotos militares por año.

De la Escuela de Armas "General Ballivián", donde se dan cursos de perfeccionamiento de infantería, caballería y artillería, así como cursos de informaciones para oficiales subalternos y preparación adecuada para funciones de producción, han egresado 106 oficiales desde el año 1952. La Misión Militar de los Estados Unidos contribuye a este plan-tel con elementos modernos en equipo y material, así como con parte de la enseñanza.

Viente oficiales con grados académicos en ingeniería de construcciones y en geodesia, han egresado de la Escuela Militar de Ingeniería.

La Escuela de Estado Mayor "Mariscal Andrés de Santa Cruz" diplomó a 40 oficiales desde 1952.

El 20 de febrero de 1954 fue creado el Politécnico Militar de Aeronáutica "Subteniente José Ardiles" con objeto de dotar a la Fuerza Aérea de personal idóneo para mantenimiento así como de especialistas y técnicos. Este Instituto se fundó sobre la base de la extinguida Escuela de Mecánicos de El Alto. Han egresado 75 profesionales y cuencánicos de El Alto. Han egresado 155 alumnos, de los cuales 108 son becados.

Dentro de la misión formativa de cuadros de clases técnicos, la Escuela Técnica "Mayor General José Manuel Pando" ha preparado 174 alumnos entre 1952 y 1955. La Misión Militar Americana le prestó eficaz colaboración.

La Escuela de Clases que había sido convertida por la oligarquía en unidad de represión obrera, fue reorganizada en 1954, para la capacitación de cuadros de mando de pequeñas unidades, habiendo graduado 30 clases.

El servicio de Arsenales y Material Técnico ha efectuado la provisión de armas y municiones a las unidades de los distintos mandos divisionarios, renovando su armamento y efectuando diferentes trabajos de reparación de maquinarias y equipos para los batallones de ingenieros, servicios de transporte y granjas militares así como para la industria en general.

* * *

Liquidado el poder económico y político de los grandes empresarios mineros y de los latifundistas feudales, con la Nacionalización de las Minas y la Reforma Agraria, que constituyen al propio tiempo las bases fundamentales para el resurgimiento nacional, Bolivia emprendió la siguiente etapa, con el desarrollo y diversificación de su economía. El

nuevo Ejército, identificado con el destino nacional y poseedor de recursos humanos organizados, no podía estar ausente de esa batalla en la que está empeñado el pueblo boliviano. Asimismo, el dedicar parte de su esfuerzo a las tareas productivas, entra en el cuadro de sus funciones específicas. Los ejércitos, en la época actual, para tener eficacia, deben disponer de enormes cantidades de material que, por lo complicado, es costoso, y, además, estar respaldados por una economía nacional vigorosa. Una nación económicamente endeble no puede darse el lujo de contar con un ejército moderno. Al empeñarse el nuevo Ejército de Bolivia en el esfuerzo colectivo por desarrollar y diversificar la economía nacional, está trabajando en su función específica porque está contribuyendo a crear las condiciones que permitan, en el futuro, si es necesario, tener un ejército eficiente, con todas las armas que requiere la guerra moderna.

Dentro de tales conceptos fue creada la Dirección General de Producción del Ejército que abarca servicios de ingeniería, mantenimiento, hidráulica y agropecuarios.

El Servicio de Ingeniería Militar ha hecho el reconocimiento de dos rutas de penetración hasta Santa Ana sobre el río Beni, para definir el trazo más adecuado para la carretera que se prolongará desde Caranavi hasta un punto navegable de dicho río.

Los Batallones de Ingenieros, "Chorolque" y "General Román", han realizado las construcciones camineras y de aeropuertos que se detallan en el capítulo de Comunicaciones.

Un batallón de zapadores repara y mejora el camino Matatal-Vallegrande-Lagunillas; asimismo, una compañía está empleada en la apertura de una senda ganadera desde Chapare a Mojos, para facilitar el abastecimiento de carne a la ciudad de Cochabamba.

Todas las unidades que están de guarnición en pequeñas localidades han cooperado en la limpieza de caminos, instalación de líneas telefónicas, construcciones de edificios públicos, pistas de aviación, además de construir y reparar sus

propios cuarteles y viviendas para jefes y oficiales. Con ese fin y también para la venta al público, han instalado hornos para la fabricación de tejas y ladrillos.

En la ciudad de La Paz, está en construcción un edificio de seis pisos para viviendas de oficiales, con un costo calculado en 600 millones de bolivianos.

Casas-habitación han sido construídas para el comandante y sub-comandante del Colegio Militar, pavimentándose, además, las avenidas y el patio de honor de dicho instituto.

En el Hospital Militar se ha edificado un Pabellón de Maternidad y otro para la administración.

En Oruro, ha sido concluído y amoblado un pabellón para la vivienda de oficiales. Un alojamiento para oficiales solteros ha sido habitado en la ciudad de Cochabamba, al igual que otro similar en la población de Guaguí. En Viacha está levantándose la casa para el comandante de la guarnición. También en Sucre se ha terminado una vivienda para oficiales y se ha iniciado otra en la ciudad de Potosí.

En Cuevo, el grupo "Bullán" de artillería, ha construído su cuartel, lo mismo que el grupo "Abaroa", de caballería, en Yapiwa. Edificios para comandos, han levantado los regimientos "Montes", "Warnes" y "Manchego", de la guarnición de Roboré.

En Calacoto, provincia Paceajes, el Regimiento "Pérez" está construyendo su cuartel. También en Challapata se edifica otro, habiendo sido concluído el de "El Tejar" en Sucre.

El Servicio de Mantenimiento logró conservar en uso los vehiculos automotrices y los equipos mecánicos del Ejército.

El Servicio Hidráulico, cuyas labores, en un comienzo, estuvieron circunscritas al suministro de agua a las guarniciones militares, las ha extendido, como servicio retribuido, a otras reparticiones del Estado y para particulares. De mayo de 1952 a marzo de 1956, ha perforado 114 pozos con

un rendimiento de 462.200 litros hora, en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija. Uno de los trabajos más importantes ha sido la dotación de agua potable a la ciudad de Trinidad con la perforación de cuatro pozos.

Los trabajos agropecuarios del Ejército, mediante las granjas militares, muestran un evidente progreso en su producción, destinada a satisfacer principalmente las necesidades del Ejército, como lo muestra el siguiente cuadro, de las hectáreas cultivadas:

Cultivos	1954-1955	1955-1956
Papas	66	95
Arroz	3	15
Malz	68	89
Caña de azúcar	75	76
Yuca	—	3
Mani	9	23
Leguminosas	28	11
Café	4	15
Ají	20	4
Malz forrajero	20	21
Cebada	80	119
Alfalfa	11	22

A estas cifras debe añadirse las superficies trabajadas por las unidades coloniales, a cuya extraordinaria labor me he referido en otra parte de este Mensaje.

El Instituto Geográfico Militar, que cuenta con un moderno instrumental de precisión, ha efectuado una considerable labor, mediante su Departamento Geodésico, en cuanto a reconocimiento, triangulación, nivelación, y observaciones astronómicas y gravimetría, en extensas áreas del territorio nacional.

Su Departamento de Aerofotogrametría ha llevado a cabo levantamientos en la zona de Camiri, para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en una superficie de 300 kilómetros cuadrados. Igualmente, ha ejecutado una delimitación para la compañía petrolera Glenn McCarthy en la zona de Los Mones. Un plano de la ciudad de La Paz a la escala de 1:12.000, levantado en colaboración con el Servicio Geodésico Interamericano, será puesto en circulación en breves días más. El Instituto tiene en ejecución un contrato con el Ministerio de Economía para el relevamiento aerofotogramétrico en una área de 6.000 kilómetros cuadrados en el sector de Rurrenabaque-Covendo-Caranavi y otro con Y.P.F.B. de la zona Apolo-Rurrenabaque.

En los cursos prácticos de topografía del Instituto, entre los años 1952 y 1956, se han graduado 46 topógrafos.

* * *

La Fuerza Aérea ha sumado también sus esfuerzos a la tarea de construcción nacional. Ya nos hemos referido en capítulos anteriores a la formación de pilotos, copilotos, mecánicos y técnicos en todas las especialidades de la aviación, así como al servicio que prestan Transportes Aéreos Militares (TAM) a las regiones alejadas del territorio nacional, donde por razones de orden comercial no llegan los servicios de las empresas civiles de aeronavegación. Igualmente, se ha mencionado la Maestranza Central de Mantenimiento de El Alto y la notable recuperación de material aéreo que está efectuando.

No obstante las dificultades de orden financiero, a más de los aviones de transporte también ya citados, se ha adquirido dos aviones de caza Mustang, tipos TF-51 y F-51 y ocho aviones AT6 de entrenamiento, todos los cuales están en servicio.

Todo el material aéreo y el personal de vuelo han sido asegurados contra riesgos o accidentes de aviación. Ve-

hiculos para pasajeros y carga han sido pedidos con destino al servicio de tierra de la aviación militar.

El Colegio Militar de Aviación "General Germán Busch" será trasladado a los campos de Viru-Viru, a 10 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz, debido a la inconveniencia para las prácticas de vuelo de su actual ubicación, próxima al aeropuerto civil de Santa Cruz, cuyo tráfico se ha incrementado últimamente. Para ello se ha pedido y ya han sido embarcados dos grandes hangares metálicos, que permitirán, a la vez de guardar los aviones, la instalación de oficinas y plantas de mantenimiento. Los planos para las demás construcciones del nuevo Colegio, así como de las fajas de aterrizaje, están terminados.

Para satisfacer las necesidades de vivienda del personal militar y civil del ramo de Defensa se han destinado, para ser loteadas considerables extensiones que posea el Ministerio en los alrededores de las ciudades de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Tarija.

En resumen, los hechos citados demuestran con elocuencia que el Nuevo Ejército, a la vez de elevar su nivel profesional, ahora contribuye con decisión a la obra colectiva de desarrollo económico y es un fiel guardián del orden revolucionario y de las conquistas logradas por la Victoria Nacional de Abril.

• • •

El fermento revolucionario nacido en la Guerra del Chaco, así como alcanzó a algunos oficiales del Ejército, llegó también al Cuerpo Nacional de Carabineros, a través de muchos de sus miembros que actuaron con heroísmo en la campaña.

Esa circunstancia y la extracción social de sus cuadros, procedentes de las clases mayoritarias del país, fueron factores que colocaron al Cuerpo Nacional de Carabineros, junto al pueblo, el 9 de Abril de 1952, cuando los excesos

de la oligarquía dominante, habían puesto a obreros, campesinos y gentes de la clase media, en la necesidad imperiosa de recurrir a la insurrección armada.

Desde esa fecha, la institución, rodada del afecto popular, ha ingresado en un período de actividad creadora.

La Escuela Nacional de Policías fue reorganizada bajo la forma de Academia, dando una mayor profundidad a los estudios y estableciendo cursos de especialización y perfeccionamiento profesionales. En estos cuatro años, han egresado 115 nuevos subtenientes, con una sólida preparación profesional. A fin de que la Academia cuente con local propio y adecuado, se expropió terrenos en Següencoma, iniciándose la construcción de dos cuerpos de edificio, la misma que se halla muy avanzada. Para su financiación, se ha destinado el rendimiento de las multas de policía.

También fue reorganizado el Departamento de Investigaciones, y se ha creado el Servicio Nacional de Identificación Personal sobre la base de los antiguos Gabinetes Departamentales y Provinciales, habiéndose contratado, para el efecto, a un técnico extranjero con larga experiencia.

De acuerdo con las características del país, fue creado el Destacamento de Carabineros No. 2 "Brigadier Remberto Tapia", con asiento en Tupiza y jurisdicción en las provincias de Nor y Sur Chichas y Sur López, del Departamento de Potosí, con objeto de cubrir la vigilancia fronteriza, ferroviaria y caminera.

Un contingente de jefes, oficiales y tropa, fue puesto a disposición del Consejo Nacional de Reforma Agraria para la organización del Servicio de Seguridad Rural.

Para contribuir a la aplicación de la Reforma Agraria, la Dirección General de Policías y Carabineros, creó un curso rápido de Régimen Agrario y Topografía, destinado a preparar oficiales del Cuerpo, los mismos que, ya graduados, trabajan como peritos técnicos. Un segundo curso fue abierto aceptando elementos ajenos a la institución, con resultados también satisfactorios.

Oficiales de carabineros han sido puestos a disposición de V.P.F.B. para la organización de los servicios de seguridad, en sus campamentos y plantas industriales.

Con la finalidad de desarrollar una producción agraria destinada al consumo del Cuerpo de Carabineros, se expropió el fundo "Villa Salomé" en las proximidades de esta ciudad. Con el mismo propósito, el Ministerio de Colonización le asignó terrenos en la zona de Caranavi.

La necesidad de dar un más alto nivel de eficiencia a los servicios policiales, ha impuesto la contratación de técnicos extranjeros para que efectúen un estudio serio y presenten un plan de reorganización general.

En lo que hace al Servicio de Tránsito, se ha adquirido nuevos vehículos y motocicletas para sus patrulleros. Accediendo a un pedido de la Confederación Nacional de Chóferes, los puestos directivos de este servicio, son provistos a propuesta de esa entidad, sin que los resultados hubiesen correspondido a las expectativas despertadas. El crecimiento del tránsito urbano hace necesaria la contratación de un técnico que proyecte nuevas regulaciones.

El 11 de abril de 1952, después de la victoria, no hubo un solo preso político ni un confinado. En contraste con la contrarrevolución de 1946, que sacrificó a Villarroel y se ensañó en los caídos, la actitud del nuevo Gobierno patentizó que la generosidad es privativa de los fuertes. Ese día perdonamos a nuestros enemigos y echamos al olvido una larga cuenta de persecuciones, destierros, miseria y mäs sacres.

Si bien es cierto que la nacionalización de las minas y la reforma agraria, al liquidar el poder económico de la oligarquía, segaron las fuentes mismas de su poderío político, provocaron el resentimiento de los vencidos y su afán de recuperar el poder a cualquier precio.

Ese empeno egoísta de retrotraer la historia al oscuro pasado es el que ha empujado durante los cuatro últimos años, a los partidos políticos de la reacción, a conspirar contra el gobierno del pueblo; a los servidores de la rosca, a denigrar a Bolivia fuera de las fronteras, y a los antiguos dueños de las tierras y de las minas, a proveer de recursos, con largueza, para esa conspiración y esa campaña antinacional de difamación.

Un gobierno como el nuestro no tiene por qué temer la conspiración de un grupo minoritario y resentido, empujado por intereses y no por ideales, en cuanto al riesgo de ser derrocado, porque está sostenido por una inmensa mayoría popular. Hubiera sido sencillo, por esa razón y gra-

cias a la eficiencia de nuestros servicios de seguridad, dejar que estallara esa conspiración, y aplastarla violentamente. Ese camino en el puro terreno práctico, acusaba la ventaja de suprimir el peligro por un largo tiempo, justificar las medidas con los hechos y evitar la penosa impresión que produce en una opinión pública como la nuestra, generosa y sentimental, la existencia de detenidos políticos.

Pero, desde el punto de vista humano, que es primordial, ese camino significaba arriesgar la vida de los servidores del orden y la de los propios ejecutores de la conspiración. Una vida humana, cualquiera que ella sea, vale más que todas las ventajas que pueda aportar el suprimirla. El Gobierno de la Revolución Nacional, por eso, prefirió el recurso de la detención de los conspiradores, en la víspera de sus aventuras de sangre.

El 9 de noviembre de 1953 probó que era acertado el punto de vista humano optado por el Gobierno. En La Paz donde las medidas de seguridad fueron oportunas, solo se perdieron dos vidas. En cambio, en Cochabamba, donde aquellas no fueron operantes, 62 muertos fueron el trágico saldo de la tentativa. De cada una de esas vidas dependía un hogar, con sus íntimos afectos e intereses.

Esa dramática experiencia reafirmó al Gobierno en su política de preferir el conspirador detenido al conspirador muerto. Además, hizo compatible esa política con la generosidad que fue el signo de su victoria en 1952 y que siguió en vigencia durante cuatro años, como norma de su conducta política frente a la oposición golpista. Sucesivas amnistías parciales, en diciembre de 1953, marzo y diciembre de 1954, junio, julio, septiembre y diciembre de 1955, culminaron con la amnistía dictada en marzo de este año.

Contra las versiones calumniosas de la oposición, lo cierto es que la cifra máxima de detenidos políticos no pasó nunca de 711, número que corresponde precisamente al período inmediatamente posterior al 9 de noviembre. Al dictarse la amnistía general sólo había 261 ciudadanos privados de libertad por razones políticas.

La conspiración de la oligarquía desde la Victoria Nacional de Abril, fue permanente. En julio y agosto de 1952 fueron las primeras tentativas, y el 6 de enero de 1953 tuvo un brote caracterizado por la acción de algunos elementos vinculados a la reacción y otros que desde el seno del Partido, escogieron un camino vedado para manifestar sus disensiones. El 20 de junio de ese mismo año, fue descubierto un plan terrorista, método de lucha política desconocido en nuestra historia, y típico, por otra parte, de los grupos minoritarios que buscan así una compensación a su orfandad popular. El 9 de noviembre, la idea troncal de la subversión era el asesinato del Presidente de la República. El terrorismo figuró en la trama de los complots descubiertos en febrero y agosto de 1954 y en abril de 1955.

En cada uno de esos casos, el gobierno publicó las pruebas documentadas de los preparativos golpistas: copias fotostáticas de los planes, las cartas cambiadas entre los conspiradores, microfilms hallados en su poder e inclusive, para no dejar lugar a duda alguna, las propias confesiones de los detenidos.

La conspiración, en cada caso, fue financiada por los antiguos dueños de las minas y las tierras o por inconscientes intereses extraños a los que se prometió concesiones que afectan el patrimonio nacional. La interesada generosidad de los financiadores debía tener necesariamente una recompensa. Es difícil creer que los antiguos poseedores de las minas y de las tierras hubieran dado gruesas sumas de dinero a quienes no tenían intención de revocar la Nacionalización de las Minas y la Reforma Agraria.

La tarea de las autoridades, frente a esa situación, no fue siempre fácil. La conservación del orden público, es tarea ingrata y de sacrificio que, a veces, tropezó con la incompreensión de algunas gentes del Partido, pero fue de indudable utilidad a la causa de la Revolución.

El celo funcionario de esas autoridades se sumó a los factores emergentes de las profundas transformaciones operadas en la estructura misma de nuestro país, para deter-

minar la estabilidad política que ha permitido a la Revolución superar un primer periodo en su régimen de gobierno. Por eso, en esta oportunidad, quiero expresarles mi justo reconocimiento.

* * *

El 21 de julio de 1952, en homenaje a la memoria del Presidente Mártir, el Gobierno dictó el Decreto que establece el Voto Universal. Con esa medida, una de las más importantes entre las muchas que, en estos cuatro años, han cambiado para siempre nuestra fisonomía nacional, se superó el viejo sistema del voto calificado que limitaba la ciudadanía a poco más de cien mil personas en un país de tres millones y medio.

Democracia, en su sentido profundo, significa gobierno de las mayorías y para las mayorías. Vale decir, gobierno del pueblo y para el pueblo, gobierno surgido del voto de los más y que, consecuentemente, represente los ideales y sirva los intereses de los más.

El Voto Universal, ampliando el derecho de ciudadanía a las mujeres, a los obreros, a los campesinos, militares y sacerdotes, ha creado el único medio capaz de garantizar el funcionamiento de una verdadera democracia.

Para hacer efectivo el ejercicio del Voto Universal, se creó una Comisión integrada por juristas y expertos de alta calidad, para que proyectara una nueva legislación electoral. La Comisión cumplió brillantemente su cometido y el Decreto Supremo de 9 de febrero de 1956, puso en vigencia el nuevo Estatuto Electoral.

Este Código se ajusta a las peculiaridades de la realidad boliviana y recoge la experiencia de otros países que tienen una avanzada legislación en materia de mecanismos electorales y que, por otra parte, han confrontado circunstancias demográficas y culturales análogas a las de Bolivia. La forma ejemplar y ordenada como se llevaron a cabo las elecciones, no obstante ser la primera vez que concurría a

ellas la gran mayoría de ciudadanos, es una prueba irrefutable de la sabiduría de sus disposiciones.

Por Decreto dictado el 18 de marzo de 1956, se concedió amnistía general y el 5 de abril se convocó a elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores y Diputados, fijando, para su realización, el 17 de junio. Con estas dos medidas se entra ya plenamente a la etapa institucional que está ahora viviendo el país.

La amnistía general sin restricción alguna fue decretada para que los adversarios del Gobierno pudieran intervenir en el proceso electoral, en contraste con lo que ocurrió en las elecciones de 1951, porque era nuestro propósito que se realizaran las elecciones más libres y democráticas de nuestra historia. Queríamos que la sucesión en el ejercicio del poder fuera determinada por la voluntad de todo el pueblo boliviano, expresada mediante institución del sufragio universal, y ya no por la acción de la fuerza, en motines y golpes de mano o por obra de combinaciones en pequeños comités, a que se prestaba el mecanismo del voto restringido.

Ese criterio puso al Gobierno, durante el periodo pre-electoral, ante el riesgo de un nuevo estallido golpista. Los conspiradores, prevalidos de la amnistía, forzaron sus preparativos e, incluso fijaron una fecha, el viernes 14 de junio, para dar su golpe. De acuerdo siempre con la idea central de su trama conspirativa, debía comenzar con el asesinato del Presidente de la República y altos dirigentes políticos y sindicales, para seguir con el bombardeo de las zonas fabriles.

Ante la evidencia plena de la conspiración en marcha, el Gobierno se vió frente a una alternativa. Si detenía a los conspiradores, quebrantaba las garantías y el clima de libertad en que se desarrollaba el proceso electoral, con la consiguiente acusación de los grupos opositores que hubieran encontrado así el pretexto para abstenerse o justificar su previsible derrota. Si, por el contrario, dejaba estallar el golpe, tenía que aplastarlo con violencia, con el inevitable

ble derramamiento de sangre y pérdida de vidas. Ambos extremos eran de suyo inconvenientes. La denuncia pública del complot dió una solución, poniendo en guardia al pueblo todo, interesado como nunca en la realización de las elecciones, pues con su voto iba a elegir a sus gobernantes. La constante vigilancia popular armada, impidió el estallido de la subversión, sin necesidad de detener a uno solo de los implicados, pese al amplio conocimiento que se tenía de sus nombres, planes y objetivos.

Así pudo realizarse la elección, en la que resultó triunfante el M.N.R., con 786.792 votos contra 130.494 de la oposición coaligada.

Las elecciones son una prueba del incontrastable apoyo popular en el que se sustenta el Movimiento Nacionalista Revolucionario. Ese apoyo, fue manifestado en una proporción de seis a uno. El Partido contó, sólidamente, con el voto obrero y campesino, y con parte de la clase media. La candidatura de la oposición conglomeró a todos los viejos partidos y capitalizó a los elementos heridos en sus intereses por la Nacionalización de las Minas y la Reforma Agraria, arrastrando, además, el voto de otro sector de la clase media, a favor de confusiones originadas por la inflación.

La lucha política se polarizó entre el M.N.R., representante legítimo de la Revolución, de las grandes mayorías nacionales, fuerza que emerge de las necesidades históricas de la ahora actual, y la reacción encarnada en una agresiva vanguardia oligárquica, que aspira a devolver el país al tiempo de la dominación minero-feudal. Esa polarización, que en otros términos puede calificarse de pugna entre las izquierdas y las derechas, sepultó los grupos extremistas con el peso irrefutable de las cifras.

El Voto Universal venció su primera prueba. La proporción de electores, del 85% sobre el total de inscritos, acusó las cifras más impresionantes en los distritos obreros y campesinos. La abstención fue mínima, lo que demuestra

que todos, revolucionarios y reaccionarios, tenían clara noción de la trascendencia de la lucha empeñada.

El triunfo electoral del M.N.R., vale también como una ratificación a su programa y a la obra que ha realizado en el Gobierno. En una palabra, ese triunfo quiere decir que el pueblo, en su gran mayoría, aprueba la Revolución y quiere que se consolide y continúe.

* * *

Como el Senado no estaba en funciones, el Ejecutivo aprobó las Ordenanzas Municipales, cuidando de que no se establezcan impuestos que incidieran sobre la economía popular o interfirieran los planes de fomento de la producción.

En agosto de 1954, se dictó el Decreto que dispone la expropiación, en las capitales de departamento de los lotes con extensión mayor a los 10.000 metros cuadrados. Esta medida impide la especulación que practicaban los propietarios manteniendo, sin edificar ni vender, grandes extensiones de terreno en pleno radio urbano, para aprovechar de la plus valía emergente del progreso general. También, con ello, se ha querido contribuir a la solución del agudo problema de la vivienda, brindando a las clases populares facilidades para la adquisición de lotes para edificar. Han sido aprobadas las Ordenanzas Municipales reglamentarias dictadas por las Alcaldías de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija, que se encuentran en plena ejecución.

* * *

Con objeto de elevar la eficiencia de los funcionarios públicos, se creó una Comisión dirigida por un técnico de las Naciones Unidas. La Comisión ha presentado su informe, proyectando la organización del servicio civil, medida que se encuentra en estudio. Entretanto, como paso previo, en el Presupuesto de la presente gestión se ha establecido una clasificación de cargos de acuerdo a las jerarquías

)

y responsabilidades. Con la colaboración de la Universidad de Tenessee, funciona un Curso de Capacitación para empleados públicos en la Universidad Mayor de San Andrés.

* * *

La administración departamental acusó esporádicos desajustes consiguientes a un período de extensa y profunda lucha revolucionaria, pero a la fecha se ha normalizado su funcionamiento.

En tanto sea dictada la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, la administración comunal fue comisionada a Alcaldes designados por el Poder Ejecutivo, la mayoría de los cuales ha respondido al buen servicio de los intereses locales.

* * *

Destruídas el 9 de abril las bases de fuerza en que se sostenía el aparato estatal de la oligarquía, no podía mantenerse incólume el mecanismo judicial que también respondía al servicio de sus intereses. En tal virtud, se procedió a la designación de nuevos Ministros de la Corte Suprema, llevando a ella, en lo posible, profesionales con sensibilidad jurídica moderna, capaces de comprender la magnitud de la transformación que se realiza en el país. El Supremo Tribunal renovó el personal de las Cortes de Distrito y el de las demás magistraturas.

Tanto para atender los juzgados en poblaciones apartadas como para capacitar a los juristas en la práctica de la magistratura, se estableció como requisito, para optar el título de abogado, la obligación de servir en provincias por el término de un año.

En tanto se constituyera el Poder Legislativo, el Ejecutivo hizo uso de la facultad de indultar, atendiendo a razones humanitarias y sólo en casos excepcionales.

La Fiscalía General de la República despachó más de 4,000 causas y ha inspeccionado todos los distritos judiciales y administrativos del país, cumpliendo funciones de super-

vigilancia. Para atender el intenso movimiento administrativo fue creada la Fiscalía 2ª de Gobierno.

Con destino a la construcción del Palacio de Justicia en Oruro se procedió a la expropiación de los terrenos necesarios.

Para el sostenimiento de los Colegios de Abogados se creó recursos especiales.

Por Decreto de 28 de diciembre de 1955 se creó la Sala Social en la Corte Suprema, cuya función específica es el conocimiento y la pronta resolución de los juicios sociales elevados en recurso de nulidad. También se aumentó el número de jueces en lo civil y en lo penal y se amplió el número de notarios en el Distrito de La Paz.

Un proceso de transformaciones económicas y sociales, de la profundidad e importancia del que está viviendo Bolivia, tiene, necesariamente, que reflejarse en su política internacional. Y ello en un doble sentido: primero, reivindicando el derecho de Bolivia a gobernarse a sí mismo, sin ingerencias extrañas, y segundo, actuando con el claro criterio de que la interdependencia, cada vez más estrecha, en todas las naciones, sitúa las relaciones internacionales sobre una base de recíproca conveniencia. Tenemos certeza de que la cooperación, el sano entendimiento y la conjugación de intereses, sirven tanto a los objetivos inmediatos del país como a los de más vasto alcance de una integración continental. De ahí que hayamos buscado complementarlo económicamente a Bolivia con otros países, mediante el intercambio de las riquezas naturales o de los productos de manufactura, en un terreno de absoluta comprensión.

La primer atarea del Gobierno en el plano de la política exterior, fue enfrentarse a la campaña de difamación desatada por los elementos desplazados por la Revolución Nacional, prevalidos de sus grandes recursos financieros y de sus conocidas conexiones con los círculos oligárquicos de otros países. Pero la maniobra que tuviera éxito contra el Gobierno del Presidente Mártyr, distorsionando la visión internacional sobre la realidad boliviana, fracasó en nuestro caso; porque acontecimientos tan claramente demostrativos

como el triunfo electoral de 1951 y el aparatoso golpe de Estado producido para desconocer ese triunfo, sirvieron para que la opinión pública americana formara conciencia de lo que, en verdad, sucedía en Bolivia.

No fue difícil, por eso, disipar el inicial recelo con que se observó al gobierno surgido de la Victoria de Abril. La opinión pública del continente se convenció de que el proceso que vive nuestra patria en lugar de constituir una amenaza para las otras naciones del continente, es, más bien, una garantía de estabilidad y progreso para el futuro del país, y le prestó cordial apoyo. En efecto, este pueblo que ha vivido un largo período de inquietud y violencia, al encontrar su camino de libertad y bienestar, deja de ser una causa de natural preocupación para las demás naciones de América.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue reorganizado con una estructura más apropiada y más dúctil, para la mejor conducción de los negocios extranjeros.

Para capacitar y especializar a funcionarios en diversas materias relacionadas con la política internacional, se fundó el Instituto de Estudios Internacionales "Antonio Quijaro", en junio de 1955, desarrollándose regularmente sus cursos. Asimismo, ha sido creada la Comisión de Orientación de Política Económica Internacional, para realizar estudios y sugerir medidas relacionadas con la aplicación de los convenios económicos.

Bolivia estuvo representada, por delegaciones especiales, en todas las Asambleas Generales de las Naciones Unidas, manteniendo una línea permanente de apoyo a las demandas de los pueblos subdesarrollados y de oposición al colonialismo y a toda otra forma de opresión colectiva. La VIII Asamblea General se pronunció, como consecuencia de una moción boliviana, reconociendo el derecho de los Estados de disponer libremente de sus materias primas.

En la X Conferencia Interamericana de Caracas, los temas discutidos fueron esencialmente políticos, destacándose el de la intervención del comunismo en los países del he-

misferio. Nuestra delegación aprobó el proyecto, haciendo constar, empero, que Bolivia deseaba encarar el problema con sus propios medios y de acuerdo a su modo de apreciarlo.

El Gobierno de Bolivia, en 1953, suscribió con las Naciones Unidas, un Convenio de Asistencia Técnica, modificando el acordado en 1951. Los resultados del Convenio Modificado son halagadores. Hemos conseguido los servicios de técnicos y expertos de primera clase, quienes han colaborado en los diferentes estudios y programas de orden administrativo y económico puestos en práctica o en vías de aplicación. Es pertinente en esta oportunidad, expresar nuestra satisfacción por la forma en que se viene cumpliendo dicho Convenio. El monto asignado al programa de Asistencia Técnica para nuestro país, aumentó de \$us. 250.000 en 1953 a \$us. 640.000 en 1956.

La amistad y el buen entendimiento con todos los Estados que mantienen relaciones con el nuestro, han alcanzado un alto nivel, concretado en la conclusión de algunos actos internacionales y, en la iniciación de otros que, paralelamente a fortalecer el prestigio de Bolivia en el exterior, contribuyen también al proceso de su desarrollo económico.

• • •

Las relaciones con los Estados Unidos de América, se han desenvuelto en un clima de excepcional cordialidad. Han contribuido a ello, las visitas de distinguidos personajes americanos quienes estudiaron, desapasionadamente, la realidad de nuestro país, apreciando los justos alcances de la Revolución Nacional, con lo que se inició una etapa de mejor comprensión de nuestros problemas. Importante huella dejó el doctor Milton Eisenhower a quien en testimonio del reconocimiento del pueblo y gobierno, se le otorgó la condecoración del Cóndor de los Andes. Más tarde, el señor Henry Holland, Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Interamericanos, en sus dos visitas, contribuyó a vigorizar la amistad entre los dos países, interiorizándose en detalle

de nuestros problemas, en contacto directo con el pueblo, los funcionarios y los hombres de negocios. Útiles fueron también, para la formación de un imparcial criterio, las visitas de parlamentarios, funcionarios del gobierno, periodistas y empresarios norteamericanos, quienes pudieron evidenciar la simpatía que tiene el pueblo de Bolivia hacia los Estados Unidos.

Para llegar a este auspicioso resultado, han sido factores importantes, la franqueza con que hemos expuesto nuestros puntos de vista y, sobre todo, la coincidencia en los grandes ideales democráticos que animan a ambos pueblos.

La contribución de los Estados Unidos, a los programas de Asistencia Técnica que se realizan en nuestro país mediante el Servicio Agrícola Interamericano, el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, fueron notablemente incrementados, habiéndose acordado, además, el establecimiento del Servicio Boliviano Americano de Caminos, en el año 1955, que se halla ya en funciones.

En 6 de noviembre de 1953, se suscribió el Acuerdo de Asistencia Económica con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en virtud del cual, éste puso a disposición de Bolivia, varias cuotas en dólares para ejecutar diversas obras públicas de fomento, y una cantidad de bienes de consumo para cubrir necesidades de alimentación popular y otros requerimientos. Bolivia se comprometa a invertir los fondos de contrapartida en moneda nacional, provenientes de la venta de esos bienes, en programas de desarrollo económico, aprobados conforme a lo previsto en dicho acuerdo. Hasta el presente, hemos recibido del Gobierno de Estados Unidos, por este Convenio y sus sucesivas ampliaciones, la suma de \$us. 13.766.136 y productos por valor de \$us. 37.336.857.

La Ayuda Americana ha sido sumamente valiosa en el proceso actual que vive el país, tanto por haber atenuado la insuficiencia de alimentos derivada de la escasez de dis-

ponibilidades en moneda extranjera, cuanto por habernos permitido continuar con los planes económicos. Para colaborar en el Consejo Nacional de Estabilización que ha de encarar el problema inflacionario, buscando estabilizar nuestra moneda, los Estados Unidos han proporcionado tres exportos, el principal de los cuales se encuentra ya en el país.

Al finalizar mi mandato, quiero expresar el reconocimiento del pueblo y Gobierno de Bolivia, por la colaboración que hemos recibido del Gobierno de los EEE.UU. en amistosa actitud, exenta de exigencias o condiciones y que por ello constituye una demostración evidente del nuevo y más elevado sentido de solidaridad que preside las relaciones interamericanas.

* * *

Con el Gobierno de la República Argentina, hemos suscrito varios convenios tendientes a estrechar nuestras relaciones sobre bases realistas y de mutuo interés. El 9 de septiembre de 1954, después de laboriosas negociaciones, se firmó el Convenio de Unión Económica mediante el cual se establece condiciones para un intercambio anual por valor de \$us. 20.000.000 en ambas direcciones, cuyos renglones principales son, petróleo, maderas y lingotes de estaño por parte de Bolivia, y ganado vacuno en pie, lanas y trigo, por parte de la Argentina. Estipula, además, normas para el fomento de las producciones nacionales, la recíproca inversión de capitales, libre tránsito, zonas francas y otras facilidades. El Convenio está en ejecución y si ha sufrido algún entorpecimiento este fue consecuencia de las variaciones introducidas en el régimen cambiario de la nación vecina, y de la insuficiencia de transportes para recibir nuestro petróleo en las cantidades estipuladas. Es de confiar que, en la próxima reunión de la Comisión Mixta, prevista en el Convenio, esas dificultades serán solucionadas.

Un protocolo adicional de Vinculación Ferroviaria y Caminera fue suscrito el 11 de febrero de 1955, acordando

el régimen para la consolidación y amortización de la deuda emergente de la construcción del ferrocarril Yacuibá-Santa Cruz-Boyubí-Sucré y de la carretera Orán-Tarija-Potosí, obras que se ejecutaban en cumplimiento de los Tratados de 1938 y 1942.

Asimismo se suscribió el 18 de febrero de 1955, un Convenio a fin de establecer una acción conjunta para la lucha contra la langosta, plaga que azota por igual el norte argentino y el sudeste de nuestro país.

* * *

Nuestras relaciones con los Estados Unidos del Brasil son excelentes. El 2 de junio de 1953, firmamos con esa República, un convenio para el intercambio de ganado criollo boliviano destinado al consumo de la región del Acre, por ganado brasileño de raza, para mejorar la ganadería de Santa Cruz. Este Convenio está en plena vigencia.

Con motivo de la visita del doctor Francisco Negro de Lima, que presidió una Embajada Especial a las fiestas patrias, el 12 de agosto de 1953, fueron suscritas notas reversales por las que el Brasil se comprometió a proporcionar la suma de \$us. 1.000.000.— más para los trabajos de la Comisión Mixta Boliviano-Brasileña, de estudio del petróleo, prevista en el Tratado de 25 de febrero de 1938. Paralelamente, nuestro país adquirió el compromiso de contribuir con una suma igual, a ser también adelantada por el Gobierno del Brasil. El total de ese aumento, debía ser reembolsado por las sociedades mixtas que tomen a su cargo la explotación de la zona asignada a la Comisión Mixta conforme a lo estipulado en el mencionado Tratado de 1938. Por causas varias, los aportes no se hicieron efectivos.

El 24 de diciembre de 1953, suscribimos un convenio comercial para el intercambio de estaño, plomo y otras materias primas, por alimentos y manufacturas. Su ejecución ha sido satisfactoria, y será necesario ampliar los montos originales por la tendencia ascendente que señala.

Dentro de sus estipulaciones, en los últimos años, hemos empezado a exportar gasolina y kerosene.

Invitado por el Gobierno, el entonces Presidente del Brasil, señor Joao Café Filho, visitó Santa Cruz en los primeros días de enero del año pasado, para inaugurar el ferrocarril de Corumbá hasta dicha ciudad.

En esa ocasión y con el deseo de situar las relaciones entre ambos países, en un plano de estrecha y verdadera amistad, hice entrega al Primer Mandatario brasileño, de un memorándum, planteando la conveniencia de solucionar algunas cuestiones pendientes, como la liquidación de la deuda boliviana por la construcción del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz y, sobre todo, la modificación del Tratado de 1938, sobre Salida y Aprovechamiento del Petróleo, para acomodarlo a la realidad presente, de modo que la zona, a que se refieren ese Tratado e instrumentos complementarios, pueda ser explotada a breve plazo y en gran magnitud. La proposición encontró auspicioso interés en el Gobierno del Brasil, ya que era de recíproca conveniencia, pero luego las negociaciones se dilataron por los cambios políticos operados en el país vecino, para reanudarse últimamente, en forma activa. Confío en que podrá encontrarse una fórmula adecuada que interprete la conveniencia de ambos países.

El viaje al Brasil, del Excmo. señor Vicepresidente de la República y Presidente Electo, doctor Hernán Siles Zuazo, invitado por el Presidente brasileño, doctor Juscelino Kubitschek de Oliveira sirvió para poner de manifiesto los cordiales sentimientos de amistad que unen a los dos pueblos.

* * *

El excepcional estado de comprensión que existe ahora entre los gobiernos de Bolivia y Chile, tuvo una primera expresión cuando las empresas mineras pidieron el embargo de las mercaderías en tránsito en puertos chilenos, destinadas a las minas bolivianas, y el gobierno de ese país amigo ordenó su pronto despacho. La visita que realicé a Arica

para entrevistarme con el Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo y su cordial retribución, durante las fiestas patrias del año pasado, pusieron en relieve el nuevo sentido en nuestras relaciones con ese país. En la primera de estas visitas, el 31 de enero de 1955, se firmó un Tratado de Complementación Económica que establece normas fundamentales para una acción coordinada con objeto de lograr, en etapas sucesivas, la complementación de las economías de los dos países, creando las bases para un activo intercambio. Ambos Gobiernos se comprometieron a dar toda suerte de facilidades para la construcción u operación de un oleoducto de Y.P.F.B. que una las ciudades de Oruro y Arica y sirva para transportar el petróleo boliviano al mercado chileno y a los de ultramar. Asimismo se convino organizar una comisión encargada de estudiar el trazo más apropiado para la vinculación vial entre Oruro e Iquique.

Un protocolo complementario fue firmado en La Paz, el 14 de octubre de 1955, extendiendo las mencionadas facilidades, para la construcción de oleoductos que partiendo de territorio boliviano, lleguen al puerto de Arica o a cualquier otro puerto chileno. El protocolo consigna, además, disposiciones sobre el procedimiento a seguirse en cada caso y las condiciones para el suministro de petróleo a Chile. El 28 de marzo de 1956, fueron suscritas en La Paz, notas reversales sobre la forma de pago del petróleo que se vende a Chile.

Para la ejecución del Tratado de Complementación Económica, el 10 de noviembre de 1955, se firmó, en Santiago de Chile, un Convenio Comercial y otro de Pagos que regulan un intercambio de \$us. 5.000.000.— en ambas direcciones, enviando Bolivia, principalmente, gasolina, estaño y plomo fundido, y Chile, explosivos, hierro, cobre industrializado, cemento y cebada malteada.

* * *

En dos oportunidades, aunque solo de paso, nos fue

grato contar en esta ciudad, con la presencia del Excmo. señor Presidente del Paraguay, General Alfredo Stroessner. Tales visitas, no obstante su brevedad, sirvieron para poner en evidencia la amistad que une a los dos pueblos y el aprecio que tenemos por el Mandatario del vecino país.

El 16 de diciembre de 1954, firmamos con Paraguay un "Modus vivendi comercial fronterizo", estableciendo medidas provisionales para estimular el comercio entre ambos países, las que servirán como base para la preparación de un convenio más amplio. El acuerdo prevé un intercambio de \$us. 300.000.— en ambas direcciones, de gasolina, kerosene y cerveza, por parte de Bolivia, y algodón, extracto de quebracho y ganado en pie, como productos principales, del Paraguay. Un protocolo complementario, suscrito el 6 de diciembre de 1954, amplió a \$us. 600.000.— el volumen de ese tráfico fronterizo.

* * *

Por notas reversales suscritas el 20 de abril de 1955 en La Paz, los Gobiernos de Bolivia y el Perú, expresaron su propósito de estudiar importantes asuntos de interés común, como ser la unión ferroviaria de Mollendo con La Paz, mediante la construcción del tramo Puno-Guacuí, y el aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca, acordando constituir, para el efecto, una Comisión Mixta. Esta se reunió los primeros días de julio del mismo año, aprobando importantes conclusiones que fueron elevadas a conocimiento de los respectivos gobiernos.

Con ocasión del aniversario nacional de la hermana República, me fue grato visitar Lima, invitado por el entonces Presidente, Excmo. señor General de División, Manuel A. Odría. La tradicional cortesía limeña se manifestó excepcionalmente en esa ocasión, evidenciando el cariño del pueblo peruano hacia el nuestro.

En esa grata oportunidad, suscribí con el Presidente Odría, una Declaración por la que los dos gobiernos convie-

nen adoptar las determinaciones necesarias para llevar a la práctica los estudios y acuerdos existentes sobre fomento de las relaciones económicas entre Bolivia y el Perú, y celebrar un Tratado de tráfico común para la utilización futura de las carreteras y ferrovías proyectadas, Tratado que deberá estipular, expresamente, una amplia libertad de tránsito.

También suscribimos, en la misma fecha, dos Conveniones preliminares para la construcción del ferrocarril Puno-Guagui y el aprovechamiento de las aguas del Lago Titicaca, respectivamente, sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la primera reunión de la Comisión Mixta Boliviano-Peruana.

* * *

Invitado por el Excmo. Presidente de Colombia, General don Gustavo Rojas Pinilla, me fue grato visitar esa Nación, unida a Bolivia por los vínculos del culto común a la memoria del Libertador, y pude experimentar el profundo aprecio que se profesa a Bolivia en ese país.

Un acuerdo entre el Lloyd Aéreo Boliviano y el Lloyd Aéreo Colombiano, con aprobación de ambos gobiernos, dió lugar al establecimiento, el 19 de abril último, del servicio aéreo diagonal entre Bogotá y Cochabamba.

* * *

Nuestras relaciones con la República de Costa Rica son altamente cordiales, como se puso en evidencia, con motivo de la visita que nos hiciera en 1953, el entonces Presidente Electo, don José Figueres y la efectuada por el señor Vicepresidente de la República, Dr. Hernán Siles Zúñiga, en abril del presente año, a San José.

* * *

Vinculados por varios y recordados motivos, Bolivia y el Ecuador alcanzaron durante los años últimos, un grado de aprecio mutuo altamente satisfactorio. En 1952, la

Cámara de Diputados ecuatoriana, envió un voto de solidaridad para con la Revolución Boliviana, y en 1955, el Excmo. Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, me invitó a visitar su atractivo país, donde recibí cariñosas demostraciones de aprecio.

* * *

Las visitas del canciller uruguayo en mayo de 1955 y la del canciller boliviano a Montevideo, en noviembre del mismo año, dieron lugar a significativas demostraciones de afecto y a la expresión del deseo de ambos gobiernos de estrechar sus cordiales relaciones. El 31 de mayo de 1955, se suscribió un Convenio de Relaciones Culturales que tiene a promover el más amplio intercambio de personas y el canje de publicaciones de carácter cultural y científico.

También fue suscrito un Convenio Comercial y de Paños, el 29 de noviembre de 1955, por un valor de \$us. 3.200.000.— en ambas direcciones y que comprende, principalmente, exportaciones de maderas, plomo en lingotes y plata fundida, e importaciones de lana, reproductores ganaderos, arroz y cebo industrial.

* * *

Mediante notas reversales de 21 y 22 de marzo de 1955, los gobiernos de Bolivia y Alemania, pusieron en vigencia las reglas para la mutua protección de marcas de comercio y de fábrica.

En virtud de un acuerdo entre el Ministerio de Economía de Bolivia con el de la República Federal Alemana, se ha constituido en Bolivia una comisión de expertos en geología, minería, agricultura, electricidad y pequeña industria con el fin de efectuar un estudio de nuestra realidad que debe servir de base a un futuro acuerdo económico.

* * *

Por cambio de notas con Francia, se denunció por inoperante, el Convenio de Pagos de 13 de mayo de 1949, acordándose iniciar, a la brevedad posible, negociaciones para establecer un convenio comercial.

* * *

El año 1953, suscribimos con Italia un acuerdo cultural para el intercambio de alumnos becados y profesores.

* * *

La Gran Bretaña continúa como uno de nuestros principales compradores de minerales y nuestras importaciones de ese país, se han acrecentado gracias a las facilidades de crédito concedidas.

* * *

Con el Japón acabamos de firmar un acuerdo sobre inmigración, para el ingreso y establecimiento en el país, de mil familias japonesas seleccionadas para trabajos agropecuarios.

* * *

El 8 de octubre de 1954, se firmó un convenio comercial con la República Popular Federativa de Yugoslavia, en base a la cláusula de la Nación más favorecida y a compensación equilibrada en el intercambio que será principalmente de minerales, cueros y goma de parte de Bolivia y productos manufacturados, de Yugoslavia.

* * *

Con la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior Inc. (CARE) suscribimos los contratos de 30 de diciembre de 1952, 4 de noviembre de 1953 y 11 de marzo de 1955, en virtud de los cuales hemos recibido publicaciones y equi-

po técnico, científico y profesional, así como importantes lotes de artículos de alimentación que se distribuyen entre la población estudiantil, hospitales y sociedades de beneficencia. En la ejecución de este convenio, el Gobierno contribuye con el transporte, almacenamiento, seguros y otros gastos. El programa de CARE ha merecido el reconocimiento general.

Un acuerdo semejante ha sido suscrito, el 21 de octubre de 1955, con la Catholic Relief Service, para distribuir en nuestro país, artículos alimenticios, de salubridad, de vestido y de higiene.

* * *

Se establecieron relaciones diplomáticas con Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia y fueron elevadas a rango de Embajada las Legaciones en Alemania Occidental, Colombia y Ecuador. Se crearon representaciones permanentes, con igual rango en Guatemala y Costa Rica.

Fuimos honrados con la visita del Vicepresidente de la India, Dr. Sarvepalli Radhakrishnan.

En las conmemoraciones anuales de la Victoria de Abril, tuvimos la grata oportunidad de contar con la presencia de connotados hombres de gobierno, escritores, políticos, y periodistas de todo el continente.

Bolivia asistió, representada por el Excmo. señor Vicepresidente de la República y Presidente Electo, Dr. Hernán Siles Zuazo, a la reunión de Presidentes efectuada en Panamá de julio último, suscribiendo en ella una Declaración conjunta.

Sumamente grato es para Gobierno y pueblo bolivianos recibir la digna visita de las Honorables Misiones Especiales a la trasmisión del mando. La presencia de tan ilustres delegaciones diplomáticas, integradas por eminentes personalidades, evidencia la amistad hacia nuestra República de los países representados, así como la cordialidad de las relaciones internacionales que mantiene actualmente Bolivia con

las naciones del mundo. Me complazco en expresar a las Honorables Embajadas Especiales mi agradecimiento por su concurrencia a estas ceremonias.

* * *

Las relaciones con la Iglesia y el ejercicio del Patronato se han desenvuelto normalmente, no obstante que en la iniciación del Gobierno de la Revolución Nacional, algunos sacerdotes intervinieron personalmente en actividades sediciosas. La actitud comprensiva del Nuncio de Su Santidad, así como de la Jerarquía Eclesiástica, permitió superar rápidamente esas dificultades, manteniendo un ambiente de completo entendimiento y armonía entre el Estado y la Iglesia, y procurando, en lo posible, la no participación de elementos del clero en hechos políticos ilícitos.

Dentro de las limitaciones a que nos obliga la situación financiera, se ha mantenido el presupuesto de haberes del ramo de Culto, subvencionando la construcción de templos, particularmente en las fronteras y en las poblaciones alejadas.

Otros cultos distintos del católico han gozado de la libertad que garantiza la Constitución Política del Estado.

El 9 de Abril de 1952 el pueblo tomó en sus manos el poder, mediante su instrumento político, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido largamente templado en la adversidad y que tiene el orgullo de ser en nuestra historia, el primero que, surgido bajo el signo iluminado de la lucha antioligárquica, mantuvo con viril intrépididad, a través de las vicisitudes de quince años, el sistema de ideas que le dió vida y lo hizo grande.

El M.N.R. está constituido por obreros, campesinos y hombres de la clase media, en una estrecha alianza determinada por sus comunes intereses frente al despotismo económico y político de los grandes empresarios mineros y de los latifundistas feudales, y en la labor creadora de la construcción nacional. Por eso la obra realizada lleva el sello impercedero de las grandes mayorías a las que nos debemos y por las cuales ha trabajado mi Gobierno.

Estos cuatro años han cambiado la fisonomía y la esencia de Bolivia. Hemos dado justicia a todos, haciendo desaparecer los privilegios y otorgando igualdad de oportunidades, sin reconocer otro mérito que la capacidad. De los siervos hemos hecho hombres libres y hemos liberado enormes fuerzas productivas en el campo. Hemos avanzado un paso gigantesco en el camino hacia la plenitud de la soberanía nacional, expropiando el instrumento con el

cual tres personas dominaban económicamente, y en último análisis, también en el campo de la política, a cuatro millones de seres humanos. Pero, hemos ido más allá. Su-
perando la falta de recursos, consiguiendo a la explotación semicolonial de nuestras riquezas extractivas y al primitivo trabajo de la tierra, hemos emprendido la obra gigantesca de edificar una nueva sociedad.... En lucha ambiciosa estamos empeñados en dominar una naturaleza difícil, pero grávida de múltiples riquezas, para ponerlas al servicio de los habitantes de este país. Hemos creado las condiciones necesarias para el desenvolvimiento pleno, en todas sus manifestaciones, de la personalidad del hombre boliviano.

Pero la Revolución ha logrado algo más. Es un factor imponderable que no se mide en cifras. Es el estado de alma. De un pueblo que carecía de perspectiva en su vida, hemos hecho un pueblo lleno de esperanza. El hombre humillado de ayer es hoy un ciudadano que tiene confianza en sí mismo y que ha encontrado en la conciencia de su propia dignidad, un motivo para sentirse más boliviano.

La obra realizada es obra de todo el pueblo. Deseo, por ello, agradecer a todos mis colaboradores inmediatos de estos cuatro años, sin cuyo concurso ella no habría sido posible, y a los muchos más que, desde lejos o modestamente, pusieron también su esfuerzo, sintiéndose parte activa en la construcción revolucionaria.

Agradezco también y, sobre todo, al pueblo por su apoyo, su reiterada confianza, su capacidad para comprender las exigencias de la hora que vivimos y la extraordinaria conciencia cívica que ha demostrado a lo largo de estos cuatro años.

Por último, rindo homenaje a todos los caídos en nuestra larga lucha, a los muertos a quienes hacemos honor y a aquellos sin nombre, cuyas tumbas santifican el suelo patrio.

Porque la tarea era árdua y fue ejecutada por hombres, seguramente hemos cometido errores, pero, el pueblo debe estar cierto de que mi Gobierno no se ha apartado de

estas normas: los problemas han sido encarados con visión nacional, como obra de conjunto, y la solución de cada uno de ellos ha sido atacada en su médula. Lo fundamental era actuar sobre las causas aunque los resultados no fueran inmediatos. Y en todos los casos, nuestra acción ha buscado servir a las grandes mayorías, con el supremo objetivo: la independencia económica de Bolivia y la felicidad de los bolivianos.

El veredicto del pueblo en los últimos comicios se ha pronunciado por la continuación de la obra revolucionaria; y ha sabido elegir sus Mandatarios. El reconocido valor personal de Hernán Siles Zuazo, su indiscutida probidad y su antigua militancia en la lucha, dan seguridad de que conducirá con acierto el período gubernamental que hoy se inicia. Dirigente de clara inteligencia y pasión revolucionaria es Nuflo Chávez Ortiz.

Tengo plena fe en la victoria total del pueblo boliviano. Son profundas las causas que lo mueve, se ha templado en dura lucha, tiene una clara conciencia política y va a ser conducido por hombres de la talla de Hernán Siles Zuazo y Nuflo Chávez Ortiz.

Al depositar en vuestras manos los Símbolos de Mandado, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, quiero hacer votos porque la Divina Providencia inspire constantemente los actos de esta Asamblea, y les preste sabiduría y acierto, para el cumplimiento de la sagrada promesa de servir los mejores intereses del pueblo de Bolivia.

Í N D I C E

I.— INTRODUCCION	13
II.— NACIONALIZACION DE LAS MINAS <i>10/31/52</i> ..	15
III.— REFORMA AGRARIA <i>8/2/53</i> ..	31
IV.— DIVERSIFICACION ECONOMICA <i>oil</i>	37
V.— COMUNICACIONES	71
VI.— FINANZAS Y ABASTECIMIENTOS	85
VII.— POLITICA SOCIAL	101
VIII.— FUERZAS ARMADAS	125
IX.— GOBIERNO	137
X.— RELACIONES EXTERIORES	147
XI.— CONCLUSIONES	161

VOTO UNIVERSAL *7/21/52* p 140